

**BARRIO SAN RUFINO  
MUNICIPIO DE PATULUL  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HERRERÍA) Y  
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA”**

**YESENIA DEL ROSARIO CHIROY CHANG**

**TEMA GENERAL**

**“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS  
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”**

**BARRIO SAN RUFINO  
MUNICIPIO DE PATULUL  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HERRERÍA) Y  
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**2020**

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

BARRIO SAN RUFINO  
MUNICIPIO DE PATULUL  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

VOLUMEN 3

2-86-25-AE-2018

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HERRERÍA) Y  
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA"

BARRIO SAN RUFINO  
MUNICIPIO DE PATULUL  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la

Facultad de Ciencias Económicas

por

YESENIA DEL ROSARIO CHIROY CHANG

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Omar Oswaldo García Matzuy</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Miguel Angel Castro Pérez</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	



J.D-TG. No. 0750-2020  
Guatemala, 18 de octubre de 2020

Estudiante  
Yesenia del Rosario Chiroy Chang  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Tercero, inciso 3.1 subinciso 3.1.4 del Acta 19-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 12 de octubre de 2020, que en su parte conducente dice:

### 3.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

### ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

35. 201022226-3 "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (HERRERÍA) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA", Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, presentado por: Yesenia del Rosario Chiroy Chang.

...

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



m.ch

## ACTO QUE DEDICO

- A Dios: Por la inmensa gracia y amor que me brinda.
- A mis padres: Amadeo Chiroy y Elsa Chang, por su amor y esfuerzo en cada etapa de mi vida, sin ustedes no sería posible este logro obtenido.
- A mis hermanos: Sucely, Merlyn, Emilsa, Yareni y Brandon, por su motivación y apoyo incondicional.
- A mi sobrino: Flavio César, con mucho cariño.
- A mi prima: Yolanda García, por su compañía y apoyo.
- A mis compañeros y amigos del EPS: Por el esfuerzo realizado en todo el proceso de investigación.

A La Universidad de San Carlos de Guatemala  
En especial a la Facultad de Ciencias Económicas por permitir mi formación profesional.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>CONTEXTO TERRITORIAL</b>	
<b>1.1. DEL MUNICIPIO DE PATULUL</b>	<b>1</b>
1.1.1 Localización y extensión	1
1.1.2 División política y administrativa	3
1.1.2.1 División política	3
1.1.2.2 División administrativa	10
<b>1.2 BARRIO SAN RUFINO</b>	<b>12</b>
1.2.1 Antecedentes históricos	12
1.2.2 Localización y extensión	13
1.2.3 División política y administrativa	16
1.2.3.1 División política	16
1.2.3.2 División administrativa	18
1.2.4 Clima	19
1.2.5 Población	20
1.2.5.1 Población total por centro poblado y número de hogares	20
1.2.5.2 Población por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad	20
1.2.5.3 Ingresos	21
1.2.5.4 Pobreza	22
1.2.6 Migración	23
1.2.6.1 Inmigración	24
1.2.6.2 Emigración	24
1.2.7 Ecosistema	24
1.2.7.1 Agua	24
1.2.7.2 Suelos	25
1.2.7.3 Clases agrológicas	25
1.2.7.4 Flora y fauna	26
1.2.7.5 Orografía	26
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>ÁMBITO SOCIAL DEL BARRIO SAN RUFINO</b>	
<b>2.1 ORGANIZACIONES</b>	<b>27</b>
2.1.1 Organizaciones sociales	27
2.1.2 Organizaciones deportivas	27



2.1.3	Organizaciones religiosas	28
2.1.4	Alcohólicos Anónimos -AA-	28
<b>2.2</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>28</b>
2.2.1	Educación	28
2.2.1.1	Infraestructura educativa	29
2.2.1.2	Alumnos inscritos y cantidad de maestros	30
2.2.1.3	Alfabetismo y analfabetismo	30
2.2.2	Salud	30
2.2.2.1	Cobertura de salud	31
2.2.2.2	Tasas y casos de morbilidad general e infantil	31
2.2.3	Agua	33
2.2.4	Drenajes	34
2.2.5	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	34
2.2.5.1	Energía eléctrica domiciliar	34
2.2.5.2	Alumbrado público	35
2.2.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	35
2.2.7	Cementerios	36
<b>2.3</b>	<b>ANÁLISIS DE RIESGOS</b>	<b>37</b>
2.3.1	Matriz de análisis de riesgo	37
2.3.2	Medidas de prevención y mitigación	39
2.3.3	Historial de desastres	41

### **CAPÍTULO III**

#### **CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL**

<b>3.1</b>	<b>FACTORES DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>42</b>
3.1.1	Trabajo	42
3.1.2	Capital	43
3.1.2.1	Puentes	43
3.1.2.2	Energía eléctrica comercial	43
3.1.2.3	Telecomunicaciones	44
3.1.2.4	Transporte	44
<b>3.2</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE LAS HERRERÍAS</b>	<b>44</b>
3.2.1	Características tecnológicas	44
3.2.2	Volumen y valor de la producción	45
3.2.3	Estados financieros	45
3.2.3.1	Costo directo de producción	45
3.2.3.2	Estado de resultados	46
3.2.3.3	Rentabilidad	48
3.2.3.4	Financiamiento	48

3.2.4	Comercialización	49
3.2.4.1	Mezcla de mercadotecnia	49
3.2.5	Organización empresarial	52
3.2.5.1	Tipo de organización empresarial	52
3.2.5.2	Estructura organizacional	52
3.2.5.3	Sistema organizacional	54
3.2.5.4	Diseño organizacional	54
3.2.6	Generación de empleo	54
3.2.7	Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución	54

**CAPÍTULO IV**  
**PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL RURAL**  
**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE**  
**CONVERGENCIA**

<b>4.1</b>	<b>PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>56</b>
4.1.1	Descripción del proyecto	56
4.1.2	Ubicación geográfica del proyecto y vías de acceso	57
4.1.3	Antecedentes del proyecto	57
4.1.4	Contactos locales	57
4.1.5	Planteamiento del problema	57
4.1.6	Justificación	58
4.1.7	Objetivos	58
4.1.7.1	Objetivo general	58
4.1.7.2	Objetivos específicos	58
<b>4.2</b>	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	<b>59</b>
4.2.1	Análisis de la demanda histórica y proyectada	59
4.2.2	Análisis de la oferta histórica y futura	60
4.2.3	Análisis del servicio	61
<b>4.3</b>	<b>ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL</b>	<b>61</b>
4.3.1	Propuesta de organización	61
4.3.1.1	Planeación estratégica	61
4.3.2	Estructura organizacional	63
4.3.3	Base legal del proyecto	65
4.3.3.1	Internas	66
4.3.3.2	Externas	66
<b>4.4</b>	<b>ESTUDIO TÉCNICO</b>	<b>68</b>
4.4.1	Diseño y planificación	68
4.4.1.1	Diseño	68
4.4.1.2	Beneficiarios	71

4.4.1.3	Responsables de la ejecución del proyecto	72
4.4.1.4	Proceso de construcción	72
4.4.2	Materiales, mano de obra, otros costos y costos	73
4.4.3	Plan de ejecución	73
4.4.4	Requerimientos de funcionamiento	74
4.4.4.1	Recursos humanos	74
4.4.4.2	Recursos físicos	74
<b>4.5</b>	<b>ESTUDIO FINANCIERO</b>	<b>75</b>
4.5.1	Integración de costos y gastos	76
4.5.2	Costos de diseño y planificación	76
4.5.3	Costos de construcción	77
4.5.3.1	Estado de costos de construcción del perfil del proyecto	80
4.5.4	Fuentes de financiamiento	80
4.5.5	Unidad ejecutora	80
<b>4.6</b>	<b>ESTUDIO AMBIENTAL</b>	<b>81</b>
4.6.1	Política ambiental	81
4.6.2	Gestión ambiental	82
4.6.3	Impacto ambiental	82
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>83</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>85</b>
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>86</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>87</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>88</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

No	Descripción	Pág.
1	Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Número de centros poblados por categoría. Años 2002-2018	3
2	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Población según sexo, área geográfica, grupo étnico, edad y hogares. Años 2002-2018	21
3	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Niveles de ingresos mensuales por hogar. Año 2018	22
4	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Análisis de pobreza. Año 2018	23
5	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Tasas y casos de morbilidad general e infantil. Año 2018	31
6	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Cobertura de agua. Años 2002 – 2018	33
7	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Cobertura de energía eléctrica domiciliar. Años 2002-2018	35
8	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Cobertura de servicios sanitarios. Años 2002 - 2018	36
9	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Herrerías. Volumen y valor de la producción. Año 2018	45
10	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Herrerías. Estado de costo directo de producción. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018	46
11	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Herrerías. Estado de resultados. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018	47
12	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Población beneficiada. Período 2014-2023	59

<b>No</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
13	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Distribución de la planta. Año 2018	71
14	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Presupuesto general. Año 2018	76
15	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Presupuesto de requerimientos técnicos. Año 2018	77
16	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Presupuesto de materiales. Año 2018	77

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
1	Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Organigrama general municipalidad de Patulul. Año 2018	11
2	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Organigrama General Consejo Comunitario de Desarrollo. Año 2018	19
3	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Herrerías. Canales de comercialización. Año 2018	51
4	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Herrerías. Estructura organizacional. Año 2018	53
5	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Organigrama funcional comité de vecinos. Año 2018	64
6	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Organigrama nominal comité de vecinos. Año 2018	65
7	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Planta. Año 2018	70
8	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Plan de ejecución. Año 2018	74

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
1	Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Número de centros poblados por categoría. Años 2002-2018	4
2	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Matriz de análisis de riesgos. Año 2018	38
3	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Matriz de prevención y mitigación. Año 2018	39
4	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Recursos de funcionamiento. Año 2018	75

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>No</b>	<b>Descripción</b>	<b>Pág.</b>
1	Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Localización geográfica. Año 2018	2
2	Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. División política. Año 2018	9
3	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Localización geográfica. Año 2018	15
4	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. División política. Año 2018	17



## ÍNDICE DE ANEXOS

No	Descripción
1	Manual de organización. Proyecto construcción de centro de convergencia.
2	Manual de normas y procedimientos. Proyecto construcción de centro de convergencia.
3	Campaña de publicidad. Proyecto construcción de centro de convergencia.
4	Campaña de concientización. Proyecto construcción de centro de convergencia.
5	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Ubicación del proyecto. Año 2018
6	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Vista frontal. Año 2018
7	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Vista lateral. Año 2018

## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, mediante el programa del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, permite a los estudiantes previo a conferirse el grado de Licenciatura, realizar investigaciones relacionadas con el entorno socioeconómico y ambiental de las comunidades rurales del país, con el objetivo de presentar propuestas de solución que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca.

La investigación se desarrolló basada en el método científico en sus tres fases: indagadora al recolectar información; demostrativa, llevada a cabo en el trabajo de campo y expositiva al presentar el informe, adicionalmente se utilizaron técnicas de investigación por medio de los siguientes instrumentos: cuestionarios, guías y boletas de encuesta.

El presente informe contiene el análisis de la investigación: “Caracterización Socioeconómica Ambiental y Proyectos Comunitarios Rurales Sostenibles”, realizada en el barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, durante el segundo semestre del año 2018, el cual es base para la presentación del informe individual “Comercialización y Organización Empresarial (Herrería) y Proyecto: Construcción de Centro de Convergencia”, mismo que servirá para identificar problemas y plantear las posibles soluciones relacionadas con el tema desarrollado. El documento contiene cuatro capítulos que se describen de la siguiente manera.

Capítulo I, describe el contexto territorial del municipio enfocándose principalmente en localización y extensión, división política y administrativa, a su vez proporciona información sobre el barrio San Rufino los antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración y ecosistema.

Capítulo II, comprende información relacionada con el ámbito social del centro poblado, en donde se analizan las organizaciones sociales, culturales, deportivas y religiosas, mismas que contribuyen con el desarrollo de la población. Asimismo, se determina la situación actual de los servicios básicos y su infraestructura con temas como

educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica, servicios sanitarios, entre otros y por último el análisis de riesgo que puede existir en el barrio San Rufino.

Capítulo III, contiene temas relacionados con los factores de producción utilizados en la elaboración de productos en la actividad artesanal, las características tecnológicas, valor y volumen de la producción, comercialización, organización y el aporte en la generación de empleo de la actividad herrería.

Capítulo IV, el último contiene una propuesta del proyecto: Construcción de Centro de Convergencia, misma que obedece a la problemática encontrada durante la investigación realizada en el barrio San Rufino. El proyecto proporciona información a las autoridades, que facilita una futura inversión que contribuya con la mejora de la calidad de vida de la población.

Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de los resultados de la investigación, la bibliografía de apoyo utilizada, anexos que contiene una propuesta de manual de organización, manual de normas y procedimientos, campaña de publicidad y campaña de concientización que se aplicarán al proyecto.

# **CAPÍTULO I**

## **CONTEXTO TERRITORIAL**

En el presente capítulo se describen temas relacionados con el contexto territorial del municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, asimismo se analizan variables socioeconómicas del barrio San Rufino, datos que permiten analizar la situación de los centros poblados objeto de estudio.

### **1.1 DEL MUNICIPIO DE PATULUL**

Este capítulo hace referencia a las variables de localización, extensión, división política y administrativa del municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

#### **1.1.1 Localización y extensión**

El municipio de Patulul se ubica en el suroccidente de la República de Guatemala, a 119 Km. de distancia de la ciudad capital, y a 60 Km. de Mazatenango cabecera departamental. La extensión territorial es de 332 kilómetros cuadrados, latitud Norte es de 14°25'20" y longitud Oeste de 91°09'50" altitud media de 178 metros sobre el nivel del mar, como punto de referencia el parque central de dicho municipio.

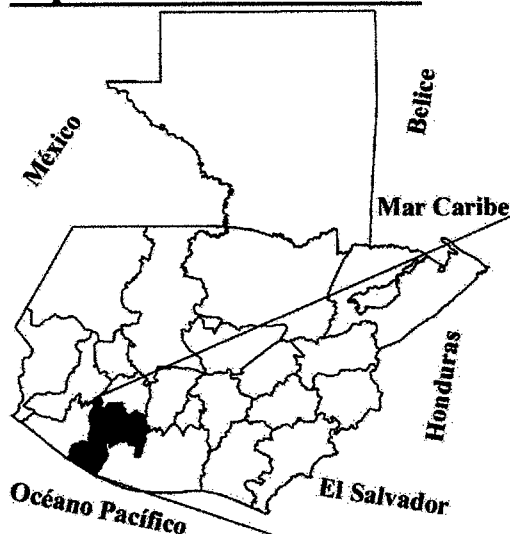
Se puede acceder al municipio a través de tres vías, la principal es por la Carretera Centroamericana CA-2, que conduce hacia Mazatenango, en la entrada de Cocales en el kilómetro 113 cruza al lado derecho y continúa por la Ruta Nacional RN-11 aproximadamente 6 kilómetros hasta llegar a Patulul.

La segunda es por Carretera Interamericana CA-1 occidente, en el kilómetro 71 cruce hacia Patzún hasta la entrada de Godínez en Sololá, se incorpora a la Ruta Nacional RN-11 que pasa por San Lucas Tolimán con destino Patulul, por esta vía son 184 kilómetros.

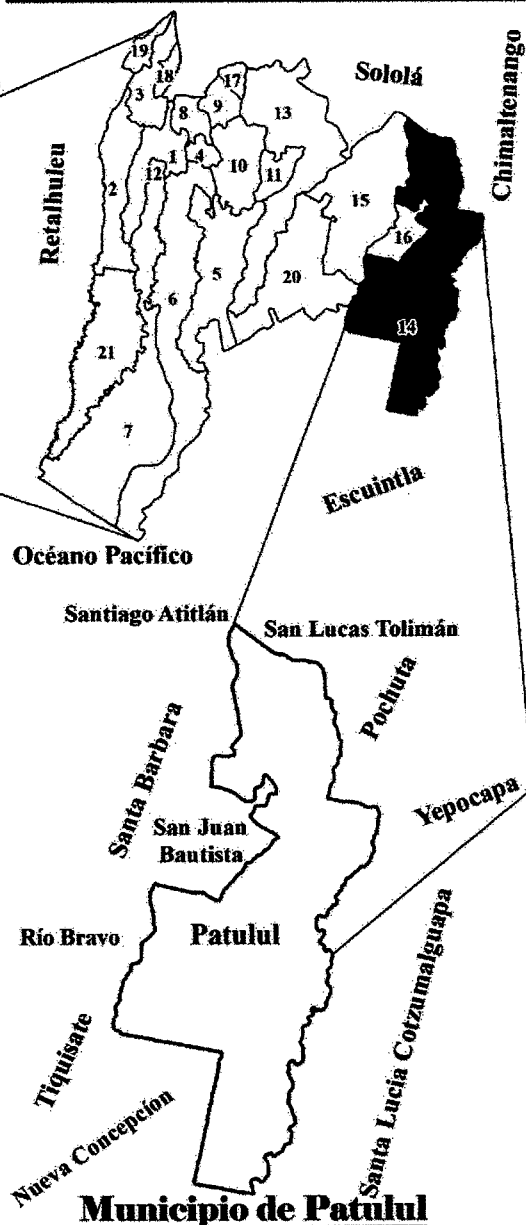
El tercer acceso es por el municipio de San Miguel Pochuta (Chimaltenango), este acceso se hace por medio de la carretera Interamericana CA-1, en Godínez se toma la Ruta Nacional RN- 11 con rumbo suroeste, son 179 kilómetros de distancia. El siguiente mapa muestra la localización geográfica del municipio de Patulul.

**Mapa 1**  
**Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Localización geográfica**  
**Año 2018**

**República de Guatemala**



**Departamento de Suchitepéquez**



No.	Municipio
1	Mazatenango
2	Cuyotenango
3	San Francisco Zapotitlán
4	San Bernardino
5	San José El Ídolo
6	Santo Domingo Suchitepéquez
7	San Lorenzo
8	Samayac
9	San Pablo Jocopilas
10	San Antonio Suchitepéquez
11	San Miguel Panán
12	San Gabriel
13	Chicacao
<b>14</b>	<b>Patulul</b>
15	Santa Bárbara
16	San Juan Bautista
17	Santo Tomas La Union
18	Zunilito
19	Pueblo Nuevo
20	Río Bravo
21	San José La Máquina

Fuente: elaboración propia, con base en los datos geográficos de la República de Guatemala, departamento de Suchitepéquez y mapa del municipio de Patulul, proporcionado por el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, 2018.

El mapa anterior muestra la ubicación del municipio de Patulul dentro del departamento de Suchitepéquez. Colinda al norte con San Lucas Tolimán (Sololá) y San Miguel Pochuta (Chimaltenango); al sur con Santa Lucía Cotzumalguapa y Nueva Concepción (Escuintla); al Este con Santa Lucía Cotzumalguapa (Escuintla), Pochuta y Yepocapa (Chimaltenango); al Oeste con Santa Bárbara y San Juan Bautista (Suchitepéquez), Tiquisate y Nueva Concepción (Escuintla).

### 1.1.2 División política y administrativa

Muestra los cambios que ha tenido el área geográfica del municipio de Patulul en el año 2018 con relación al 2002, asimismo se detalla la forma en que están constituidas las autoridades del gobierno municipal.

#### 1.1.2.1 División política

Según el XI censo de población y VI de habitación realizado por el Instituto Nacional de Estadística año 2002, el municipio estaba conformado por 65 centros poblados, comprendidos por dos pueblos, un barrio, seis caseríos, dos colonias, 52 fincas y dos denominados como otros.

De acuerdo con información de la Dirección Municipal de Planificación, en el año 2018 hubo un aumento de 70 centros poblados. En el siguiente cuadro se detalla el número de centros poblados clasificados por categoría.

**Cuadro 1**  
**Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Número de centros poblados por categoría**  
**Años 2002-2018**

<b>Categoría</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>DMP 2018</b>
Pueblo	2	1
Labor		5
Hacienda		5
Lotificación		4
Barrio	1	3
Caserío	6	10

Continúa página siguiente...

...viene página anterior

<b>Categoría</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>DMP 2018</b>
Comunidad		4
Colonia	2	5
Parcelamiento		2
Finca	52	20
Otros	2	76
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>135</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, información Dirección Municipal de Planificación –DMP 2018.

El cuadro anterior muestra, que para el año 2018 se registra la formación de cinco categorías nuevas en comparación con el 2002. Hubo disminución de 32 fincas y se formaron 74 centros poblados denominados como “Otros”, los cuales no están clasificados en una categoría específica.

En la siguiente tabla se presentan las categorías de cada centro poblado del municipio de Patulul.

**Tabla 1**  
**Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Número de centros poblados por categoría**  
**Años 2002-2018**

<b>No.</b>	<b>Centro poblado</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>DMP 2018</b>
1	Pueblo De Patulul	Pueblo	Pueblo
2	Caserío Estación Cocales		Caserío
3	Barrio San Rufino	Caserío	Barrio
4	Las Colinas	Finca	Otros
5	Las Marías	Finca	Otros
6	Coyolate O Esfuerzo Los Vicentes	Caserío	Otros
7	Coyolatillo	Finca	Otros
8	El Horizonte	Finca	Otros
9	El Ingenio San Jerónimo		Otros
10	Caserío El Triunfo	Caserío	Caserío
11	Parcelamiento El Rosario	Finca	Parcelamiento
12	Finca El Canadá	Finca	Finca
13	San Juan Vesubio	Finca	Otros
14	Finca El Paraíso	Finca	Finca
15	San Rafael		Otros
16	El Horizonte	Finca	Otros

Continúa página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Censo 2002	DMP 2018
17	El Milagro	Finca	Otros
18	El Jute	Finca	Otros
19	Caserío Comunidad El Tesoro	Finca	Caserío
20	Hacienda El Carmen O San José El Carmen	Finca	Hacienda
21	Hacienda El Refugio	Finca	Hacienda
22	El Recreo		Otros
23	Arizona	Otros	Otros
24	La Ermita	Finca	Otros
25	Los Tarrales	Finca	Otros
26	Santa Isabel	Finca	Otros
27	Caserío La Paz	Caserío	Caserío
28	Las Amalias		Otros
29	Finca Luisiana	Finca	Finca
30	Nacimiento Las Vegas	Finca	Otros
31	La Primavera	Finca	Otros
32	La Esperanza	Finca	Otros
33	Finca La Soledad	Finca	Finca
34	El Triunfo	Barrio	Barrio
35	La Favorita	Finca	Otros
36	Labor San Martin Buena Vista		Labor
37	Monte María	Finca	Otros
38	La Magnolia		Otros
39	Caserío San Pablo	Caserío	Caserío
40	Palmira	Finca	Otros
41	Providencia Las Brisas	Finca	Otros
42	San Jerónimo Miramar		Otros
43	San Julián	Finca	Otros
44	Santa Cristina	Finca	Otros
45	San Agustín	Finca	Otros
46	Santa Cecilia	Finca	Otros
47	San Ricardo	Finca	Otros
48	Santa Elena Sinaca	Finca	Otros
49	Finca Santa Delfina	Finca	Finca
50	Labor San Joaquín Sinaca	Finca	Labor
51	Colonia Santa Luisa	Colonia	Colonia
52	San Lázaro		Otros
53	Santa Fe	Finca	Otros
54	San Luis	Otros	Otros
55	Colonia El Carmen	Pueblo	Colonia
56	San Salvador	Finca	Otros
57	San Antonio Mapan		Otros

Continúa en la página siguiente...



...Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Censo 2002	DMP 2018
58	San Bernardino Primavera		Otros
59	Hacienda Santa Elena Mapan	Finca	Hacienda
60	Barrio San Felipe	Finca	Barrio
61	La Esperanza	Colonia	Otros
62	Sacramento		Otros
63	Labor Concepción	Finca	Labor
64	Caserío Oriente De Coyolate	Finca	Caserío
65	Finca Santa Anita La Luz O San Jacinto		Finca
66	San Felipe Santa Clara		Otros
67	Parcelamiento San Carlos	Finca	Parcelamiento
68	Colonia Valle Verde		Colonia
69	El Porvenir	Finca	Otros
70	La Pradera		Otros
71	Finca La Fuente		Finca
72	El Nacimiento	Finca	Otros
73	El Retiro	Finca	Otros
74	El Canaleño		Otros
75	Oxipec		Otros
76	Colonia San Antonio	Finca	Colonia
77	Finca El Ingenio		Finca
78	Altamira		Otros
79	Bonanza		Otros
80	Caserío Comunidad Maya 9 De Enero		Caserío
81	Caserío Los Tarros		Caserío
82	Caserío San Antonio La Fuente O Labor Buena Vista II	Finca	Caserío
83	Caserío Santa Teresita		Caserío
84	Colonia Primero De Septiembre		Colonia
85	Comunidad Agraria El Esfuerzo		Comunidad
86	Comunidad El Esfuerzo		Comunidad
87	Comunidad Nueva Esperanza		Comunidad
88	Cuchillas La Primavera		Otros
89	El Frutero Real		Otros
90	El Recuerdo De Yucatán		Otros
91	El Retiro		Otros
92	Esperanza Mapan		Otros
93	Estación Soledad		Otros
94	Finca Acarigua		Finca
95	Finca Brisas De Sinaca		Finca
96	Finca Cocales	Finca	Finca
97	Finca El Bosque		Finca

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Censo 2002	DMP 2018
98	Finca La Magnolia	Finca	Finca
99	Finca Las Cumbres O Comunidad Las Cumbres		Finca
100	Finca Oxipecc	Finca	Finca
101	Finca San Jose Sinaca		Finca
102	Finca Santa Clara		Finca
103	Finca Santa Isabel O Comunidad Santa Isabel		Finca
104	Finca Sin Nombre		Finca
105	Finca Sin Nombre		Finca
106	Foremost		Otros
107	Granja Don Mario	Finca	Otros
108	Hacienda Babilonia		Hacienda
109	Hacienda San Roque		Hacienda
110	Joaquina		Otros
111	La Bendición		Otros
112	La Favorita		Otros
113	La Pradera Del Quetzal	Caserío	Otros
114	Labor Buena Vista 1		Labor
115	Labor Las Flores		Labor
116	Las Ilusiones		Otros
117	Las Ilusiones De Horizabal		Otros
118	Las Marías		Otros
119	Lotificación Aquí Nace Una Estrella		Lotificación
120	Lotificación Cocale De Pasadenas		Lotificación
121	Lotificación El Porvenir		Lotificación
122	Lotificación San Francisco Santa Clara	Finca	Lotificación
123	Mixqueño		Otros
124	Monte Video		Otros
125	Monterrey		Otros
126	Pasadena		Otros
127	Peralta		Otros
128	Ríos De Agua Viva		Otros
129	San Francisco Mapan		Otros
130	San Gerónimo Miramar	Finca	Otros
131	San Jaciento		Otros
132	San Jaciento		Otros
133	San Jose Pía		Otros
134	Santa Cecilia		Otros
135	Vista Hermosa		Comunidad

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitacional 2002 del Instituto Nacional de Estadística-INE-, información Dirección Municipal de Planificación -DMP- 2018.

En la tabla anterior, se observa la dinámica del cambio que han tenido los centros poblados de Patulul a la fecha de investigación, que centros cambiaron de categoría, aparición de nuevos y los centros que siguen igual.

En el año 2002 el municipio de Patulul, figuraban varias fincas, mismas que para el año 2018 no se encuentran registradas en una categoría en específica. Durante 16 años se han formado nuevos centros poblados derivado a reasentamientos, comunidades como San José, El Carmen, El Tesoro, Nueva Esperanza, Maya y Santa Teresita fueron creadas en años recientes a partir de asentamientos de 2,723 personas

En el año 2002 no existían las categorías denominadas: labor, hacienda, lotificaciones, comunidades y parcelamientos, mientras que para el año 2018 se registran 20 de estos centros poblados. Entre las fincas sobresalen: La Ermita, San Agustín, Trinidad y San Julián.

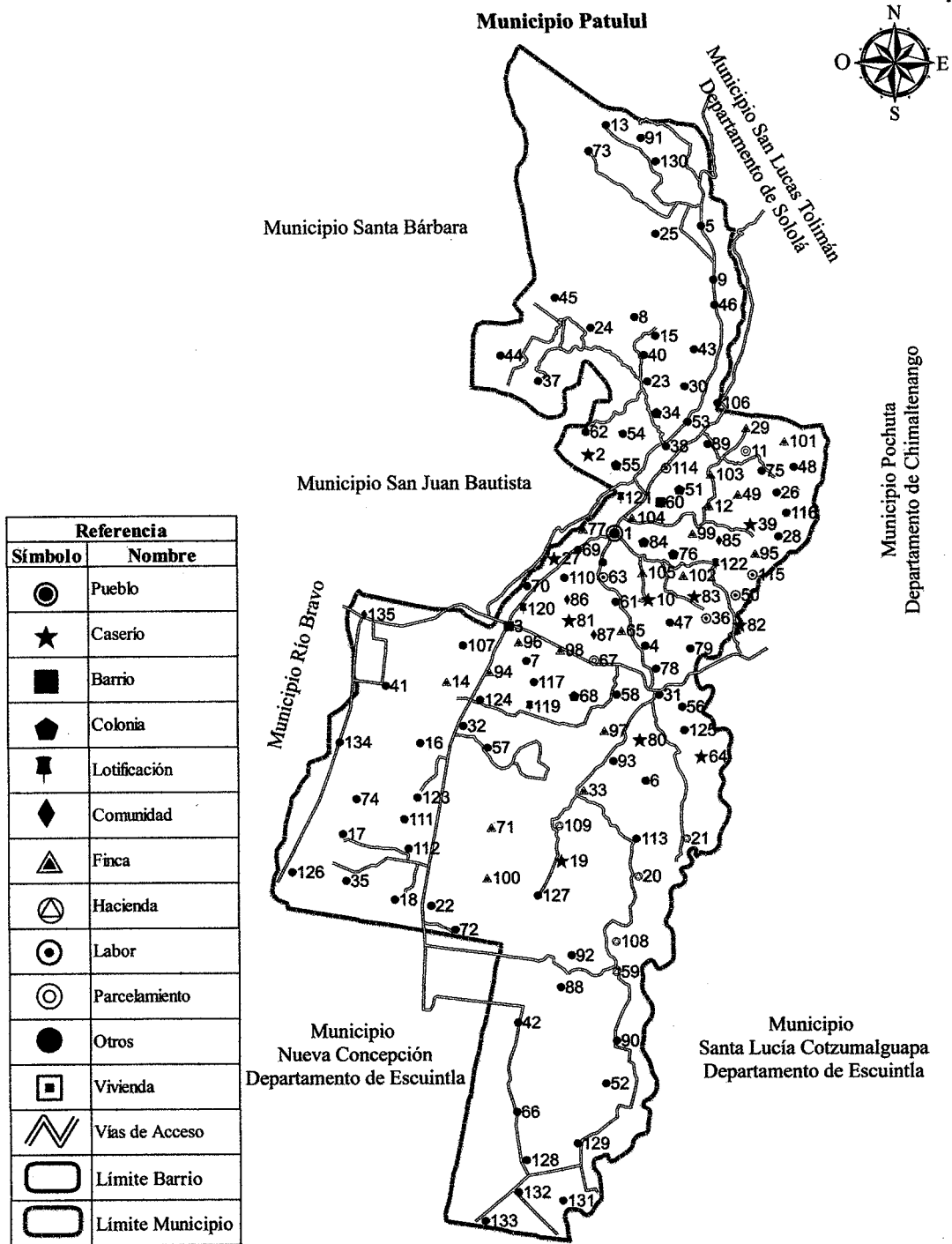
El siguiente mapa muestra la división política del municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

## Mapa 2

### Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez

#### División política

#### Año 2018



Fuente: elaboración propia con base en información de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de Patulul, Suchitepéquez, 2018.

En el mapa anterior se observa la ubicación geográfica de los 135 centros poblados que conforman el municipio de Patulul y los límites de cada uno de ellos. Así también las comunidades más cercanas a la cabecera municipal.

#### 1.1.2.2 División administrativa

La administración del municipio está a cargo del Concejo Municipal, quien es el órgano encargado de velar por la integridad del patrimonio, garantizar intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.

- **Concejo Municipal**

El artículo 35 del Código Municipal establece que el Concejo Municipal, es el encargado de tomar iniciativa, deliberación y decisiones en los asuntos municipales, tiene a su cargo el ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal. En Patulul está integrado por alcalde municipal, dos síndicos y cuatro concejales.

- **Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Es el encargado de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio, fomentar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones.

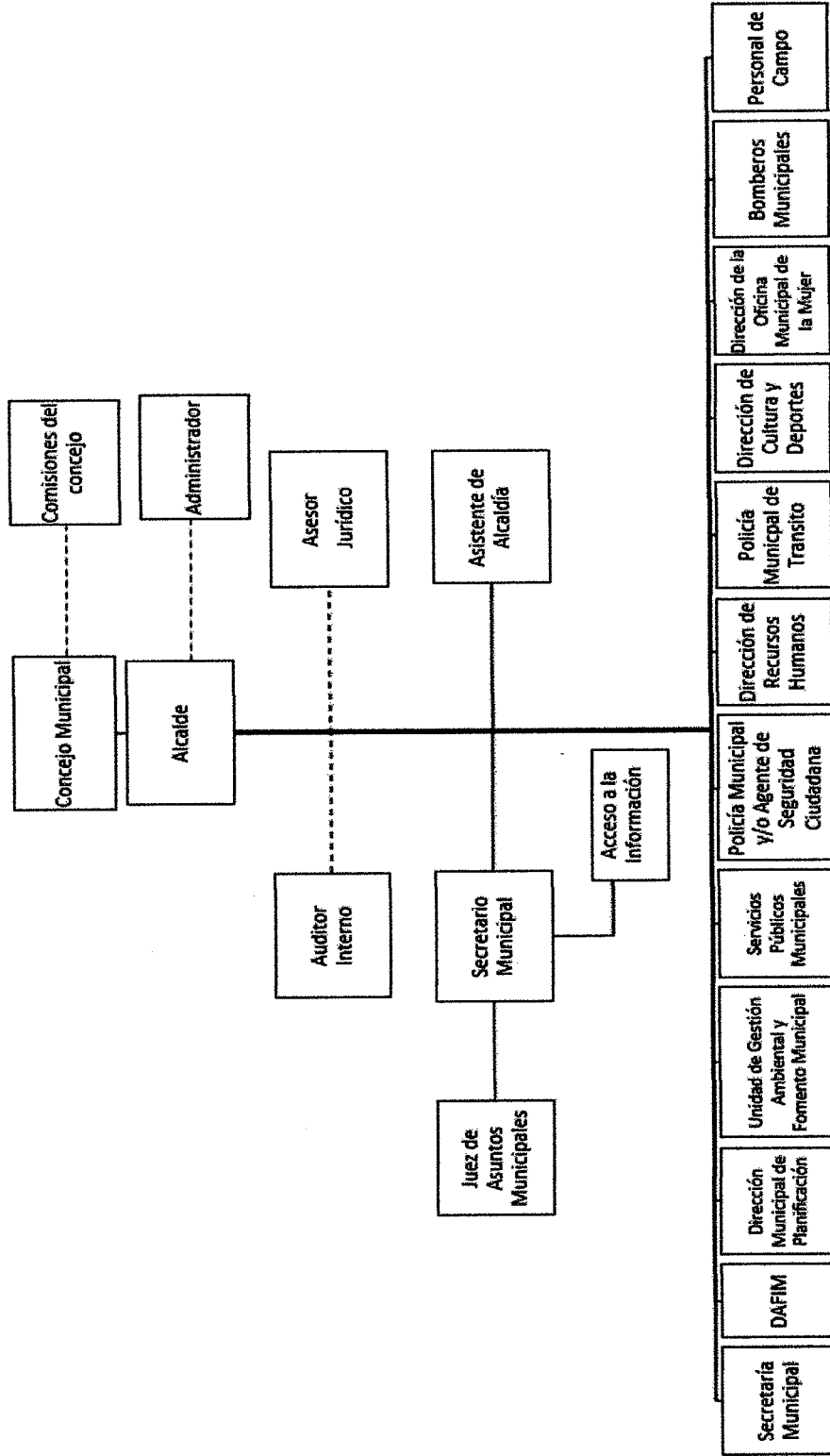
El consejo es coordinado por el Alcalde Municipal, lo integran representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollos y las organizaciones de la sociedad civil, entró en vigencia en el año 2002 con la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

En el año 2018 en el municipio de Patulul se encontraban inscritos 58 COCODES, mismos que tienen a su cargo la administración de los centros poblados, debido a que no existen Alcaldías Auxiliares.

La siguiente gráfica muestra la estructura organizacional de la municipalidad de Patulul.

**Gráfica 1**  
**Municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Organigrama general municipalidad de Patulul**  
**Año 2018**



Fuente: Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM- de la República de Guatemala 2018.

La gráfica anterior detalla la estructura orgánica de la municipalidad de Patulul, es lineal-staff, en donde la autoridad y responsabilidad se transmiten en una sola línea de mando de la máxima autoridad representada por el alcalde hacia las unidades administrativas, el primer nivel jerárquico utiliza asesoría externa; la presentación es vertical, muestra el nivel estratégico y las unidades administrativas de arriba abajo; el tramo de control es amplio.

La estructura organizacional no tiene el diseño adecuado, debido a que se compone por unidades administrativas y a la vez incorpora puestos. De acuerdo con la clasificación de organigramas estos se deben presentar por funciones o solo puestos, para que el personal pueda tener una idea uniforme de cómo está conformada la organización.

## **1.2 BARRIO SAN RUFINO**

Hace referencia a las características principales del centro poblado, se describe: antecedentes históricos, localización, extensión, vías de acceso, división política y administrativa, clima, población, migración, ecosistema, agua, bosque, suelos, flora y fauna, orografía y áreas protegidas del barrio San Rufino.

### **1.2.1 Antecedentes históricos**

En los párrafos siguientes se detalla los antecedentes históricos del centro poblado, dichos datos se obtuvieron mediante entrevistas con los ancianos de la localidad, autoridades del lugar y en el registro de la propiedad de Quetzaltenango.

El centro poblado perteneció a la finca matriz Cocales, ubicada entre los ríos Madre Vieja y Chapuná, en el entronque de la Ruta Nacional 11, a 200 mts. al este de la finca Cocales. el río Chapuná se le conoce como río Seco. Por acuerdo gubernativo el 22 de septiembre de 1906, la propiedad pasó a jurisdicción de Patulul.

La finca pertenecía a la compañía Carlos Iburgüen, S. C., quien donó una parte de la propiedad que era utilizada como potrero, el donativo se realizó entre el año de 1955 y

1957. Algunos pobladores indican que debido a la invasión de campesinos en terrenos aledaños al río seco la compañía realizó dicho donativo.

En el año 1958 el presidente José Miguel Ramón Ydigoras Fuentes designa al Instituto Nacional de Transformación Agraria -INTA- para lotificar los terrenos y ponerlos en venta a un costo simbólico y accesible para los campesinos. Años más tarde el microparcelamiento del Instituto Nacional de Transformación Agraria, entrega la propiedad a la municipalidad para que se haga cargo de este centro poblado y así brinde apoyo para trabajos de adoquinado de calles, drenajes, alumbrado público y agua entubada para los hogares.

En el año 2010 la Dirección General de Caminos delimitó la parte norte y oeste del centro poblado, ese mismo año la institución realizó trabajos para reubicar el río Madre Vieja. Debido a los daños ocasionados en el año 2005 con el paso de la tormenta tropical Stan, el límite geográfico cambió drásticamente en la parte este del río, aumentó aproximadamente diez metros lineales a cada lote que colinda con el afluente.

Las familias Morales, Pol, Ortiz y Betancourt fueron las primeras en poblar el lugar que más tarde se conocería como barrio San Rufino, cabe señalar que no se logró determinar el origen del nombre del centro poblado, algunos pobladores indicaron que era por el padre de los donantes, sin embargo, otras personas lo desmintieron.

### 1.2.2 Localización y extensión

El barrio San Rufino, pertenece al municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, ubicado en la parte nor-este del departamento, en la región VI. Colinda al oeste con el río Madre Vieja, al este con el río Seco y colonia Foremost, al norte con Lotificación Cocales de Pasadena y al sur con Ríos de Agua Viva.

Alcanza una altitud de 220 metros sobre el nivel del mar, el punto de referencia la escuela, las coordenadas son: lat. 14°23'42" N, long. 91°11'53" O. Tiene una extensión territorial de 0.044 kilómetros cuadrados.



Las principales vías de acceso son: la carretera CA-01 en donde el trayecto es de 182 kilómetros o bien por la CA-02 con un recorrido de 113 kilómetros como punto de partida parque central de la ciudad de Guatemala.

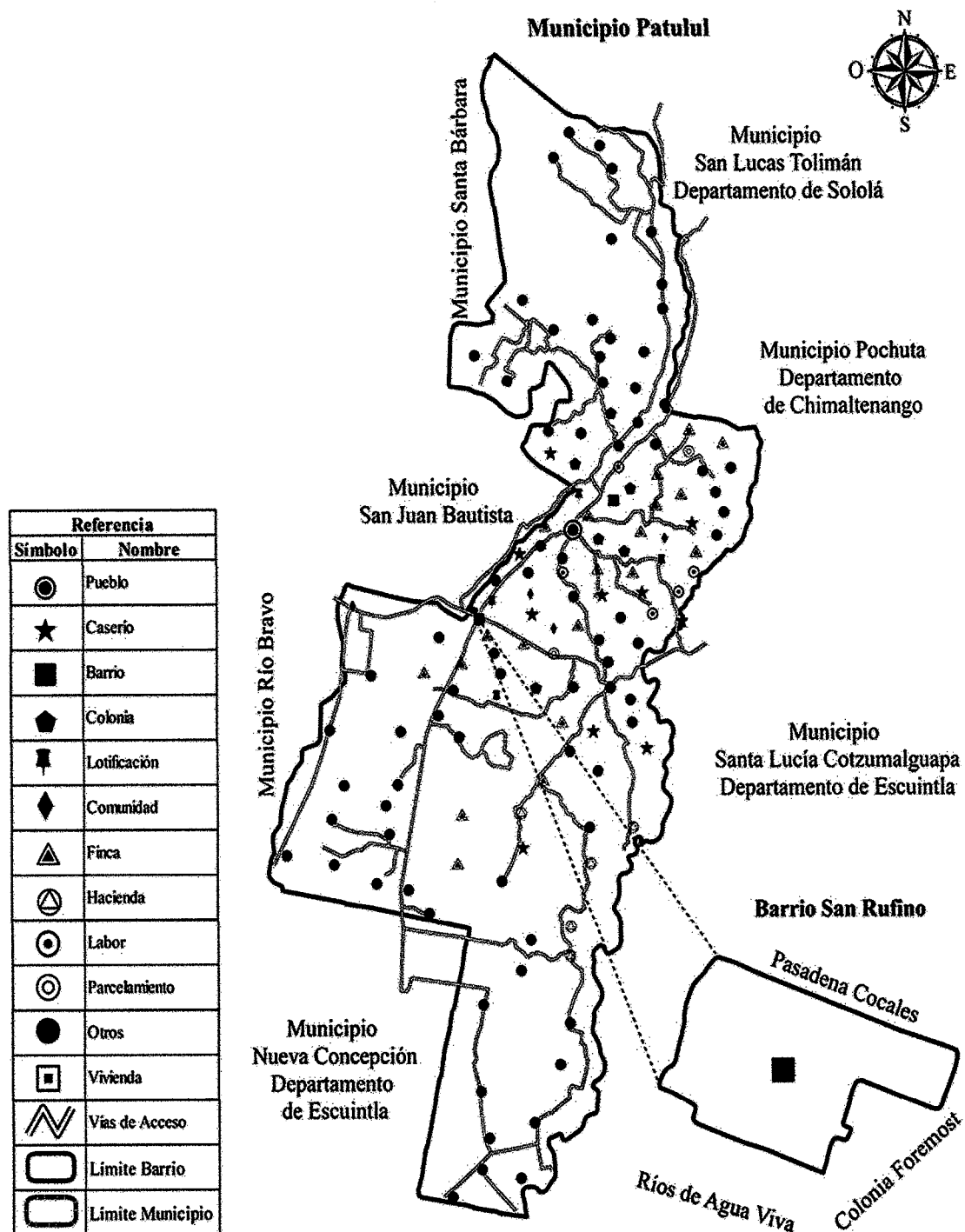
Se debe conducir hasta el kilómetro 115 de la CA-01 lugar conocido como Las Trampas, a partir de ese kilómetro conducir 26 kilómetros por la ruta nacional RN-11 al llegar a la aldea Godínez del municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá, continuar el trayecto hacia el cruce de Santa Alicia kilómetro 150 ubicado en el municipio de San Lucas Tolimán, proseguir la ruta y al llegar a la colonia El Triunfo kilómetro 175, desviar por la ruta departamental SCH-15 que conduce al municipio de San Juan Bautista, por esta vía se debe recorrer 8 kilómetros para salir a la CA-02, buscar con dirección a la ciudad de Guatemala el puente Madre Vieja el cual está ubicado a 10 metros del barrio San Rufino.

Si se continúa en la ruta nacional RN-11 accede al casco municipal de Patulul, y del parque central existen 5.50 km para el centro poblado, salir por el cruce sobre la CA-02 virar a la derecha y cruzar el puente Seco ubicado a 15 metros.

Por la carretera centroamericana CA-02, se inicia el recorrido por la ruta CA-09-S que conduce a Escuintla, en el kilómetro 38 acceder a la ruta CA-09 SUR-A (autopista Palín Escuintla) hasta el kilómetro 60; en donde se debe tomar la CA-02 con dirección a Mazatenango hasta el kilómetro 113, al llegar al cruce de Cocales, el centro poblado se ubica después del puente Seco.

El siguiente mapa presenta la localización geográfica del barrio San Rufino.

**Mapa 3**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Localización geográfica**  
**Año 2018**



Fuente: elaboración propia con base en información de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la municipalidad de Patulul, departamento de Suchitepéquez, 2018.

El mapa anterior, muestra la ubicación que tiene el barrio San Rufino en el municipio de Patulul, se localiza al noroeste del departamento de Suchitepéquez y al suroeste de la cabecera municipal. El centro poblado se ubica a 46 km. aproximadamente de la cabecera departamental de Suchitepéquez y a 5.50 km. del municipio de Patulul.

### 1.2.3 División política y administrativa

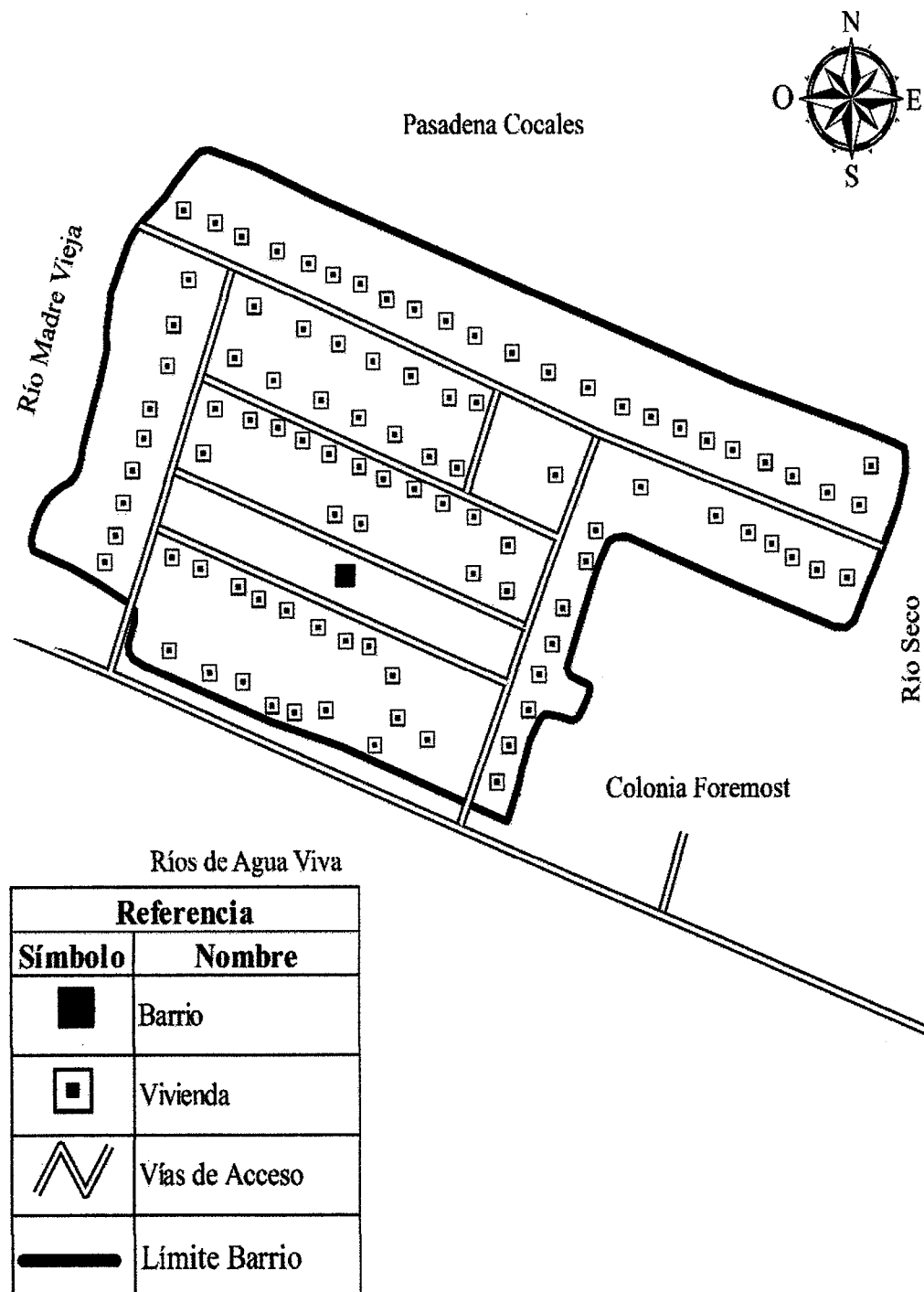
Muestra la forma en que se encuentra dividido el área geográfica del barrio San Rufino, así como la división administrativa de las autoridades locales.

#### 1.2.3.1 División política

Debido a que la extensión territorial del barrio San Rufino es muy pequeña, no es posible definir la división política. El centro poblado está conformado por Calle Final, Calle Central, calzada José Rubén Orizabal, primera y segunda avenida.

El siguiente mapa muestra la división política del barrio San Rufino.

**Mapa 4**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**División política**  
**Año 2018**



Fuente: elaboración propia con base en información de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de Patulul, Suchitepéquez, 2018.

El mapa anterior muestra la ubicación de las dos calles, calzada, primera y segunda avenida que conforman el barrio San Rufino. El centro poblado es un área geográficamente pequeña, mide 6.30 manzanas lo que equivale a 0.044 kilómetros cuadrados. Limita con el río Madre Vieja, río Seco, colonia Foremost y Pasadena Cocales.

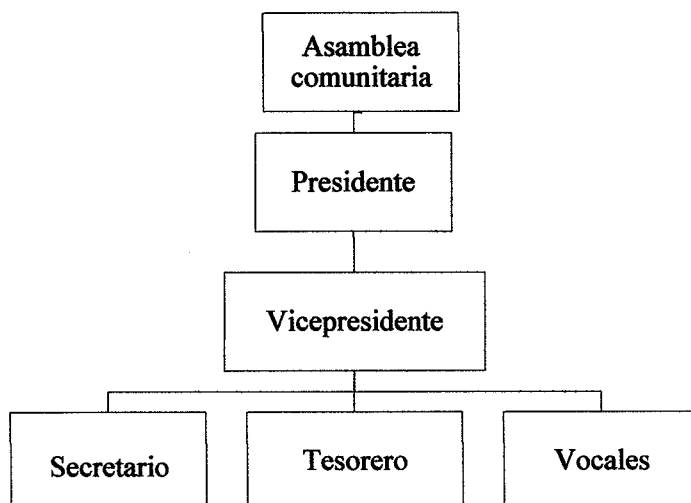
#### 1.2.3.2 División administrativa

Debido a que el centro poblado no cuenta con Alcaldía Auxiliar, la administración del Barrio está a cargo del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, es el órgano encargado de representar a la comunidad ante la municipalidad, priorizan las necesidades del centro poblado, promueven y dan seguimiento a la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en beneficio de la población.

El COCODE del barrio San Rufino está conformado por trece integrantes, desempeñan los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y nueve vocales. Las principales decisiones que se toman en el centro poblado deben ser aprobadas por la asamblea comunitaria, órgano de mayor jerarquía, son los encargados de nombrar a los integrantes del Consejo y fijar el período de duración de los cargos.

En la siguiente gráfica se da a conocer la forma en la que está organizado el Consejo Comunitario de Desarrollo.

**Gráfica 2**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Organigrama General Consejo Comunitario de Desarrollo**  
**Año 2018**



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Consejo Comunitario de Desarrollo, 2018.

La gráfica anterior muestra que la estructura organizacional del COCODE es lineal, la autoridad y responsabilidad se transmite en una sola línea de mando, la autoridad está centralizada en el presidente del comité.

#### 1.2.4 Clima

En el año 2018 el centro poblado registró temperatura máxima de 33 °C y mínima de 17.4 °C. El mes más caluroso es abril con 33 °C y enero el más frío con 17 °C. El clima del Barrio es muy húmedo cálido.

La velocidad del viento tiene variaciones leves en los meses del año, en promedio se registra 7.52 kilómetros por hora. La humedad en los meses de mayo a diciembre se percibe en promedio 83.72%, este es el período con mayor porcentaje, mientras que en enero y febrero en 67%.

En el centro poblado se marcan dos estaciones al año, temporada seca, que inicia en noviembre y finaliza en abril, y la estación lluviosa, que se registra en los meses de mayo a octubre, al igual que Patulul la acumulación promedio anual es de 3,436 mm.

### 1.2.5 Población

Se describen y analizan los indicadores de población total, número de hogares, sexo, área geográfica, grupo étnico, edad, ingresos y pobreza de los habitantes del barrio San Rufino del año 2018 con respecto al 2002.

#### 1.2.5.1 Población total por centro poblado y número de hogares

Por medio de la investigación de campo realizada en el año 2018, se determinó que el barrio San Rufino tiene 688 habitantes y 206 hogares, mientras que el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002, registró 851 habitantes y 170 hogares.

Se observa una disminución de población para el 2018 con relación al 2002, debido a la repartición de tierras que se realizó en años posteriores al último censo, se estima que 358 personas migraron a las nuevas comunidades de Ríos de Agua Viva y colonia Foremost.

- Tasa de crecimiento

Para determinar la tasa de crecimiento del Barrio, se tomó como base 493 personas que permanecieron en centro poblado después del censo 2002, 688 habitantes del 2018 y un rango de 16 años que hay entre 2002 y 2018. Por medio del cálculo se determinó que la población crece 2.1% cada año.

#### 1.2.5.2 Población por sexo, área geográfica, grupo étnico y edad

En el año 2018 la población del barrio San Rufino está integrada por 49.27% hombres y 50.73% mujeres. En comparación con datos del censo 2002, hubo un aumento de 2.27% en hombres, mientras que la cantidad de mujeres disminuyó en un 2.73%.

El número de hogares para el año 2002 era de 170, mientras que para el 2018 aumentó a 206. En el siguiente cuadro se detalla la población por sexo, área geográfica, grupo étnico, edad y número de hogares.

**Cuadro 2**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Población según sexo, área geográfica, grupo étnico, edad y hogares**  
**Años 2002-2018**

Descripción	Censo 2002	%	Censo USAC 2018	%
<b>Por sexo</b>				
Hombres	400	47.00	339	49.27
Mujeres	451	53.00	349	50.73
<b>Total</b>	<b>851</b>	<b>100.00</b>	<b>688</b>	<b>100.00</b>
<b>Área geográfica</b>				
Rural	851	100.00	688	100.00
<b>Total</b>	<b>851</b>	<b>100.00</b>	<b>688</b>	<b>100.00</b>
<b>Grupo étnico</b>				
Ladino	749	88.01	666	96.80
Indígena	102	11.99	22	3.20
<b>Total</b>	<b>851</b>	<b>100.00</b>	<b>688</b>	<b>100.00</b>
<b>Por edad</b>				
0 a 6	175	20.56	103	14.97
7 a 14	172	20.21	113	16.43
15 a 64	458	53.82	423	61.48
65 en adelante	46	5.41	49	7.12
<b>Total</b>	<b>851</b>	<b>100.00</b>	<b>688</b>	<b>100.00</b>
<b>Hogares</b>	<b>170</b>	<b>100.00</b>	<b>206</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo con el cuadro anterior, el territorio de San Rufino es rural; en el año 2018 la población ladina predomina con 96.80%, aumentó 8.79% con relación al año 2002. La concentración de la población del Barrio se encuentra entre las edades de 15 a 64 años, representa 61.48% del total, mientras que las personas de 65 años en adelante representan 7.12%.

#### 1.2.5.3 Ingresos

Comprende los ingresos económicos que obtienen los pobladores por medio del trabajo que realizan en las diferentes actividades productivas, el nivel de ingreso por hogar determina si existe pobreza en el centro poblado.

En el siguiente cuadro se detalla el comportamiento de los ingresos por hogares en el barrio San Rufino.



**Cuadro 3**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Niveles de ingresos mensuales por hogar**  
**Año 2018**

Niveles de ingreso	Hogares	%	
De Q.1.00 a Q. 600.00	39	18.93	Pobreza extrema 72.33%
De Q.601.00 a Q.1,200.00	57	27.67	
De Q.1,201.00 a Q 1,800.00	37	17.96	
De Q.1,801.00 a Q 2,396.00	16	7.77	Pobreza No extrema 21.85%
De Q.2,397.00 a Q.3,000.00	27	13.11	
De Q.3,001.00 a Q.3,600.00	13	6.31	
De Q.3,601.00 a Q4,257.00	5	2.43	No pobres 5.82%
De Q.4,258.00 a Q4,860.00	4	1.94	
De Q.4,861.00 a Q5,460.00	5	2.43	
De Q.5461.00 en adelante	3	1.45	
<b>Totales</b>	<b>206</b>	<b>100.00</b>	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

De acuerdo con el cuadro anterior, en el barrio San Rufino el 64.56% de los hogares tiene ingresos menores a Q. 1,800.00 mensuales, el 27.19% recibe entre Q. 1,801.00 a Q. 3,600.00, solamente el 6.8% genera ingresos mayores a Q. 3,601.00.

Esta situación se debe a que la mayor parte de la población se dedica a actividades de comercio en donde los salarios son menores a lo establecido por la ley.

#### 1.2.5.4 Pobreza

Para determinar los niveles de pobreza en el barrio San Rufino, se toma como base la información recabada durante la investigación de campo en el año 2018 y datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- la cual fija el costo mínimo necesario para cubrir una canasta que permite satisfacer necesidades alimentarias y no alimentarias.

- Pobreza extrema

De acuerdo con datos de ENCOVI los hogares que se encuentran en pobreza extrema

son aquellos que no puede cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos que equivale a Q.5,750.00 per cápita al año. Para un hogar de cinco miembros se estima un costo mensual de Q.2,395.83. (Ver cuadro 4)

- Pobreza no extrema

Los hogares que se encuentran en este nivel de pobreza pueden cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos, pero no les es posible adquirir otros bienes y servicios básicos que asciende a Q.10,218.00 por persona al año. Para un hogar de cinco miembros se establece un costo mensual de Q.4,257.50. (Ver cuadro 4)

- No pobres

Se estima que los hogares que pueden cubrir el consumo mínimo de alimentos y costo mínimo adicional se consideran como no pobres. (Ver cuadro 4)

En el siguiente cuadro se detalla los niveles de pobreza en el que se encuentran los hogares del barrio San Rufino para el año 2018.

**Cuadro 4**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Análisis de pobreza**  
**Año 2018**

<b>Descripción</b>	<b>Hogares</b>	<b>%</b>
Pobreza extrema	149	72.33
Pobreza no extrema	45	21.85
<b>Pobreza total</b>		<b>94.18</b>
Población no pobre	12	5.82
<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

De acuerdo con los datos del censo realizado en el año 2018, se determinó que el centro poblado tiene un alto índice de pobreza, el 72.33% de los hogares no alcanza a cubrir el costo mínimo de alimentos, mientras que 21.85% se encuentra en pobreza no extrema y solo el 5.82% está fuera del rango de pobreza.

### 1.2.6 Migración

Esta variable mide el movimiento de personas que llegan a radicarse en el centro poblado

y la cantidad que decide salir del lugar.

#### 1.2.6.1 Inmigración

Se determinó que del total de habitantes del barrio 16.42% provienen de otros departamentos, los cuales se mudaron de forma permanente al centro poblado.

#### 1.2.6.2 Emigración

Según el censo realizado en el 2018, solamente siete personas emigraron a otros municipios y departamentos del país por diversos motivos.

#### 1.2.7 Ecosistema

Consiste en seres vivos y no vivos que permanecen en un lugar y que hacen un equilibrio entre ellos. Está integrado por los siguientes elementos: recursos hídricos, bosques, composición y uso de suelos, flora, fauna y orografía.

##### 1.2.7.1 Agua

El barrio San Rufino tiene acceso a dos ríos con los cuales colinda, estos son: Madre Vieja y río Seco.

- Río Madre Vieja

Ubicado en el suroeste de Guatemala, las fuentes se encuentran en la Sierra Madre, en el límite de los departamentos de El Quiché, Sololá y Chimaltenango. Tiene una extensión de 180 metros de largo y 40 de ancho, con profundidad de aproximadamente un metro. El río tiene alto grado de contaminación derivado de malas prácticas que realizan algunas entidades, sin embargo, la población utiliza el agua para lavado de ropa, utensilios de cocina e higiene personal.

- Río Seco

Este río solamente es utilizado para aguas servidas, tiene una corriente fuerte en los meses de mayo a octubre. Se encuentra a una altitud de 57 metros sobre el nivel del mar,

latitud: 14.4605° o 14° 27' 37.8" norte, Longitud: -91.4562° o 91° 27' 22.3" oeste. Colinda al este con el Barrio, en el cual alcanza 10 metros de largo y 5 metros de ancho.

### 1.2.7.2 Suelos

El tipo de suelo que se encuentra en el Barrio es aluvial, no es diferenciado, representa áreas donde los ríos han depositado material en años relativamente recientes y áreas que han estado sujetas a inundación.

### 1.2.7.3 Clases agrológicas

Se refiere a la capacidad de uso de los suelos, los criterios para clasificarlos son: características globales y específicas de las tierras, las cuales pueden ser para uso en agricultura y ganadería tecnificada de tipo intensivo y semi intensivo utilizadas en forma restringida como: agrícolas, ganaderas, agroforestales y/o forestales, conservación y ecoturismo.

Según estudios del Instituto Geográfico Nacional –IGN- y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, de las ocho clases agrológicas de suelo reconocidas, la clase que existe en el barrio San Rufino, es de tipo III.

- Clase agrológica III

Esta clase la integran tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana a ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana con prácticas intensivas, por lo general más difíciles de aplicar y mantener que las clases I y II. Los métodos de conservación recomendados incluyen: rotación de cultivos, cultivos en franjas y al través, terrazas de huerto, muros de piedra, estanque de agua, barreras vivas, muertas, barbecho mejorado, abono verde, sistema de riego, zanjas de desvío, de drenaje y filtros.

Estos suelos tienen usos alternativos como: praderas, plantaciones forestales, ganadería extensiva. Están limitados por una alta susceptibilidad a la erosión, inundaciones frecuentes, poca profundidad efectiva de 21 a 50 centímetros, poca capacidad de retención de agua.

#### 1.2.7.4 Flora y fauna

La flora es la diversidad de plantas que existe en un territorio, en el barrio San Rufino existen árboles madereros como: ciprés diversidad de árboles como: ceiba, palmera, eucalipto y especies frutales como: limón, naranja, almendra, nance, cushin, cocal, papaya, mango, jocote, cacao, aguacate, mandarina, pashte, hule, jocote marañón, coyol, rambután, bananales, banano majunche, plátano; plantas y flores silvestres: apazote, ruda, albahaca, chiltepe, hierba mora, sábila, orégano, cebolla, té de limón, quixtan, chipilín, loroco; flor de muerto, clavel, amor por un rato, gigante morado, flor de siete machos, hoja de sal, flor bandera, chatías, cactus, flor de río, pascua rosada, pascua roja, campana.

Fauna, son especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico, esta depende de factores abióticos como factores bióticos. Se pueden mencionar animales de pelo: tacuazines; y aves: palomas, zanates, clarineros, loros, pericos, chachas, zopes, garzas blancas, hurracas, pijuy; también serpientes: mazacuata y sabanera; especies acuáticas: tepemechín, juilín, mojarra, pepesca, pupos, vieja, chupa piedra, anguila, navajuelas, perro de agua, tortugas, camarón, chacalín, cangrejos y caracol.

Es importante mencionar que durante la investigación sobre datos históricos relacionados a la flora y fauna del lugar de forma documental no hay registros de referencia, por medio de entrevistas a las personas más longevas del Barrio se pudo determinar que las especies vegetales y animales mencionadas existían en mayor cantidad en épocas anteriores, el dato más importante es que ahora se encuentran en menor número.

#### 1.2.7.5 Orografía

La topografía del centro poblado es una superficie totalmente plana, en el total de la extensión.

## **CAPÍTULO II**

### **ÁMBITO SOCIAL DEL BARRIO SAN RUFINO**

En el presente capítulo se describen las organizaciones que contribuyen con el desarrollo del barrio San Rufino, se analizan también servicios básicos, entidades de apoyo y los riesgos que afectan al centro poblado.

#### **2.1 ORGANIZACIONES**

Son instituciones creadas por personas individuales con el objetivo de trabajar en beneficio de la población. Se detallan a continuación las organizaciones con las que cuenta el barrio San Rufino.

##### **2.1.1 Organizaciones sociales**

La organización encargada de velar por el desarrollo del ámbito social del centro poblado es el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-. Constituido el 14 de marzo de 2004, integrado por trece miembros; presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y nueve vocales.

Obtienen financiamiento por medio de colaboración de la población y para celebrar la feria patronal acuden a la municipalidad a solicitar aporte económico. Dentro de las principales funciones del COCODE se encuentran las siguientes:

- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la población.
- Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo de Patulul la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad.
- Convocar a la población a asambleas para determinar las principales necesidades, problemas y la solución de las mismas.

##### **2.1.2 Organizaciones deportivas**

En el centro poblado los encargados de organizar actividades deportivas son los miembros del COCODE, coordinan partidos de fútbol entre equipos conformados por

habitantes del Barrio.

### 2.1.3 Organizaciones religiosas

En la iglesia católica de la localidad el comité Virgen de Lourdes es el encargado de realizar actividades para fomentar la fe de los feligreses, constituido en el mes de noviembre de 2015, integrado por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal I y vocal II, los cuales son elegidos para un período de dos años. El financiamiento del comité es por medio de venta de comida, donaciones de personas particulares y apoyo de la municipalidad.

### 2.1.4 Alcohólicos anónimos -AA-

Es un programa de recuperación que ayuda a las personas a superar la enfermedad del alcoholismo, en el barrio San Rufino fue constituido el 20 de octubre de 2004, conformado por seis miembros que comparten experiencias suman fuerzas y brindan esperanza entre sí para superar el problema que tienen en común.

Las reuniones grupales son realizadas todos los días de 20:00 a 22:00 horas, la forma de financiamiento es por medio de aportes simbólicos de cada uno de los miembros.

## 2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

En esta variable se analizan los servicios básicos: educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica domiciliar, alumbrado público, letrinas, sistema de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos y cementerio; mismos que determinan la calidad de vida de la población del barrio San Rufino.

### 2.2.1 Educación

En uno de los factores que influye en el desarrollo intelectual, cultural y afectiva de las personas, permite alcanzar niveles de bienestar social y económico. El barrio San Rufino tiene cobertura educativa desde el año 1970, la educación de los niveles de primaria y preprimaria es gratuita debido a que está bajo responsabilidad del Ministerio de Educación

### 2.2.1.1 Infraestructura educativa

El centro poblado cuenta con un edificio educativo ubicado en la segunda calle y primera avenida del barrio San Rufino. La instalación es utilizada para tres niveles escolares, en la mañana funciona la Escuela Oficial Rural Mixta Estados Unidos de Norteamérica en donde se imparte educación primaria y preprimaria, y en la jornada vespertina el Instituto por Cooperativa Oscar Berger.

La escuela fue fundada en el año 1970 con el nombre de Alfonso Algara Piloña. En 1977 paso a llamarse Jorge de León Ávila. En el año de 1978 se hace un tercer cambio, a Escuela Oficial Rural Mixta Estados Unidos de Norteamérica -EORM-, que conserva a la fecha.

El edificio educativo es de block, con techo de lámina metálica y vigas de madera que lo sostiene; cuenta con 11 salones de clase destinados para pre primaria y primaria, bodega, cocina, tienda y patio. Durante la investigación se observó que las instalaciones no se encontraban en buen estado por filtración de agua en los techos; al momento de preparar la refacción los salones de clase se llenan de humo debido a que la cocina carece de un conducto de extracción.

Derivado de la precariedad de agua en el centro poblado, la escuela invierte en la compra del vital líquido a la colonia Foremost; cuenta con drenaje y energía eléctrica, el acceso a la escuela es de adoquín en buenas condiciones.

El Instituto por Cooperativa inició actividades en el año 2004, en las instalaciones de la escuela Estados Unidos de Norteamérica, utilizan tres salones donde se imparte clases. El nombre del establecimiento surgió por la visita que realizó el comité de padres de familia y el director a la ciudad capital para solicitar ayuda económica al entonces presidente de la República, asentaron en el acta de constitución el nombre del instituto “Licenciado Oscar Berger”, nombre que conserva hasta la fecha.



La situación del instituto es precaria, debido a que solo pueden utilizar tres salones uno para cada grado, no cuentan con un espacio para la dirección, el corredor de la escuela es utilizado por la directora para atender a los padres de familia, no poseen mobiliario propio, los estudiantes utilizan un solo sanitario para hombres y mujeres, no cuentan con un laboratorio de computación, cuando necesitan hacer uso de computadoras deben alquilar las mismas en un café internet ubicado en el centro poblado.

#### 2.2.1.2 Alumnos inscritos y cantidad de maestros

Para el año 2018 se inscribieron 340 estudiantes, 49 en preprimaria, 222 en primaria y 69 en el nivel básico. Hubo disminución de 4% en inscripciones para el nivel preprimaria con relación al año 2017, mientras que en primaria se observa un aumento de 4%, educación básica incrementó 30.19%.

En cuanto al número de maestros, se determinó que en preprimaria y primaria la cantidad es insuficiente debido a que un docente tiene a su cargo un promedio de 28 estudiantes; el director de la escuela tiene bajo su responsabilidad las actividades propias de la dirección y también cumple con la función de maestro de primero primaria. Para el nivel básico la cantidad es adecuada considerando que 10 maestros se distribuyen para atender a 69 estudiantes.

#### 2.2.1.3 Alfabetismo y analfabetismo

En el centro poblado el 92.50% de la población sabe leer y escribir, 46.62% hombres y 45.97% mujeres. En comparación con el año 2002 el número de personas alfabetas aumento en un 12.77%.

La tasa de analfabetismo para el año 2018 es de 7.41%, ocho hombres y 27 mujeres en edades de 15 años en adelante que no sabe leer ni escribir. Hubo una disminución de 12.86% con relación al 2002.

#### 2.2.2 Salud

La población del barrio San Rufino recibe atención medica en el Centro de Atención

Permanente -CAP- ubicado en la cabecera municipal. Con base a datos proporcionados por este establecimiento, se analizan a continuación tasa de morbilidad general e infantil y cobertura de salud en el centro poblado.

#### 2.2.2.1 Cobertura de salud

Del total de la población del barrio San Rufino, 280 personas recibieron atención médica en el Centro de Atención Permanente, lo que representa que la cobertura de salud de este centro asistencial es de 40.70% en el año 2018.

En casos de emergencia la población consulta a un médico particular que brinda servicios médicos privados en una farmacia ubicada en el centro poblado, un aproximado de 75 personas locales y de centros poblados aledaños realizan consultas mensualmente. Las enfermedades más comunes que atiende son: gripe, la cual es muy común en los meses de verano, debido al uso excesivo de ventiladores, infecciones intestinales, alergias en la piel, causadas por mala calidad del agua que utilizan los pobladores, así mismo atiende accidentes menores que requieran suturar heridas.

#### 2.2.2.2 Tasas y casos de morbilidad general e infantil

En el cuadro siguiente se muestra las enfermedades tratadas en el Centro de Atención Permanente.

**Cuadro 5**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Tasas y casos de morbilidad general e infantil**  
**Año 2018**

Causas	No. de casos	‰
<b>Morbilidad general</b>		
Alergia no especificada	2	2.91
Amebiasis	1	1.45
Amenorrea	1	1.45
Amigdalitis aguda	7	10.17
Artritis	1	1.45

Continúa en la página siguiente ...

... Viene de la página anterior

Cefalea debido a tensión	2	2.91
Colecistitis	3	4.36
Diabetes mellitus	5	7.27
Diarrea y gastroenteritis	1	1.45
Enfermedades del sistema digestivo	3	4.36
Enfermedades del sistema respiratorio	1	1.45
Gastritis no especificada	6	8.72
Infección vías urinarias	6	8.72
Infección intestinal	7	10.17
Otitis media no especificada	2	2.91
Úlcera péptica no especificada	1	1.45
Rino faringitis aguda	1	1.45
<b>Total</b>	<b>50</b>	
<b>Morbilidad infantil</b>		
Parasito intestinal	2	2.91
Neumonía y bronconeumonías	7	10.17
Micosis no especificada	2	2.91
Infección urinaria	9	13.08
Infección intestinal bacteriana	5	7.27
Impétigo	7	10.17
Gastritis no especificada	3	4.36
Diarrea y gastroenteritis	9	13.08
Dermatitis	4	5.81
Conjuntivitis	2	2.91
Cefalea debido a tensión	1	1.45
Candidiasis no especificada	1	1.45
Bronquitis aguda	5	7.27
Asma no especificada	6	8.72
Amigdalitis aguda	17	24.71
Amebiasis	4	5.81
<b>Total</b>	<b>84</b>	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Memoria de estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica 2018 del Centro de Atención Permanente -CAP-.

En el cuadro anterior se puede observar que las enfermedades más comunes en los adultos del barrio San Rufino son: infecciones en vías urinarias, amigdalitis aguda, infecciones intestinales, gastritis y diabetes. La tasa de morbilidad para el año 2018 indica que por cada 1,000 habitantes 73 padecen estas enfermedades.

En cuanto a la morbilidad infantil, se estima que por cada 1,000 niños 122 padecen diversas enfermedades, entre las más comunes están: amigdalitis aguda, diarrea, gastroenteritis, impétigo (infección en la piel), neumonías, bronconeumonías, bronquitis aguda y asma no especificada entre otros.

### 2.2.3 Agua

El proyecto de agua en el barrio San Rufino inició en el año 1979, es entubada sin ningún tipo de tratamiento de purificación, proviene de un riachuelo ubicado en el municipio de San Juan Bautista, departamento de Suchitepéquez. Desemboca a un filtro llamado “desarenador” para luego llegar a los tanques de captación ubicados en la finca Venecia, después inicia la tubería de 4 km. de largo que finaliza en una planta de distribución.

El vital líquido es proporcionado a la población de 9:00 a 10:00 de la mañana y de 15:00 a 18:00 horas, la cuota mensual por cada vivienda es de Q. 10.00. Los fondos son utilizados para el pago de una persona encargada de abrir la lleve de distribución.

El COCODE es el encargado de aprobar la instalación de agua en las viviendas que no cuentan con el servicio, el cobro que realizan es de Q. 500.00.

El cuadro siguiente detalla el porcentaje de hogares que cubre el servicio de agua en el año 2018.

**Cuadro 6**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Cobertura de agua**  
**Años 2002-2018**

<b>Servicio de agua</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>%</b>	<b>Censo USAC 2018</b>	<b>%</b>
Con servicio	170	100.00	206	100.00
Sin servicio	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00</b>	<b>206</b>	<b>100.00</b>
<b>Tipo de servicio</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>%</b>	<b>Censo USAC 2018</b>	<b>%</b>
Agua entubada	152	89.42	173	73.30
Pozo	10	5.88	44	18.64
Río, lago o manantial	4	2.35	9	3.82
Otros	4	2.35	10	4.24
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00</b>	<b>236</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se determinó que para el año 2018 el total de hogares tiene cobertura del servicio, 73.30% posee agua entubada, mientras que 30 hogares indicaron tener más de una forma de abastecimiento.

Debido a la mala calidad del agua entubada, hubo un incremento de 12.76% en el uso de pozo propio con respecto al año 2002, sin embargo, se estima que el costo de instalación del mismo oscila entre Q. 5,000.00 a Q. 7,000.00. Una mínima parte utiliza también el río Madre Vieja para lavar ropa y utensilios de cocina.

#### 2.2.4 Drenajes

La instalación de drenajes en el centro poblado fue en el año 1989 con el apoyo de la municipalidad de Patulul y de un comité pro mejoramiento.

En el año de la investigación, el 100% de las viviendas cuenta con drenaje, las aguas negras desembocan en su mayor parte en el río Madre Vieja, el 25% lo hace en el río Seco, lo cual provoca más contaminación en los mismos.

Se utiliza la misma tubería para las aguas pluviales, el presidente del COCODE no proporciono mayor información sobre el tipo de material utilizado, tamaño del drenaje y mantenimientos realizados al sistema durante los últimos años.

#### 2.2.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

La energía eléctrica en el Barrio es proporcionada por la empresa ENERGUATE por medio de la Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. -DEOCSA-, fija una tarifa social de (Q/kwh)  $DC = 1.782728 + 12\% \text{ de IVA} = 1.996655$

##### 2.2.5.1 Energía eléctrica domiciliar

El proyecto de energía eléctrica fue instalado en las viviendas del Barrio en el año 1972, para el 2018 el servicio cubre al 99.51% de las viviendas. Las personas indicaron que prefieren utilizar bombillas incandescentes debido a que el precio del mismo es más accesible. El servicio que presta DEOCSA en el centro poblado es estable, no presenta irregularidades.

El cuadro siguiente muestra el índice de cobertura de energía eléctrica en los hogares del centro poblado.

**Cuadro 7**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Cobertura de energía eléctrica domiciliar**  
**Años 2002-2018**

<b>Energía eléctrica</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>%</b>	<b>Censo USAC 2018</b>	<b>%</b>
Con servicio	162	95.29	205	99.51
Sin servicio	8	4.71	1	0.49
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00</b>	<b>206</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se observa que en el año 2018 hubo crecimiento en la cobertura del servicio eléctrico de 4.22% con relación al censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2002. En el 2018 se determinó que solamente una familia carece del servicio debido a que no cuentan con recursos económicos para pagar la instalación y consumo de luz.

#### 2.2.5.2 Alumbrado público

El 17 de abril del año 2002 se realizó la instalación del servicio de alumbrado público en el barrio San Rufino. En el 2018 el centro poblado cuenta 33 postes ubicados en las calles y avenidas del Barrio, de este total 15 se encuentran sin lámpara, diez con lámparas quemadas y solamente ocho se encuentran en óptimas condiciones, las cuales no son suficientes para iluminar el lugar. Las personas utilizan bombillas fuera de las viviendas para iluminar las calles.

#### 2.2.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

Por medio de la investigación de campo, se determinó que el 97.57% de las viviendas cuenta con excusado lavable, los cuales están conectados al drenaje por medio de un sistema de tubería, la limpieza se realiza por medio de agua transportada por cubetas debido a los escasos de agua en el centro poblado.

El 36% de los censados indicó que el servicio sanitario que tiene la vivienda es compartido con varias familias, mientras que el 64% es utilizado por una familia.

En el cuadro siguiente se describe el tipo de sanitarios que utilizan en las viviendas del centro poblado.

**Cuadro 8**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Cobertura de servicios sanitarios**  
**Años 2002-2018**

<b>Hogares</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>%</b>	<b>Censo USAC 2018</b>	<b>%</b>
Conectado a red de drenaje	1	0.59	0	0.00
Excusado lavable	157	92.35	201	97.57
Letrina o pozo ciego	8	4.71	5	2.43
No disponen de servicio sanitario	4	2.35	0	0.00
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>100.00</b>	<b>206</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo con el cuadro anterior, la cobertura de servicios sanitarios en el Barrio aumentó 5.22% con respecto al año 2002, el uso de letrina o pozo ciego disminuyó 2.28%, excusado lavable aumentó 5.19%.

Para el 2018 el total de hogares cuenta con servicio sanitario, el 97.57% utiliza excusado lavable y solamente 5 hogares letrina o pozo ciego.

### 2.2.7 Cementerios

La población del barrio San Rufino no cuenta con un cementerio propio, no existe un lugar disponible dentro del centro poblado debido a la poca extensión territorial. Cuando fallece un miembro de la comunidad es trasladado al cementerio de Rios de Agua Viva ubicado enfrente del Barrio.

## 2.3 ANÁLISIS DE RIESGOS

El riesgo está conformado por dos componentes: amenazas y vulnerabilidades, los cuales permiten determinar los efectos, impactos y consecuencias que tienen los fenómenos en el ámbito social, económico y ambiental.

La amenaza es el factor externo de riesgo, es causado por la acción del hombre o bien por la manifestación de un fenómeno de la naturaleza. La vulnerabilidad corresponde al conjunto de características que determina la capacidad de anticipar y enfrentar el impacto de un desastre.

En el centro poblado los principales riesgos de origen natural que enfrentan los habitantes es causado por sismos y tormentas, debido a que las viviendas están construidas con lámina y madera, al momento de un movimiento telúrico y fuertes lluvias estas tienden a sufrir daños en la infraestructura.

Los riesgos de tipo socio-natural son provocados por la naturaleza y la intervención del hombre. En la comunidad el más relevante es el desbordamiento del río Madre Vieja por la intensidad de las lluvias en época de invierno.

Los riesgos antrópicos son provocados por actividades que realiza el hombre sobre la naturaleza. De este tipo de riesgo se determinó que la falta de un servicio de recolección de basura y el uso inadecuado de los desechos sólidos contribuye al aumento de los basureros clandestinos; la falta de un sistema de tratamiento de aguas servidas provoca mayor contaminación en los ríos.

### 2.3.1 Matriz de análisis de riesgos

En la siguiente tabla se presentan los riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos que se identificaron en el San Rufino.



**Tabla 2**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Matriz de análisis de riesgos**  
**Año 2018**

<b>RIESGO NATURAL</b>		
<b>Descripción de riesgo</b>	<b>Factor de amenaza</b>	<b>Factor de vulnerabilidad</b>
Daños y destrucción por sismos	Sismos causados por movimientos vibratorios que sufre la corteza terrestre sobre un área determinada y con duración breve.	Materiales de las viviendas.
Destrucción e inundaciones por tormentas	Tormentas provocadas por rayos, abundantes lluvias, fuertes vientos y en algunas ocasiones tormentas eléctricas.	Estructura de las viviendas y fallas en la energía eléctrica.
Daños y destrucción por actividad volcánica	Erupciones explosivas en forma de lava, ceniza volcánica y gases.	Estructura de las viviendas y salud de la población.
<b>RIESGOS SOCIONATURAL</b>		
Destrucción de viviendas o pérdidas humanas por el desbordamiento del río Madre Vieja.	Lluvias intensas o prolongadas por tormentas tropicales.	Viviendas construidas en zonas aledañas al río.
Daños socioeconómicos por sequías.	Cambios en el clima debido al calentamiento global por actividades causadas por el ser humano y la naturaleza.	Suministro regular de agua para la población.
<b>RIESGO ANTRÓPICO</b>		
Contaminación por desechos sólidos	Lanzamiento de basura e inadecuado manejo de desechos sólidos en el río.	La población afectada por enfermedades generadas.
Contaminación del río Madre Vieja	Desembocadura de aguas servidas, pluviales e inadecuado manejo de desechos sólidos en el río.	La población afectada por enfermedades generadas.
Pérdidas humanas, materiales y accidentes automovilísticos.	Accidentes peatonales por falta de pasarela en la carretera CA-2.	Falta y señalización para el cruce de la carretera CA-2.
Inseguridad ciudadana en el centro poblado	Extorciones, violencia y robos por actividades de grupos organizados.	Calles con poca iluminación y falta de instituciones de seguridad.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La tabla anterior muestra los diferentes tipos de riesgos, con las respectivas amenazas y vulnerabilidades, los cuales afectan de manera directa a los pobladores del Barrio. El riesgo que predomina es por el desbordamiento del río Madre Vieja que puede provocar destrucción de viviendas y pérdida de vidas humanas.

### 2.3.2 Medidas de prevención y mitigación

Las medidas de prevención son acciones dispuestas con anticipación que buscan prevenir nuevos riesgos o impedir que se desarrollen y se consoliden, significa trabajar en torno a amenazas y vulnerabilidades latentes.

Otro factor importante en el tema de riesgos es la mitigación, la cual tiene por definición la ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo existente. A continuación, se describen los riesgos encontrados en el barrio San Rufino.

**Tabla 3**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Matriz de prevención y mitigación**  
**Año 2018**

<b>RIESGO NATURAL</b>			
<b>Descripción de riesgo</b>	<b>Medidas preventivas</b>	<b>Medidas de mitigación</b>	<b>Responsable</b>
Daños y destrucción por sismos	Concientizar a la población de manera que sepan que hacer antes, durante y después de un sismo. Definir puntos de reunión.	Crear planes de contingencia a la población y que cuente con suministros de primeros auxilios. Realizar evaluación de la estructura de las viviendas.	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Destrucción e inundaciones por tormentas	Brindar capacitación sobre evacuaciones de las viviendas y construcción de albergue.	Mejoras en la infraestructura de las viviendas del centro poblado.	Dirección Municipal de Planeación -DMP-
Daños y destrucción por actividad volcánica	Formar un comité de emergencia.	Reubicación de hogares altamente vulnerables en sectores de bajo riesgo.	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

<b>RIESGO SOCIO-NATURAL</b>			
<b>Descripción de riesgo</b>	<b>Medidas preventivas</b>	<b>Medidas de mitigación</b>	<b>Responsable</b>
Dstrucción de viviendas o pérdidas humanas por el desbordamiento del río Madre Vieja.	Reubicación de viviendas aledañas al río.	Reubicación de hogares altamente vulnerables, a sectores de bajo riesgo.	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-
Daños socioeconómicos por sequía	Preservación de los recursos.	Programas de asistencia a la comunidad.	Unidad de Gestión Ambiental y Fomento Municipal -UGAM-
<b>RIESGO ANTRÓPICO</b>			
<b>Descripción de riesgo</b>	<b>Medidas preventivas</b>	<b>Medidas de mitigación</b>	
Contaminación por desechos sólidos	Proyectos para el depósito de la basura.	Concientizar a la municipalidad y población para la recolección de basura.	Dirección Municipal de Planeación -DMP-
Contaminación del río Madre Vieja	Gestionar proyecto de planta de tratamiento de aguas servidas.	Concientizar y multar a la población por desechos vertidos en el río.	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-
Pérdidas humanas, materiales y accidentes automovilísticos.	Proyectos de puentes peatonales.	Mejoras y señalizaciones en las vías de acceso peatonal.	Dirección Municipal de Planeación -DMP-
Inseguridad ciudadana en el centro poblado	Implementar medidas de seguridad.	Solicitar vigilancia al ente encargado.	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la tabla anterior se detallan los riesgos a los que están expuestos los pobladores del barrio San Rufino, las medidas de prevención y mitigación para minimizar el daño ante cualquier eventualidad, asimismo, se propone a las siguientes entidades como responsables: Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, Dirección Municipal de Planeación, Gestión Ambiental y Fomento Municipal y Consejo Comunitario de Desarrollo.

### 2.3.3 Historial de desastres

De acuerdo con información proporcionada por el presidente del COCODE del barrio San Rufino, los desastres más significativos que ha sufrido el Barrio es por causa de las tormentas Agatha en mayo 2010 y Stan en octubre de 2005. Las dos tormentas provocaron daños en la infraestructura de las viviendas y se evacuó a la población para evitar pérdidas humanas.

## **CAPÍTULO III**

### **CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL**

Por medio de la investigación de campo realizada en el año 2018, se determinó que son tres las principales actividades productivas que contribuyen al desarrollo económico del barrio San Rufino. Dentro de las mismas se encuentra la actividad artesanal que se caracteriza principalmente por utilizar procesos manuales en la elaboración de productos.

Las actividades artesanales que se desarrollan en el barrio son: herrería y carpintería, las cuales producen en menor escala. La más significativa es la herrería, existen dos talleres; y un taller de carpintería de baja producción derivado que el propietario por ser de la tercera edad realiza la actividad como pasatiempo.

El capítulo se enfoca principalmente en herrería, da a conocer la importancia de los factores de producción en las actividades productivas, caracterización de la actividad por medio del análisis de las variables: características tecnológicas, valor y volumen de la producción, estado de costos y resultados, comercialización, organización y generación de empleo.

#### **3.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN**

Son los elementos que permiten la transformación de los recursos productivos y, por lo tanto, dan origen a la producción de bienes y servicios destinadas a la satisfacción de necesidades humanas; se identifican cuatro factores de producción: recursos naturales, trabajo, capital de trabajo y organización empresarial". (Facultad de Ciencias Económicas, Apuntes para el curso de Recursos Económicos de Centro América, pág. 9)

A continuación, se describen los factores utilizados en el proceso de producción de bienes artesanales.

##### **3.1.1 Trabajo**

Las actividades artesanales son realizadas con métodos y técnicas tradicionales, los bienes producidos en las herrerías del Barrio son elaboradas por el dueño del negocio con

la ayuda de dos empleados.

El horario de trabajo de los herreros depende de la cantidad de productos que deben fabricar, el propietario paga a cada ayudante Q. 225.00 por la producción de una puerta y por un balcón Q. 100.00, normalmente laboran de lunes a sábado en horario mixto.

De acuerdo con la investigación realizada, se estima que la actividad de herrería genera seis empleos que representa 10.53% del total de actividades económicas del barrio San Rufino.

### 3.1.2 Capital

“Lo constituyen los bienes duraderos que produce una sociedad para producir otros bienes. Por extensión estos bienes se pueden materializar o representar en el capital dinerario que da lugar al análisis de los recursos monetarios y los recursos financieros” (Facultad de Ciencias Económicas, Apuntes para el curso de Recursos Económicos de Centro América, pág. 9)

A continuación, se describe la infraestructura del capital de barrio San Rufino.

#### 3.1.2.1 Puentes

Existen dos puentes, fundamentales en la comercialización de los productos de herrería, son utilizados para la movilización de personas, transporte de materia prima y productos terminados hacia lugares fuera del centro poblado. Uno de ellos ubicado en el kilómetro 113 de la CA-02 conocido como puente “Seco”, construido de concreto. El segundo ubicado en la misma ruta con dirección a Mazatenango y Quetzaltenango, este puente es conocido como puente “Río Madre Vieja.

#### 3.1.2.2 Energía eléctrica comercial

Por medio de la investigación de campo, se determinó que la mayor parte de la población cuenta con este servicio, el cual es fundamental debido a que en el proceso de producción en las herrerías se utilizan herramientas que funcionan con energía eléctrica.

### 3.1.2.3 Telecomunicaciones

La mayoría de personas censadas indicó que cuenta con teléfonos celulares, el servicio es prestado por las diferentes empresas de telecomunicación de Guatemala. El centro poblado posee teléfonos públicos y dos centros de internet.

### 3.1.2.4 Transporte

El servicio es prestado por microbuses que cubren la ruta de San Rufino hacia la cabecera municipal, el horario es de 6:00 a 20:00 horas, la estación está ubicada en la terminal de buses de Patulul de donde retornan al centro poblado a cada 10 minutos, la tarifa que los pobladores pagan por el servicio es de Q. 2.00.

## 3.2 CARACTERIZACIÓN DE LAS HERRERÍAS

De las actividades artesanales que existen en el centro poblado, la más significativa es la herrería, la cual constituye fuente de ingreso y subsistencia para los artesanos, los conocimientos del proceso de producción son transmitidos de generación en generación.

En el centro poblado se encuentran dos talleres de herrería, los productos con más demanda son puertas y balcones, de los cuales se desarrollarán temas relevantes con el objetivo de proporcionar información relacionada con esta actividad.

### 3.2.1 Características tecnológicas

La clasificación de los artesanos se determina por medio de las características tecnológicas que utilizan en el proceso de producción.

Por medio de la investigación de campo, se determinó que los herreros del barrio San Rufino están catalogados como medianos artesanos, debido a que en el proceso de producción se utiliza materia prima adecuada de mediana calidad; existe división del trabajo, la mano de obra es propia y cada taller cuenta con dos operarios a los cuales por se les paga por unidad producida; no cuentan con asistencia técnica y financiera, utilizan herramientas rudimentarias, tradicionales y algunas de fábrica.

Las herramientas que utilizan los herreros son: máquina de soldar, sierra eléctrica y manual, esmeriladora, compresor, cinta métrica, soplete, prensa de banco y mesa de trabajo.

### 3.2.2 Volumen y valor de la producción

Detalla la cantidad de productos elaborados en un año, de acuerdo con la capacidad y tamaño del taller, asimismo presenta el valor total de la misma. En el siguiente cuadro se presenta el volumen y valor de la producción de las herrerías.

**Cuadro 9**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Herrerías**  
**Volumen y valor de la producción**  
**Año 2018**

<b>Tamaño/ producto</b>	<b>Unidades productivas</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Volumen</b>	<b>Precio unitario Q.</b>	<b>Valor Q.</b>
<b><u>Mediano artesano</u></b>					
<b>Herrería</b>	<b>2</b>		<b>150</b>		<b>105,000.00</b>
Puertas	1	Unidad	50	1300.00	65,000.00
Balcones	1	Unidad	100	400.00	40,000.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>		<b>150</b>		<b>105,000.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Como se puede observar en el cuadro anterior, la producción anual de las dos herrerías ubicadas en el centro poblado, es de 150 unidades, las puertas representan 27.78% y balcones 55.55% del total de la producción. El valor monetario es de Q. 105,000.00 por los dos productos, 60.52% es para puertas y 37.24% para balcones.

### 3.2.3 Estados financieros

Comprende el desarrollo del costo directo de producción, estado de resultados, rentabilidad y financiamiento de la elaboración de puertas y balcones, de acuerdo con datos obtenidos durante la investigación de campo.

#### 3.2.3.1 Costo directo de producción

“Son aquellos que se pueden identificar plenamente ya sea en su aspecto físico o de valor en cada unidad producida” (Ernesto Reyes, Contabilidad de Costos, pág. 17)



– Para la determinación de los costos de producción de la actividad se utilizó el sistema de costeo directo, como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 10**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Herrerías**  
**Estado de costo directo de producción**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Descripción	Mediano artesano Censo Q.
<b><u>Herrerías</u></b>	
<b><u>Puerta de metal 0.90 x 2.10 mts</u></b>	
Materiales	31,026.50
Mano de obra	11,250.00
Costos indirectos variables	2,540.50
Costo directo de producción	44,817.00
Producción total	50.00
<b>Costo unitario de una puerta de metal 0.90 x 2.10 mts</b>	<b>896.34</b>
<b><u>Balcón de metal 0.90 x 1.20 mts</u></b>	
Materiales	21,673.00
Mano de obra	10,000.00
Costos indirectos variables	3,686.00
Costo directo de producción	35,359.00
Producción total	100.00
<b>Costo unitario de un balcón de metal 0.90 x 1.20 mts</b>	<b>353.59</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo con datos del cuadro anterior, se estableció que en la elaboración de puertas y balcones el rubro más representativo es la materia prima que representa el 69.22% para el primer producto y 61.30% para el segundo. La mano de obra es remunerada por unidad producida, no se pagan prestaciones laborales, cuota patronal, séptimo día y bonificación incentivo

### 3.2.3.2 Estado de resultados

Es un estado conformado por ingresos menos costo directo y gastos fijos en los que incurrió la producción artesanal durante un período de tiempo determinado, se implementa para determinar con precisión las ganancias o pérdidas del negocio, convirtiéndose así en

una herramienta de vital importancia, para la toma de decisiones. En el siguiente cuadro se presenta el estado de resultados de la actividad herrería.

**Cuadro 11**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Herrerías**  
**Estado de resultados**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**

Descripción	Mediano artesano Censo Q.
<b>Herrerías</b>	
<b>Ventas</b>	<b>105,000.00</b>
Puerta de metal 0.90 x 2.10 mts.	65,000.00
Balcón de metal 0.90 x 1.20 mts.	40,000.00
<b>(-) Costo directo de producción</b>	<b>80,176.00</b>
Puerta de metal 0.90 x 2.10 mts.	44,817.00
Balcón de metal 0.90 x 1.20 mts.	35,359.00
<b>Contribución a la ganancia</b>	<b>24,824.00</b>
Puerta de metal 0.90 x 2.10 mts.	20,183.00
Balcón de metal 0.90 x 1.20 mts.	4,641.00
<b>(-) Gastos variables de venta</b>	<b>10,000.00</b>
Puerta de metal 0.90 x 2.10 mts.	6,500.00
Balcón de metal 0.90 x 1.20 mts.	3,500.00
<b>Ganancia marginal</b>	<b>14,824.00</b>
Puerta de metal 0.90 x 2.10 mts.	13,683.00
Balcón de metal 0.90 x 1.20 mts.	1,141.00
<b>Ganancia Neta</b>	<b>14,824.00</b>
Puerta de metal 0.90 x 2.10 mts.	13,683.00
Balcón de metal 0.90 x 1.20 mts.	1,141.00
<b>Rentabilidad</b>	
<b>Puerta de metal 0.90 x 2.10 mts.</b>	
Ganancia neta / ventas netas	0.21
Ganancia neta / costos + gastos	0.27
<b>Balcón de metal 0.90 x 1.20 mts.</b>	
Ganancia neta / ventas netas	0.03
Ganancia neta / costos + gastos	0.03

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo con el resumen anual de inversión, se determinó que para el año 2018, la actividad herrería obtuvo resultado positivo con una ganancia neta de Q. 14,824.00 sin

embargo, es en menor proporción debido a que los costos son muy cercanos al precio de venta. Así mismo tiene costos variables correspondientes a los fletes e instalación para la entrega final del producto; ninguna actividad paga el Impuesto Sobre la Renta -ISR-.

### 3.2.3.3 Rentabilidad

Es el beneficio que se obtiene después de haber invertido capital en una actividad productiva. El análisis de la rentabilidad está en función del resultado alcanzado, en un período determinado, por lo que es necesario conocer el estado de resultados.

A continuación, se presenta la rentabilidad de los productos elaborados por los herreros.

- Rendimiento neto sobre ventas

Indica la relación que se obtiene por cada quetzal en ventas después de restar los costos y gastos, por lo tanto, se determinó que el artesano obtiene Q. 0.21 por puertas y Q.0.03 por balcones, de ganancia por cada quetzal vendido.

- Rendimiento neto sobre los costos

Representa la ganancia obtenida por cada quetzal invertido en relación de costos más gastos, los herreros perciben Q. 0.27 por puertas y Q.0.03 por balcones en la actividad de herrería, de ganancia por cada quetzal.

### 3.2.3.4 Financiamiento

Es la actividad financiera en donde se obtienen recursos monetarios y de crédito que se destinaran a la implementación de actividades productivas y organización. Tiene relación con los mecanismos de obtención de recursos financieros, los cuales pueden provenir de fuentes internas y externas.

Los artesanos necesitan Q. 90,176.00 para financiar el total de producción de puertas y balcones, el 50% lo obtienen a través de capital propio, reinvierten utilidades anteriores. El 50% restante es adquirido por anticipos que solicitan a los clientes para iniciar el proceso de producción.

### 3.2.4 Comercialización.

Proceso social y directivo mediante el cual los individuos y las organizaciones obtienen lo que necesitan y desean a través de la creación y el intercambio de valor con los demás. Las empresas crean valor para sus clientes y generan fuertes relaciones con ellos para en reciprocidad, captar la lealtad. (Philip Kotler & Gary Armstrong, Fundamentos de Marketing, pág. 5)

En el barrio San Rufino, los herreros se encargan de la producción y entrega del producto al consumidor final. Debido a que es una de las actividades del sector artesanal es importante desarrollar y conocer varios puntos importantes relacionados con el proceso, análisis y operación de la comercialización.

#### 3.2.4.1 Mezcla de mercadotecnia

La comercialización de las puertas y balcones se analiza a través de los elementos que componen la mezcla de mercadotecnia, la cual está integrada por producto, precio, plaza y promoción, mismos que son conocidos por ser los cuatro pilares básicos de cualquier estrategia de marketing.

- **Producto**

Es todo aquello que puede ser ofrecido en un mercado para su atención, adquisición, uso o consumo, y que podría satisfacer un deseo o una necesidad. (Philip Kotler & Gary Armstrong, Fundamentos de Marketing, pág. 196). Los atributos de los principales productos artesanales de herrería se describen a continuación.

- ✓ **Variedad:** los productos que se fabrican en las herrerías del centro poblado son puertas y balcones debido a que tienen mayor demanda en el mercado, son utilizados como decoración o seguridad de las viviendas.
- ✓ **Calidad:** las puertas son fabricadas con material metálico que garantiza mayor durabilidad y resistencia, son rectangulares de tamaño promedio 0.90\*2.10 mts. de altura;

los balcones son elaborados con barrotes de hierro para mayor seguridad de las viviendas, son de tamaño promedio 0.90\*1.20 mts. de altura.

- ✓ **Diseño:** los productos son diseñados de acuerdo a especificaciones del cliente, no tienen definido tamaño, diseño y color, los materiales para decorar los productos son forjados a mano por el herrero.
- ✓ **Características:** los productos de herrería poseen largo tiempo de vida y son utilizados para brindar seguridad a las viviendas.
- ✓ **Marca:** los productos artesanales no tienen nombre, símbolo o diseño que permita captar la lealtad y preferencia de los clientes, así como diferenciarlos de la competencia.

- **Precio**

Representa la suma de los valores que los consumidores dan a cambio de adquirir o usar un producto y gozar de sus beneficios. Los artesanos del Barrio determinan el precio de su producto de acuerdo a costos, precios y ofertas que manejan los competidores.

El valor de una puerta es de Q. 1,300.00 y de un balcón es de Q. 400.00. Las puertas representan el precio más alto, debido a que se incurre en mayores costos de producción por el tamaño del producto.

- **Plaza**

Esta herramienta de la mezcla de mercadotecnia se refiere a los medios de distribución o canales adecuados por los cuales el cliente podrá tener acceso a los productos que se ofrecen.

Los productos de herrería son fabricados y comercializados desde el taller del artesano, no pagan ningún costo de alquiler debido a que la propiedad pertenece a un familiar. Los herreros contratan servicio de flete para entregar y a la vez instalar los productos.

- **Promoción**

Son las actividades que se realizan para dar a conocer los atributos del producto y persuaden a los clientes a la compra.

Las estrategias utilizadas para promocionar los productos artesanales son de boca en boca y ventas personales. En la primera los pobladores sin ningún incentivo brindan información sobre calidad, precio y lugar de venta de los productos y en la segunda estrategia los herreros establecen contacto directo con los clientes en el proceso de venta.

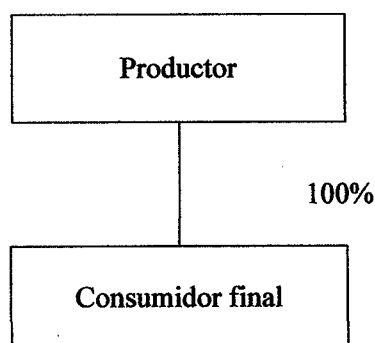
- **Operaciones de comercialización**

A continuación, se desarrollan los canales utilizados en el proceso de comercialización de la producción artesanal.

- ✓ **Canales de comercialización**

Muestra las etapas por la que pasa un producto desde que es producido hasta la entrega al consumidor final. A continuación, se presenta la gráfica que detalla el canal de comercialización utilizado para la actividad de herrería.

**Gráfica 3**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Herrerías**  
**Canales de comercialización**  
**Año 2018**




---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo con la gráfica anterior, el canal de comercialización que se utiliza en la actividad herrería es directo, en el proceso de venta participa el propietario y cliente sin necesidad de algún intermediario, el fabricante realiza todas las actividades de mercadotecnia, comercializa, transporta, almacena y entrega los productos de herrería directamente al consumidor final.

El uso del canal directo permite al productor reducir costos de comercialización, detectar inconvenientes en el proceso y conocer la aceptación de los productos debido a que está en contacto directo con el cliente.

### 3.2.5 Organización empresarial

Es la relación que existe entre funciones, niveles y actividades de los recursos humanos y físicos de una organización, con el propósito de lograr la máxima eficiencia para cumplir con los objetivos propuestos.

Se presenta a continuación los elementos de la organización empresarial de herrería, en donde se analiza tipo de organización, estructura, sistema y diseño organizacional.

#### 3.2.5.1 Tipo de organización empresarial

Por medio de la investigación de campo se determinó que la actividad de herrería se encuentra en la clasificación de mediano artesano, los ingresos por ventas son bajos derivado de la baja producción que se realiza anualmente; en el proceso utilizan herramientas manuales y algunas de fábrica; la mano de obra es propia con ayuda de dos operarios.

La organización de las herrerías es informal, debido a que no existe una estructura definida de autoridad y responsabilidad, la comunicación es transmitida por canales informales.

#### 3.2.5.2 Estructura organizacional

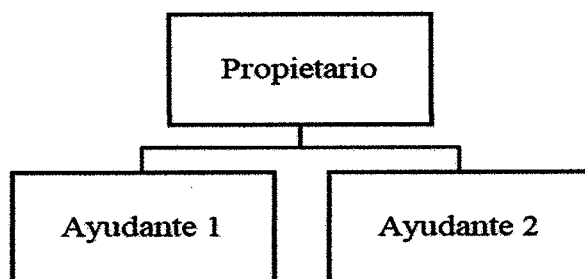
Describe el sistema de comunicación y autoridad de la organización, es decir su forma,

la cual puede describirse con base a su grado de complejidad, formalidad y centralización.

- **Complejidad:** en la actividad artesanal, se determinó que existe división de trabajo en menor escala, el propietario delega tareas específicas a cada ayudante.
- **Formalización:** no existe formalización en el trabajo debido a que las herrerías carecen de manuales que especifiquen normas y reglas que dirijan el comportamiento y de los operarios en la organización.
- **Centralización:** el propietario es quien toma las decisiones del negocio, en él recae toda la responsabilidad de resolver los problemas que se presentan, analiza las mejores alternativas de solución y toma la elección correcta que beneficie a su negocio.

A continuación, se da a conocer la estructura organizacional de la herrería.

**Gráfica 4**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Herrerías**  
**Estructura organizacional**  
**Año 2018**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La gráfica anterior muestra la estructura organizacional de la actividad de herrería, conformada por dos niveles jerárquicos, el nivel estratégico está conformado únicamente por el propietario, el nivel operativo está integrado por dos empleados que ejecutan las actividades que delega el superior. El propietario tiene estrecha supervisión de las actividades que realizan los operarios.



### 3.2.5.3 Sistema organizacional

La línea jerárquica de la actividad artesanal de herrería se caracteriza por ser lineal o militar, en este sistema el jefe toma todas las decisiones del taller, planifica las actividades a realizar en el proceso productivo y sobre él recaen todas las responsabilidades del negocio.

### 3.2.5.4 Diseño organizacional

En las herrerías del barrio San Rufino, no existe departamentalización, la jerarquización es en forma empírica y la coordinación de las actividades está a cargo del propietario.

### 3.2.6 Generación de empleo

La herrería como actividad artesanal no contribuye de gran manera en la generación de empleo, puesto que únicamente existen dos herrerías en el barrio las cuales emplean en total a seis personas, dos propietarios y cuatro ayudantes.

### 3.2.7 Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución

De acuerdo con los resultados obtenidos de la investigación realizada, se determinó que los principales inconvenientes que presentan las herrerías son los siguientes:

- ✓ La organización de las herrerías es informal, no cuentan con herramientas administrativas en donde se especifiquen instrucciones, indicaciones y recomendaciones necesarias para el buen desempeño laboral.
- ✓ Existe división de trabajo, pero en menor escala, los operarios no tienen actividades específicas en el proceso de producción.
- ✓ No cuentan entidades de apoyo que brinden asistencia técnica y financiera para mejorar los procesos en la fabricación del producto.
- ✓ Los herreros se enfocan solamente en la producción de puertas y balcones, no buscan nuevos productos para ofrecer.
- ✓ Debido al tamaño del centro poblado, no hay demanda de los productos de herrería en el barrio San Rufino, los productores deben promocionar los productos fuera del lugar.

Derivado de la problemática encontrada describen las siguientes propuestas de solución:

- ✓ Implementar manual de organización, normas y procedimientos que detalle la responsabilidad, funciones y procesos que debe seguir el personal.
- ✓ El propietario debe separar los procesos y delegar a cada operario una actividad específica para que exista especialización en el proceso productivo.
- ✓ Los herreros del Barrio deben organizarse y buscar asistencia técnica y financiera a entidades gubernamentales o privadas con la finalidad de aumentar la producción y por ende generar más ingresos económicos.
- ✓ Evaluar la posibilidad de incursionar en el mercado con productos nuevos, y mejorar las técnicas de fabricación de los existentes, que permita ofrecer más variedad a los clientes.
- ✓ Analizar lugares cercanos donde sea posible ofrecer sus productos, utilizar volantes en donde especifique los productos que ofrece, teléfono y dirección en donde se ubica el taller.

## **CAPÍTULO IV**

### **PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL RURAL**

#### **PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA**

Derivado de los requerimientos de inversión social en el centro poblado, se presentan a continuación los estudios de: mercado, administrativo legal, técnico, financiero y ambiental que determinan la viabilidad del proyecto “Construcción de Centro de Convergencia”, el cual brindará consultas médicas gratuitas a la población del barrio San Rufino y lugares aledaños del municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

#### **4.1 PERFIL DEL PROYECTO**

En este apartado se dan a conocer los aspectos generales del proyecto, se define la descripción, ubicación, antecedentes, contactos y gestores, planteamiento, justificación y objetivos del proyecto construcción de centro de convergencia.

##### **4.1.1 Descripción del proyecto**

El proyecto consiste en la construcción de una instalación de 120 metros cuadrados, 10 de ancho por 12 de largo; contará con una clínica general, recepción, sala de espera, un área para archivo, bodega, tres sanitarios de los cuales dos serán utilizados para pacientes y uno para personal administrativo.

El centro de convergencia será construido con paredes de block, techo de dos aguas con lámina de aluzinc y costaneras galvanizadas; una puerta de metal de dos hojas que servirá para entrada y salida, puertas interiores de madera; contará con tres ventanas laterales y dos frontales todas de metal. Piso fundido de concreto con espesor ocho centímetros y acabado alisado.

El costo total de la construcción será de: Q. 575,879.63. El 90% puede ser financiado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Organizaciones no Gubernamentales o la municipalidad de Patulul. Según información del presidente del COCODE, en caso de ser ejecutado el proyecto el barrio San Rufino donará el terreno para la construcción, el costo del mismo representa el 10% del total de la inversión.

#### 4.1.2 Ubicación geográfica del proyecto y vías de acceso

El proyecto se realizará en el barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, situado a 113 kilómetros de la ciudad capital y 5 kilómetros de la cabecera municipal.

El centro de convergencia será construido en un terreno disponible que se ubica en la calzada José Rubén Orizabal.

La vía más rápida para llegar al centro poblado es por la ruta CA-09-S hasta el kilómetro 38, luego por la CA-09-A, después conducir al kilómetro 60 para tomar la ruta CA-02 hasta el kilómetro 113 al llegar al cruce de Cocales seguir aproximadamente 500 metros, doblar a mano derecha en la primera avenida del barrio San Rufino sobre la calzada José Rubén Orizabal se ubica el proyecto en mención. (Ver anexo cinco)

#### 4.1.3 Antecedentes del proyecto

En las comunidades que se pretende abarcar no ha existido la iniciativa de implementar un proyecto relacionado con prestación de servicios de salud, el personal del Centro de Atención Permanente llega a estos centros poblados solamente cuando realizan jornadas de vacunación dos veces al año.

En casos de emergencia las personas consultan a un médico particular ubicado en el barrio San Rufino, situación que provoca que las personas incurran en gastos adicionales que no pueden cubrir.

#### 4.1.4 Contactos locales

Durante el desarrollo del proyecto se contará con el apoyo de la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Patulul, Dirección de Salud de la cabecera municipal y Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-.

#### 4.1.5 Planteamiento del problema

Los servicios médicos que brinda el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a

través del Centro de Atención Permanente ubicado en Patulul, no logra cubrir la demanda de atención de la población del barrio San Rufino y lugares aledaños. Las personas que no tienen posibilidades económicas recurren a la automedicación para tratarse las enfermedades, solo un mínimo porcentaje tiene la capacidad para pagar los servicios de un médico particular.

#### 4.1.6 Justificación

Derivado de la importancia que tiene la salud en el desarrollo humano se propone el proyecto de construcción de un centro de convergencia en el barrio San Rufino, que provea servicios médicos gratuitos a la población local y lugares aledaños. Según estimación del censo realizado en el año 2018, el 94% de la población se encuentra en niveles de pobreza y pobreza extrema, situación que provoca que no puedan cubrir gastos por consultas médicas a entidades particulares. Asimismo, el CAP que tiene a su cargo la prestación de servicios médicos por parte del estado, sobrepasa la capacidad de atención, con la ejecución del proyecto aumentaría la cobertura de salud en los centros poblados beneficiados.

#### 4.1.7 Objetivos

Con la implementación del proyecto se pretende alcanzar los objetivos siguientes:

##### 4.1.7.1 Objetivo general

Incrementar la cobertura de salud en el barrio San Rufino y lugares aledaños por medio de la construcción de un centro de convergencia que asegure la prestación de servicios a la población afectada.

##### 4.1.7.2 Objetivos específicos

- ✓ Garantizar el acceso a servicios médicos gratuitos a las personas de todas las edades del Barrio y comunidades cercanas para disminuir la tasa de morbilidad de la población.
- ✓ Proveer servicios de calidad para prevenir y tratar enfermedades de los habitantes de las comunidades beneficiadas.
- ✓ Proporcionar instalaciones, equipo y personal para brindar servicios médicos a la población.

## 4.2 ESTUDIO DE MERCADO

Determina la viabilidad del proyecto por medio del estudio de la oferta y demanda. Los elementos que se toman en consideración para realizar este estudio son: demanda histórica y proyectada, análisis de factores determinantes del comportamiento de la oferta futura en donde se identificará la cobertura del proyecto.

### 4.2.1 Análisis de la demanda histórica y proyectada

Para determinar la demanda de servicios médicos, se toma como base el total de la población del barrio San Rufino en el año 2018 con respecto al año 2002, dato que permite establecer la tasa de crecimiento poblacional del 2.1% que se utilizará para calcular la serie de población del año 2014 al 2023.

En el año 2018 el total de habitantes del barrio San Rufino es de 688, mismos que representan la población afectada. El proyecto pretende cubrir el 94% de personas que se encuentra en niveles de pobreza y pobreza extrema, debido a que no cuentan con ingresos suficientes para consultar un médico privado.

Por la cercanía del barrio San Rufino con finca Cocales, Fegua, Pasadena, Foremost y Ríos de Agua Viva, las personas de estos lugares pueden recibir atención médica en el centro de convergencia. Por medio de entrevistas realizadas a las autoridades locales se estableció que el total para el año 2018 es de 1,586 los cuales se toman como beneficiarios indirectos.

En el cuadro siguiente se presenta la demanda histórica y proyectada hasta el año 2023.

**Cuadro 12**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Población beneficiada**  
**Período 2014-2023**

<b>Año</b>	<b>Población Afectada</b>	<b>Población objetivo 94%</b>	<b>Beneficiarios Indirectos</b>	<b>Déficit</b>
2014	633	596	1462	2,058
2015	646	608	1,492	2,100
2016	660	621	1,523	2,144

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

<b>Año</b>	<b>Población Afectada</b>	<b>Población objetivo 94%</b>	<b>Beneficiarios Indirectos</b>	<b>Déficit</b>
2017	674	634	1,554	2,188
2018	688	647	1,586	2,233
2019	703	661	1,620	2,281
2020	718	675	1,655	2,330
2021	734	690	1,690	2,380
2022	749	705	1,726	2,431
2023	765	720	1,763	2,483

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

Según datos del cuadro anterior, la población crece conforme pasan los años y con ello la demanda de servicios de salud; se estima que para el año 2023 la población beneficiada directa e indirecta con la prestación de servicios médicos será de 2,483.

Por medio de la investigación de campo, se determinó que del 100% de la población encuestada, el 4% prefiere buscar un servicio médico exclusivo, es decir privado, debido a que reciben atención de mejor calidad. Por el contrario, el 96% indicó que prefiere los servicios médicos que brinda el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social por el bajo costo que este representa.

#### 4.2.2 Análisis de la oferta histórica y futura

La población que no logra acceder a servicios médicos en el Centro de Atención Permanente, tiene que buscar otros métodos de curación y tratamiento de enfermedades, uno de estos es la automedicación que pone en riesgo la salud de la población derivado de reacciones no deseadas.

Al no ejecutarse el proyecto la cobertura de salud en los lugares que se pretende beneficiar disminuirá con el pasar de los años, debido a que los centros encargados de prestar servicios de salud pública tendrán más demanda y por consiguiente menos capacidad de atención.

La baja cobertura por parte del sector público, puede traer consecuencias irreversibles para la salud de las personas de los centros poblados beneficiados, entre las principales se consideran: aumento en los casos de mortalidad, agravamiento y persistencia de todo tipo de enfermedades.

#### 4.2.3 Análisis del servicio

Los servicios médicos que se prestarán en el centro de convergencia serán: tratamiento y prevención de enfermedades, primeros auxilios, jornadas de vacunación, control prenatal, entre otros. Se realizará con la ayuda de personal médico e insumos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, por tal motivo no se cobrará por consultas y medicamentos.

### 4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

En este estudio se proponen las herramientas que servirán de guía para planificar y ejecutar actividades necesarias que ayuden a garantizar el buen funcionamiento del centro de convergencia en el barrio San Rufino.

Asimismo, se determina la viabilidad del proyecto de acuerdo a las principales leyes y reglamentos que la regulan.

#### 4.3.1 Propuesta de organización

El proyecto estará bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud y Asistencia Social, es la encargada de velar por el bienestar de los pobladores del municipio, y como apoyo a dicha entidad se propone la creación de un comité integrado por vecinos del Barrio, que ayude a los encargados del centro de convergencia con relación al mantenimiento de las instalaciones.

##### 4.3.1.1 Planeación estratégica

Para que los miembros del comité conozcan la función que desempeñarán y el propósito de la organización, es necesario implementar elementos de la planeación estratégica que



servirán como herramientas para alcanzar las metas establecidas, mismos que se detallan a continuación.

- Misión

“Somos un comité sin fines de lucro que ayuda a conservar en buen estado las instalaciones del centro de convergencia, por medio de la realización de actividades en tiempo oportuno”.

- Visión

“Ser una organización representativa del Barrio que trabaja en coordinación con las autoridades de salud para garantizar comodidad y seguridad en las instalaciones del centro de convergencia”.

- Objetivos

A continuación, se definen los objetivos que persigue la creación del comité.

- ✓ Objetivo general

Planificar y coordinar actividades que permitan conservar en buen estado las instalaciones para asegurar la vida útil del inmueble.

- ✓ Objetivos específicos

- Dar seguimiento a los procesos adecuados de mantenimiento del centro de convergencia.
- Promover la participación activa de la población del barrio San Rufino con relación a los temas de salud.
- Servir de apoyo a las autoridades de salud en cuanto a la planificación de actividades de mantenimiento de la instalación.

- Valores

- ✓ Trabajo en equipo: lograr resultados eficaces a través de la participación de todos los miembros del comité.

- ✓ **Honestidad:** realizar las actividades requeridas de manera objetiva, clara y verificable.
- ✓ **Responsabilidad:** responder y cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos.

#### 4.3.2 Estructura organizacional

De acuerdo al tipo de organización que se propone el mantenimiento del centro de convergencia, se establecen a continuación las características, niveles jerárquicos, líneas de autoridad y diseño organizacional del comité, el cual estará conformado por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y un vocal.

- **Complejidad:** el comité debe estar conformado por personas con habilidades necesarias para realizar las actividades que el proyecto demande.
- **Formalización:** se desarrollará manual de normas y procedimientos, manual de organización, para que la administración del comité sea formal.
- **Centralización:** la toma de decisiones del comité estará a cargo del nivel jerárquico más alto, siendo este la asamblea general, mientras que el presidente y la junta directiva, se encargarán de la planificación.

- **Sistema organizacional**

Con el objetivo de determinar el tipo de autoridad en el comité de vecinos, se propone que el sistema organizacional sea lineal o militar, debido a que es más fácil comprender como está conformada la organización, permite definir la responsabilidad de cada miembro, y los canales de comunicación son directos.

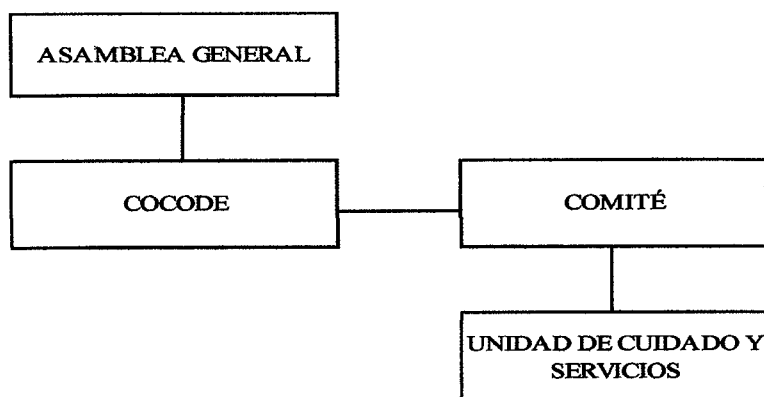
- **Diseño organizacional**

Es el proceso de elegir una estructura de tareas, responsabilidades, y relaciones de autoridad dentro de las organizaciones, por medio del diseño de un organigrama.

A continuación, se presenta el organigrama funcional del comité propuesto.

**Gráfica 5**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Organigrama funcional comité de vecinos**  
**Año 2018**

---



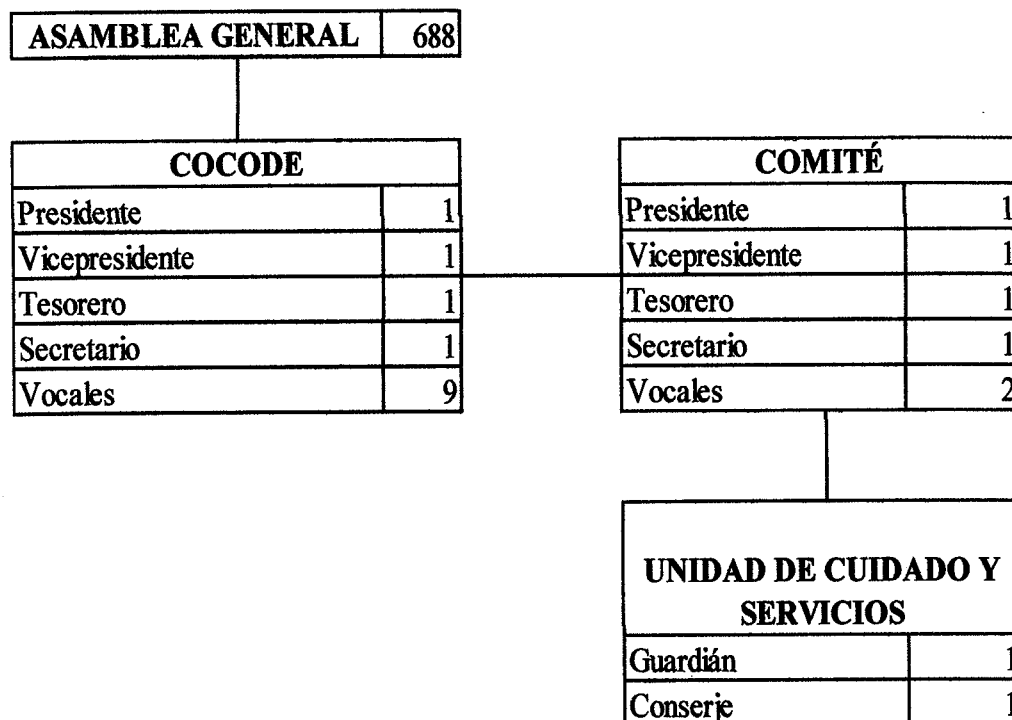
---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La gráfica anterior muestra la estructura de la organización que tendrá a su cargo el mantenimiento, cuidado y servicios del proyecto. El comité estará conformado por cinco miembros: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocal.

Para definir las responsabilidades de la organización, se detalla a continuación la estructura nominal, conformada por la asamblea general, COCODE y comité propuesto quienes tendrán a su cargo el mantenimiento del proyecto.

**Gráfica 6**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Organigrama nominal comité de vecinos**  
**Año 2018**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La gráfica anterior representa el organigrama nominal del comité propuesto, la toma de decisiones, los planes de trabajo y la implementación de los mismos serán responsabilidad de la junta directiva. Asimismo, se propone la unidad de cuidado y servicios encargada de vigilar y limpiar el centro de convergencia. Las funciones de las unidades administrativas, relaciones de autoridad, dependencia y coordinación, así como los requisitos de los cargos y puestos de trabajo se describen en el manual de organización (ver anexo uno)

#### 4.3.3 Base legal del proyecto

Comprende leyes, normas internas y externas que respaldan de forma legal la implementación del proyecto.

#### 4.3.3.1 Internas

Se conforman por normas que tienen validez legal, se desarrollarán reglamentos internos que registrarán el comportamiento de los miembros del comité, los cuales se detallan a continuación:

- Acta de constitución que identifica su legalización
- Reglamento interno de trabajo
- Manuales de organización y de normas y procedimientos

#### 4.3.3.2 Externas

Establecen los lineamientos relacionados a la ejecución del proyecto, se apoyarán en las leyes que se encuentran vigentes en Guatemala.

- Constitución Política de la República de Guatemala
- ✓ Artículo 93. Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.
- ✓ Artículo 94. Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.
- ✓ Artículo 98. Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

- Decreto Número 90-97

Artículo 1. Del derecho a la salud. Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

- ✓ Artículo 4. Obligación del Estado. El Estado, en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social.

Asimismo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social garantizará la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y sus familias, cuyo ingreso personal no les permita costear parte o la totalidad de los servicios de salud prestados.

- ✓ Artículo 21. Asignación de recursos. El Estado asignará los recursos necesarios para el financiamiento público de la prestación de servicios de salud, para atender a la población en general y, en forma prioritaria y obligatoria, a la de mayor postergación en su desarrollo social y económico.
- ✓ Artículo 23. Otros financiamientos:
  - a) Las municipalidades y las organizaciones locales, nacionales o internacionales, podrán destinar recursos financieros para la prestación de servicios de salud dirigidos a la población bajo su jurisdicción.
  - b) Las Organizaciones No Gubernamentales, en función de sus políticas y programas y dentro de la normativa del presente Código, podrán financiar la prestación de servicios de salud en forma coordinada con el Ministerio de Salud.
- Norma de diseño de la red de servicios de salud. Indica las normas que deben aplicarse a las construcciones de infraestructura de salud, está proyectado para su aplicación en el sistema de constructivo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Guatemala.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Departamento de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de Salud -DRACES- requerimiento para apertura de establecimientos de salud nivel I.
- ✓ Anexo B: requisitos para la obtención de licencia sanitaria por apertura de puesto de salud.
- ✓ Anexo C: guía para la habilitación de los servicios públicos puestos de salud.
  
- Código Municipal
- ✓ Artículo 18. Organización de vecinos. Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este código establecen.
  
- Acuerdo gubernativo número 512-98. Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles.

#### **4.4 ESTUDIO TÉCNICO**

Permite analizar la viabilidad técnica del proyecto, identifica materiales, instalaciones, recursos a utilizar y plan de ejecución. Comprende todo aquello que tiene relación con el funcionamiento y operatividad del proyecto.

##### **4.4.1 Diseño y planificación**

Son procedimientos anticipados mediante los cuales se describen las actividades relacionadas al diseño, planificación, tamaño, localización, materiales y plan de ejecución.

###### **4.4.1.1 Diseño**

La propuesta del proyecto se realiza de acuerdo a la clasificación de niveles de atención de salud que promueve el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, en donde especifica que para un promedio de 2,000 habitantes los servicios se brindarán en un establecimiento de Primer Nivel de Atención ubicado en aldeas, cantones, caseríos y barrios municipales.

El centro de convergencia estará conformado por: una clínica que servirá para entrevistar, examinar físicamente y realizar curaciones a los pacientes, estará equipada con mobiliario y equipo médico necesario para realizar dichas actividades, sala de espera en donde se colocarán ocho sillas, recepción, área para archivo, bodega, una pila, tres sanitarios de los cuales dos estarán al servicio de pacientes, uno para hombres y uno para mujeres y el tercero será exclusivamente para el personal médico y administrativo.

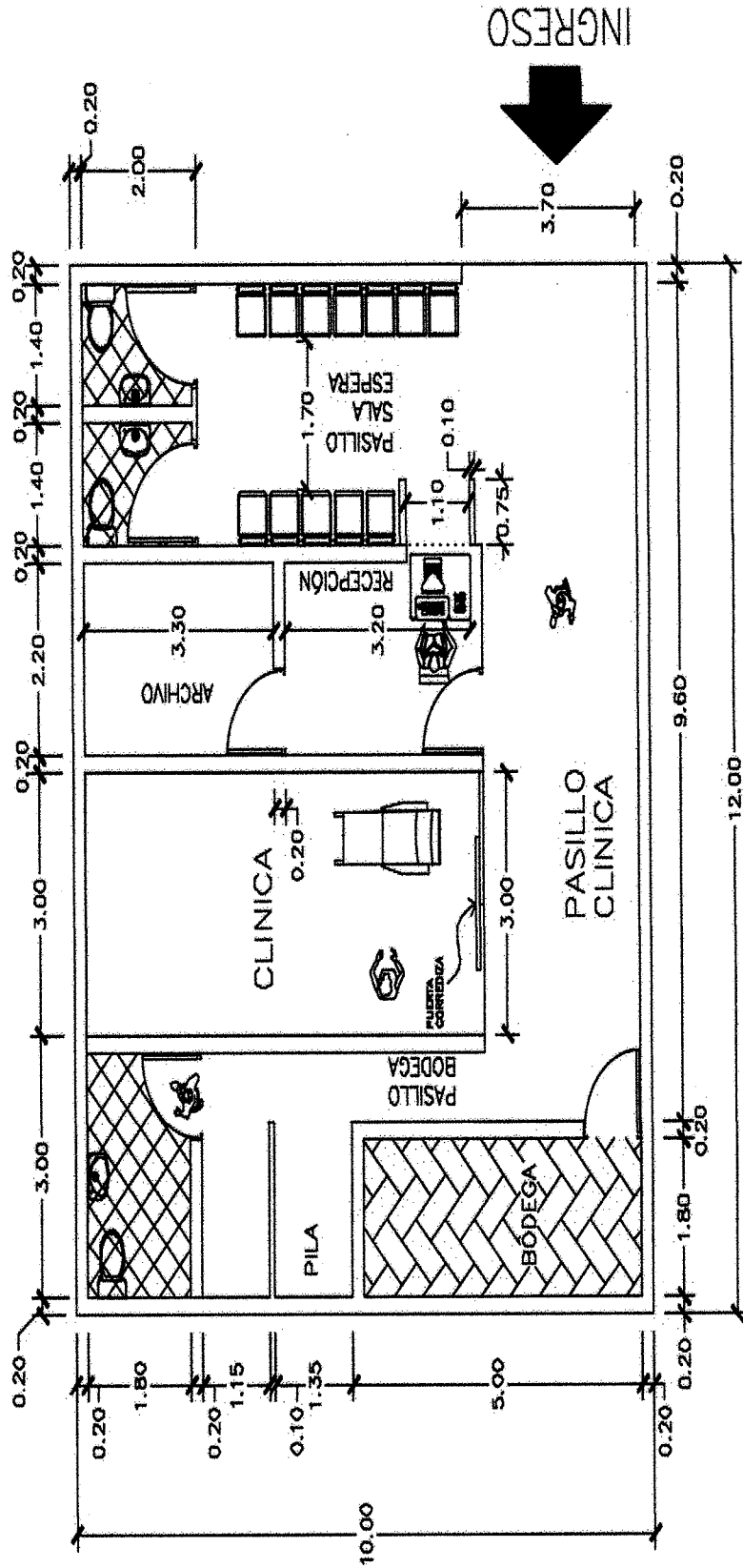
La instalación será construida de block de 15x20x40 centímetros, techo de lámina de aluzic con costaneras galvanizadas para sostenerlo. El piso será de concreto con acabado alisado, puerta principal de 2.30 metros de largo y 3.80 de ancho, el pasillo principal será de 7 metros de largo y 3 de ancho.

La vista frontal se observa en el anexo seis, se especifica lugar y tamaño de la puerta de ingreso y altura de la instalación. La vista lateral derecha muestra las medidas del techo y se detalla en el anexo siete.

La siguiente gráfica muestra los detalles, división y medidas de cada área del centro de convergencia.



**Gráfica 7**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Planta**  
**Año 2018**



Fuente: Ing. In fieri Christopher Guerrero Soto, 2018.

La gráfica anterior muestra la forma en que estará distribuida la planta del centro de convergencia, la instalación será de un nivel, las áreas principales son: clínica, bodega, archivo, recepción y servicios sanitarios.

En el siguiente cuadro se detalla la distribución y medidas de cada área de la planta.

**Cuadro 13**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Distribución de la planta**  
**Año 2018**

Cantidad	Descripción	Metros		Mts <sup>2</sup>
		Largo	Ancho	
1	Clínica	3.50	7.00	24.50
1	Recepción	2.50	3.50	8.75
1	Archivo	2.50	3.50	8.75
1	Bodega	2.00	5.00	10.00
1	Pila	2.00	3.00	6.00
1	Sanitario (área administrativa)	3.00	2.00	6.00
2	Sanitarios (generales)	1.50	2.00	3.00
1	Sala de espera	3.00	5.00	15.00
1	Pasillo entrada	3.00	3.00	9.00
1	Pasillo clínica	7.00	3.00	21.00
1	Pasillo bodega	1.60	5.00	8.00
<b>Total</b>				<b>120.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo con el cuadro anterior, el tamaño de la construcción será de 120 metros cuadrados; las áreas con más espacio son: clínica que ocupará 24.50, el pasillo contará con 21, sala de espera 15, y bodega 10 metros cuadrados.

#### 4.4.1.2 Beneficiarios

Por medio de la implementación del proyecto en el año 2023 se beneficiará directa e indirectamente a 2,483 personas del barrio San Rufino y comunidades aledañas, dentro de los cuales se encuentran hombres, mujeres, niños y niñas de diferentes edades.

#### 4.4.1.3 Responsables de la ejecución proyecto

Los responsables de la construcción del proyecto serán: maestro de obra, COCODE y la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Patulul en coordinación con personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.

#### 4.4.1.4 Proceso de construcción

Para construir las instalaciones del centro de convergencia, se necesitarán nueve actividades, mismas que se detallan a continuación.

- **Actividades preliminares:** para iniciar la construcción de las instalaciones será necesario la limpieza y chapeo del terreno, seguidamente se realizará un trazo formal para delimitar las zanjas.
- **Cimentación:** consta de dos actividades, en la primera se excava y nivela el terreno, luego se realiza la fundición de los cimientos.
- **Levantado de muro:** al tener listo el cimiento se procede al levantamiento de muro a solera de humedad y block, armado de columnas, encofrado y fundición de columnas, y por último se arman y funden solera de humedad, intermedia y corona.
- **Cubierta:** comienza con instalación de estructura para el techo para luego proceder a la colocación de las láminas de aluzic 32cmx 0.81m x 3m.
- **Fundición de piso:** la superficie del subsuelo deberá estar perfectamente nivelada y compactada, sobre ésta se colocará una capa de 0.15 metros de material selecto.
- **Instalaciones eléctricas:** comienza con colocar los alambres dentro de tubería ductón, desde la caja octogonal hasta la lámpara. Las cajas de registro deberán ir selladas con su respectiva tapadera, evitando contar con alambres expuestos.

- Instalaciones sanitarias: la instalación deberá hacerse siguiendo instrucciones del fabricante, en el caso de los inodoros, estos serán instalados utilizando empaques en el piso y colocación de contra llaves de agua en la pared.
- Acabados: instalación de puertas y ventanas, repello, colocación de piso y finalmente pintar las instalaciones.

#### 4.4.2 Materiales, mano de obra y otros costos

Para materializar el proyecto de infraestructura se necesita identificar la cantidad de materiales, número de obreros, otros costos necesarios para la ejecución del proyecto, mobiliario y equipo médico que se utilizara para el funcionamiento, requerimientos técnicos y costos ambientales, mismos que se detallan en el cuadro 16.

#### 4.4.3 Plan de ejecución

El plan de ejecución consiste en determinar el tiempo que durará cada etapa para poder establecer el tiempo total que llevará el proyecto, así como el ordenamiento de cada una de las actividades el plan comprende la calendarización de actividades y el cronograma de cada fase a realizar segregado en semanas y meses.

Para llevar a cabo la construcción del proyecto se debe determinar las actividades y tiempo estimado para cumplir con los objetivos y metas establecidas. El tiempo necesario para la construcción del centro de convergencia en el barrio San Rufino será de seis meses, abarca desde los trabajos preliminares hasta la entrega del proyecto.

En la siguiente gráfica, se detallan las actividades y tiempo requerido para la construcción e implementación del proyecto.

**Gráfica 8**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Plan de ejecución**  
**Año 2018**

Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6			
	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1. Trabajos preeliminares	■	■	■	■																				
2. Cimentación					■	■	■	■																
3. Levantado de Muro									■	■	■	■	■	■	■	■								
4. Cubierta																	■	■	■	■				
5. Fundición de piso																					■	■	■	■
6. Instalaciones eléctricas																							■	■
7. Instalaciones Sanitarias																							■	■
8. Puertas y ventanas																							■	■
9. Acabados																							■	■
10. Entrega y fin																							■	■

Fuente: investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2018.

Según la gráfica anterior, la construcción del proyecto será de seis meses, dentro de los cuales se llevarán a cabo trabajos preliminares, cimentación, levantado de muro, cubierta, fundición de piso, instalaciones eléctricas, sanitarias, puertas y ventanas y acabados.

#### 4.4.4 Requerimientos de funcionamiento

Comprende los recursos necesarios que se utilizarán cuando el centro de convergencia esté en funcionamiento, se dividen en humanos y físicos.

##### 4.4.4.1 Recursos humanos

Se contratará a dos empleados que devengarán el salario mínimo establecido en Guatemala; un guardián encargado de la vigilancia del centro de convergencia y la limpieza y mantenimiento de las instalaciones estará a cargo de un conserje.

##### 4.4.4.2 Recursos físicos

Se requerirán materiales que se utilizarán en las actividades de limpieza y mantenimiento de la instalación.

En la siguiente tabla, se detallan los recursos que se necesitarán durante el

funcionamiento del proyecto.

**Tabla 4**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Recursos de funcionamiento**  
**Año 2018**

<b>Recursos humanos</b>		
<b>Puesto</b>	<b>Salario mensual</b>	<b>Requerido</b>
Guardián	Q. 2,825.10	1
Conserje	Q. 2,825.10	1
<b>Recursos físicos</b>		
<b>Material y Equipo</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Requerido</b>
Escoba	Unidad	1
Trapeador	Unidad	1
Recogedor de basura	Unidad	2
Guantes (par)	Unidad	2
Esponjas	Unidad	2
Detergente	Kilo	2
Desinfectante	Galón	1
Cloro	Galón	2
Limpiador desinfectante	Galón	1
Limpiador germicida	Litro	1
Gel lavamanos	Litro	5
Bolsas hospitalarias	Docena	1
Rodillos	Unidad	1
Brochas	Unidad	1
Desarmadores	Unidad	1
Pinzas	Unidad	1

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la tabla anterior se detalla el tipo de producto y las cantidades necesarias que utilizará el conserje en el proceso de limpieza y desinfección del centro de convergencia. Asimismo las herramientas que servirán para realizar actividades de mantenimiento de las instalaciones.

#### **4.5 ESTUDIO FINANCIERO**

Parte fundamental de la evaluación de un proyecto de inversión, puede analizar un nuevo emprendimiento, una organización en marcha, o bien una nueva inversión social.

#### 4.5.1 Integración de costos y gastos

En el siguiente cuadro se presenta el presupuesto general para la realización del proyecto de construcción de centro de convergencia.

**Cuadro 14**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Presupuesto general**  
**Año 2018**

<b>Descripción</b>	<b>Total Q.</b>
<b>Ingresos</b>	<b>575,879.63</b>
<b>Fuentes internas</b>	<b>575,879.63</b>
Aporte de la Municipalidad	516,379.63
Aporte de la comunidad (terreno)	59,500.00
<b>Egresos</b>	<b>575,879.63</b>
<b>Inversión fija</b>	<b>97,195.00</b>
Terreno	59,500.00
Mobiliario y equipo	13,275.00
Equipo médico	24,420.00
<b>Preinversión</b>	<b>55,541.70</b>
Estudio ambiental	15,000.00
Requerimientos técnicos	40,541.70
<b>Costos de construcción</b>	<b>423,142.93</b>
Materiales	198,803.93
Mano de obra	154,250.00
Otros costos	70,089.00
<b>Saldo final</b>	<b>0.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se muestra de manera resumida el presupuesto general del proyecto; su importancia es conocer el valor total del financiamiento. Las fuentes internas aportan el 100% para ejecutar el mismo.

#### 4.5.2 Costos de diseño y planificación

A continuación, se detalla el presupuesto de los requerimientos técnicos del proyecto, antes de empezar con la ejecución es necesario saber los costos del estudio técnico de planificación, especificaciones, memoria de cálculo, planos y presupuesto financiero.

**Cuadro 15**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Presupuesto de requerimientos técnicos**  
**Año 2018**

<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario Q.</b>	<b>Total Q.</b>
Estudio técnico de planificación	Unidad	1	12,000.00	12,000.00
Especificaciones técnicas	Unidad	1	7,027.80	7,027.80
Memoria de cálculo	Unidad	1	3,513.90	3,513.90
Planos	Unidad	8	1,500.00	12,000.00
Presupuesto de estudio financiero	Unidad	1	6,000.00	6,000.00
<b>Total</b>				<b>40,541.70</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la ejecución de un proyecto se debe realizar y verificar las etapas, son elaboradas por un especialista de las diferentes ramas según el requerimiento, es importante programar un estudio de las especificaciones del lugar, infraestructura, forma en que se trabajará y determinación del recurso financiero necesario.

#### 4.5.3 Costos de construcción

Consiste en el detalle de los costos y precios estimados de los elementos que intervienen en la construcción, cuanto más detallado y ajustado a la realidad sea el cálculo, menos probable será el aumento o disminución del presupuesto. A continuación, se presenta el detalle de los materiales que serán utilizados.

**Cuadro 16**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Presupuesto de materiales**  
**Año 2018**

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario Q.</b>	<b>Total Q.</b>
<b>Trabajos preliminares</b>				<b>1,870.19</b>
Clavos de 2"	Libra	2	9.00	18.00
Madera de pino rústica	Pie tablar	230	6.96	1,600.80

Continúa en la página siguiente ...



... Viene de la página anterior

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	
			Unitario	Total Q.
Hilo de pescar	Rollos	2	110.00	220.00
Cal hidratada	Bolsa	1	31.39	31.39
<b>Cimentación</b>				<b>22,266.60</b>
Acero no. 3	Quintal	29	320.35	9,290.15
Acero no. 4	Quintal	24	331.79	7,962.96
Cemento	Saco	50	75.00	3,750.00
Arena de río	Metro Cúbico	4	105.83	423.32
Piedrín 3/8"	Metro Cúbico	4	207.23	828.92
Alambre de amarre	Libra	5	2.25	11.25
<b>Paredes y columnas</b>				<b>148,060.22</b>
<b>Levantado de muro</b>				
Cemento	Saco	26	75.00	1,950.00
Arena de río	Metro Cúbico	2	105.83	211.66
Piedrín 3/8"	Metro Cúbico	2	207.23	414.46
Acero no. 3	Quintal	60	320.35	19,221.00
Acero no. 4	Quintal	51	331.79	16,921.29
Alambre de amarre	Libra	9	2.25	20.25
<b>Solera humedad-intermedia-corona</b>				
Cemento	Saco	60	75.00	4,500.00
Arena de río	Metro Cúbico	4	105.83	423.32
Piedrín 3/8"	Metro Cúbico	4	207.23	828.92
Acero no. 3	Unidad	127	320.35	40,684.45
Acero no. 4	Unidad	95	331.79	31,520.05
Alambre de amarre	Libra	18	2.25	40.50
<b>Muros</b>				
Block 15x20x40	Unidad	1,937	3.67	7,108.79
Cemento	Saco	13	75.00	975.00
Arena	Metro Cúbico	2	117.08	234.16
<b>Repello</b>				
Cemento	Saco	13	75.00	975.00
Área de río	Metro Cúbico	2	105.83	211.66
<b>Fundición de piso</b>				
Cemento	Saco	117	75.00	8,775.00
Arena	Metro Cúbico	8	117.08	936.64
Piedrín 3/8"	Metro Cúbico	12	207.23	2,486.76
<b>Techo</b>				

Continúa en la página siguiente ...

... Viene de la página anterior

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	
			Unitario	Total Q.
			Q.	
Costaneras galvanizada	Unidad	5	141.65	708.25
Láminas de aluzic 32cmx 0.81m x 3m	Unidad	60	122.00	7,320.00
Ganchos con tornillo	Unidad	150	7.99	1,198.50
Espuma de poliuretano	Bote	2	55.00	110.00
Canal de 12m de largo	Unidad	2	65.00	130.00
<b>Drenaje</b>				
Tubo pvc 2"	Unidad	4	5.76	23.04
Tubo pvc 4"	Unidad	4	6.63	26.52
Pega pvc	Bote	1	105.00	105.00
<b>Instalaciones eléctricas</b>				<b>6,464.70</b>
Poliducto	Rollos	15	78.00	1,170.00
Caja para contador de Luz	Unidad	1	216.20	216.20
Tablero para circuito	Unidad	1	212.00	212.00
Caja rectangular mediana	Unidad	15	2.10	31.50
Placa para tomacorriente	Unidad	25	17.10	427.50
Placa para interruptor	Unidad	5	149.50	747.50
Alambre forrado calibre 6	Metro	10	270.00	2,700.00
Alambre forrado calibre 7	Metro	10	96.00	960.00
<b>Instalación sanitaria</b>				<b>5,394.10</b>
Inodoro redondo blanco	Unidad	3	720.00	2,160.00
Lavamanos	Unidad	3	425.00	1,275.00
Tubo PVC de 1/2"	Unidad	25	37.90	947.50
Codo PVC de 1/2"	Unidad	46	1.40	64.40
Codo PVC DE 3"	Unidad	20	6.00	120.00
Llave de chorro	Unidad	3	74.10	222.30
Tubo PVC de 4"	Unidad	4	55.10	220.40
Codo 2"	Unidad	2	3.30	6.60
Codo 3" a 45 grados	Unidad	3	50.00	150.00
Tubería pvc 2"	Unidad	1	17.90	17.90
Pegamento para pvc	Unidad	2	105.00	210.00
<b>Puertas y ventanas</b>				<b>7,850.30</b>
Puerta de metal	Unidad	3	750.00	2,250.00
Puerta de Madera	Unidad	4	240.00	960.00
Ventana 1.50 x 1.10 Mts( mariposa )	Unidad	10	464.03	4,640.30
<b>Acabados</b>				<b>6,782.82</b>
Tubo PVC de 1/2"	Unidad	25	37.90	947.50
Codo PVC de 1/2"	Unidad	46	1.42	65.32
Codo PVC de 3"	Unidad	20	6.00	120.00

Continúa en la página siguiente ...

... Viene de la página anterior

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Total Q.
			Unitario Q.	
Cemento	Saco	60	75.00	4,500.00
Tinaco rotoplas 1,100 litros	Unidad	1	1,150.00	1,150.00
<b>Limpieza</b>				<b>115.00</b>
Escobones	Unidad	3	5.00	15.00
Trapeadores	Unidad	3	5.00	15.00
Bolas de whipe	Unidad	5	5.00	25.00
Cubetas	Unidad	4	15.00	60.00
<b>Costo total de materiales</b>				<b>198,803.93</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior, se detalla el material necesario para la construcción del centro de convergencia, se realizó la cuantificación del mismo con base al precio del mercado obtenido en diferentes distribuidores de materiales de construcción del municipio.

#### 4.5.3.1 Estado de costo de construcción del perfil del proyecto

La construcción del centro de convergencia tendrá un costo total de Q. 423,142.93 de los cuales Q. 198,803.93 se invertirá en compra de materiales, Q. 154,250.00 mano de obra y Q. 70,089.00 en otros costos.

#### 4.5.4 Fuentes de financiamiento

Los recursos financieros necesarios para la construcción del proyecto ascienden a Q. 575,879.63, el financiamiento externo de Q. 516,379.63 será aportado por una entidad del Estado u organización no gubernamental, mientras que el barrio San Rufino contribuirá con Q. 59,500.00 que representa el costo del terreno.

#### 4.5.5 Unidad ejecutora

Para la construcción del centro de convergencia se sugiere que la unidad ejecutora sea la municipalidad de Patulul, sin embargo, otras entidades u organizaciones pueden contribuir con el financiamiento del 90% del proyecto del centro de convergencia, monto que asciende a Q. 516,379.63.00 mientras que el barrio San Rufino aportará el terreno valorado en Q. 59,500.00 representa el 10% del total de la inversión.

## 4.6 ESTUDIO AMBIENTAL

Son estudios técnicos, científicos, sistemáticos, interrelacionados, cuyo objetivo es la identificación, predicción y evaluación de los efectos positivos o negativos que puede producir una o un conjunto de acciones al momento de llevar a cabo la construcción de un proyecto.

### 4.6.1 Política ambiental

Es un conjunto de principios y normas que debe de tomarse en consideración en la ejecución del proyecto, se encuentra encaminada a la protección y mejoramiento del medio ambiente. Para la construcción del centro de convergencia se tomarán en consideración las siguientes políticas:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- ✓ Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.

El Decreto Número 68-86, determina mediante el Artículo 8, que todo proyecto, que dentro de sus características cause deterioro a los recursos naturales renovables y no renovables o modificaciones nocivas al paisaje, deberá realizar un estudio de evaluación del impacto ambiental y prevención y control de la contaminación auditiva y visual.

- ✓ Impacto ambiental: el infringir este artículo deberá ser condenado con una multa económica que varía desde Q. 5,000.00 a los Q. 100,000.00.

- ✓ La prevención y control de la contaminación auditiva y visual: se regulan mediante los artículos 17 y 18 de los Capítulos IV y V respectivamente, donde indica que el Organismo Ejecutivo emitirá los reglamentos necesarios con relación a la emisión de ruidos o alteraciones estéticas al paisaje y de los recursos naturales.
- Decreto Número 90-97
- ✓ Artículo 74. Evaluación de impacto ambiental y salud. El Ministerio de Salud, la Comisión Nacional del Medio Ambiente y las Municipalidades, establecerán los criterios para la realización de estudios de evaluación de impacto ambiental, orientados a determinar las medidas de prevención y de mitigación necesarias, para reducir riesgos potenciales a la salud derivados de desequilibrios en la calidad ambiental, producto de la realización de obras o procesos de desarrollo industrial, urbanístico, agrícola, pecuario, turístico, forestal y pesquero.

#### 4.6.2 Gestión ambiental

Durante la ejecución del proyecto la población del barrio San Rufino estará expuesta a contaminación generada por emisión de sonido, acumulación y mezcla de contaminantes en aire y suelo que deben ser minimizados aplicando medidas preventivas, correctivas y complementarias. Los miembros del comité serán los encargados de velar y hacer cumplir todas las políticas y gestiones ambientales durante la realización del proyecto.

#### 4.6.3 Impacto ambiental

Según el listado taxativo de proyectos, obras, industrias o actividades la construcción de un centro de convergencia se encuentra ubicado en la sección "F" Construcción, división 42, grupo 422, clase 4220, donde le corresponde la categoría "B2" de moderado a bajo impacto ambiental potencial.

El proyecto provocará contaminación auditiva durante el proceso de construcción, provocada por el uso de maquinaria pesada para la edificación. Así mismo, generará emisiones en el aire y suelo derivadas de movimientos de tierra; residuos de materiales de construcción y tránsito vehicular.

## CONCLUSIONES

Con base en la información obtenida de la caracterización socioeconómica ambiental y proyectos comunitarios rurales sostenibles, realizada en el barrio San Rufino en el año 2018, principalmente las variables relacionadas con el proceso de comercialización y organización empresarial de herrería y propuesta del proyecto de construcción de centro de convergencia, se presentan las conclusiones siguientes:

1. En el Barrio San Rufino la mayor parte de la población no logra cubrir las necesidades básicas debido al deficiente desarrollo económico que existe en el centro poblado, esta situación es provocada por la falta de oportunidades de empleo formal y escaso apoyo de entidades públicas que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar.
2. La actividad artesanal es la segunda actividad productiva más importante en el centro poblado, sin embargo, la producción de las herrerías es baja debido a la poca demanda de puertas y balcones en el centro poblado. Los herreros comercializan los productos en el barrio San Rufino y comunidades aledañas en donde se enfrentan a competidores de productos similares, situación que no permite incrementar las ventas.
3. Los herreros del barrio San Rufino están catalogados como mediano artesano, utilizan herramientas tradicionales y algunas de fábrica, no cuentan con asistencia financiera que ayude a mejorar los procesos de producción y comercialización.
4. Las herrerías del barrio carecen de una estructura formal de organización empresarial, los conocimientos de los artesanos han sido transmitidos por generaciones anteriores, las decisiones son tomadas por el propietario del taller, existe la división del trabajo en menor escala debido que cuenta con operarios a los cuales se les paga por unidad producida, no cuentan con capacitación técnica de una institución. El canal de comercialización es directo con el consumidor final por lo cual no existen intermediarios, el sistema de organización es lineal.

5. En el centro poblado no existe una institución que se encargue de velar por la salud de los habitantes, la mitad de la población recibe tratamiento en el Centro de Atención Permanente -CAP- ubicado en la cabecera municipal mismo que sobrepasa la capacidad de las instalaciones y personal debido a que en este centro médico se atiende a la mayor parte de los centros poblados del municipio de Patulul.

## RECOMENDACIONES

Según lo concluido en los temas analizados en la investigación y con el propósito de contribuir con desarrollo socioeconómico del barrio San Rufino, se hacen las recomendaciones siguientes.

1. Que el presidente del COCODE con apoyo de la Municipalidad de Patulul, soliciten a instituciones la creación de nuevos proyectos productivos en el centro poblado, con la finalidad de aumentar las oportunidades de empleo y mejorar el desarrollo económico del barrio.
2. Que los propietarios de las herrerías por medio de emprendimiento mejoren las técnicas de producción para poner a disponibilidad del cliente mayor variedad de productos, por la facilidad de acceso, la ubicación en ruta principal y de mucho tránsito, el centro poblado reúne las condiciones para incrementar la actividad artesanal.
3. Que los propietarios de las herrerías conformen una organización y con apoyo del presidente del COCODE soliciten asistencia financiera a instituciones para mejorar la calidad de las herramientas de trabajo y poder competir con mejores productos y precios en el centro poblado y lugares aledaños.
4. Que los propietarios de las herrerías y el presidente del COCODE busquen contactos y realicen los acercamientos necesarios con instituciones como el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- que brindan capacitación y asesoramiento en cuanto a la correcta administración de pequeñas empresas.
5. Que el presidente del -COCODE- gestione ante la Dirección de Planificación Municipal, la construcción de un centro de convergencia en el barrio San Rufino, que permita a la población tener acceso a servicios básicos de salud de forma gratuita.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Congreso de la República de Guatemala. (1997). Código de Salud, decreto 90-97, Guatemala, Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2002). Código Municipal, decreto 12-2002, Guatemala, Guatemala.

Estadística, I. N. (2002). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación.

Facultad de Ciencias Económicas. (2009). Apuntes para el curso recursos económicos de Centro América. Guatemala.

Kotler, P., & Armstrong, G. (2013). Fundamentos de marketing. México.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2015). Norma de diseño de la red de servicios de salud. Guatemala, Guatemala.

Reyes, E. (2010). Contabilidad de costos. México. Limusa.

## BIBLIOGRAFÍA

Arboleda Vélez. (2014). *Proyectos, Identificación, Formulación, Evaluación y Gerencia*. Editorial Alfaomega.

Baack, Clow. (2010). *Publicidad, promoción y comunicación integral de marketing*. Editorial Pearson Educación.

Benavides Pañeda, Javier (2004). *Administración*. Editorial Mc Graw Hill.

Godoy López, Karin M. (2018), *Estudio Técnico Proyectos Productivos y Sociales*, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Girón Ovalle, Olinda. (2018). *Instrumentos administrativos*. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Herrera, José Luis. (2018). *Elementos de Análisis de Riesgo*. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Patulul, M. d. (2010). *Plan de desarrollo Patulul, Suchitepéquez*. Guatemala.

Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. (2012). *Practica sobre métodos y técnicas de investigación documental y de Campo*. Guatemala. Centro de Impresiones Graficas.

Segura Monzón, Oscar. (2018) *Organización y Tamaño de Empresa*. Universidad de San Carlos de Guatemala.

# ANEXOS

**ANEXO 1**  
**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**  
**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA**  
**BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL**  
**DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

## ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>I</b>
<b>1</b>	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1.1</b>	<b>OBJETIVOS DEL MANUAL</b>	<b>1</b>
1.1.1	Objetivo general	1
1.1.2	Objetivo específico	1
<b>1.2</b>	<b>CONSIDERACIONES GENERALES</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2.1</b>	<b>MARCO JURÍDICO</b>	<b>2</b>
2.1.1	Internas	2
2.1.2	Externas	2
<b>2.2</b>	<b>FILOSOFÍA EMPRESARIAL</b>	<b>3</b>
2.2.1	Misión	3
2.2.2	Visión	4
2.2.3	Objetivos	4
2.2.4	Valores	4
<b>2.3</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	<b>4</b>
2.3.1	Sistema organizacional	5
2.3.2	Diseño organizacional	5
<b>3</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PUESTOS</b>	<b>7</b>
	Descriptor de cargo presidente	8
	Descriptor de cargo vicepresidente	10
	Descriptor de cargo secretario	12
	Descriptor de cargo tesorero	14
	Descriptor de cargo vocal	16
	Descriptor de puesto guardián	18
	Descriptor de puesto conserje	20

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

No	Descripción	Pág.
1	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción centro de convergencia. Organigrama funcional comité de vecinos. Año 2018	6
2	Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción centro de convergencia. Organigrama nominal comité de vecinos. Año 2018	7

## INTRODUCCIÓN

Con el propósito de establecer las funciones de los encargados de velar por el correcto mantenimiento del proyecto “Construcción de centro de convergencia” en el barrio San Rufino, se presenta la primera edición del manual de organización, el cual tiene como fin primordial definir una estructura organizacional funcional, misma que permitirá una descripción clara de las actividades y funciones de cada cargo y puesto de trabajo.

Los responsables del mantenimiento de la instalación será un comité, integrado por cinco miembros, presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocal. Asimismo, los encargados de ejecutar las actividades serán los integrantes de la unidad de cuidado y servicios.

En la primera parte del documento se describe las generalidades del manual de organización, objetivos y consideraciones generales; en la segunda se detalla generalidades de la organización, marco jurídico, filosofía y estructura organizacional; y por último se encuentran los descriptores de puestos y cargos.

Derivado de la importancia del mantenimiento de las instalaciones del centro de convergencia, se considera importante que el mismo sea actualizado periódicamente, con el fin de adaptarlo a las necesidades que el proyecto requiera.

## **1. MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

El manual de organización es el instrumento administrativo que expone detalladamente la estructura de una organización, señala los cargos y puestos de trabajo y la relación que existe entre ellos, explica la jerarquía, los grados de autoridad y responsabilidad, las funciones y actividades de las áreas, así como canales de comunicación y coordinación de una organización.

### **1.1 OBJETIVOS DEL MANUAL**

Se detallan a continuación, los propósitos que se pretenden alcanzar con la implementación del manual de organización del comité de vecinos y la unidad de cuidado y servicios.

#### **1.1.1 Objetivo general**

Elaborar un instrumento de apoyo a la administración, que permita establecer con claridad las funciones, tareas específicas y responsabilidades de cada integrante del comité y del personal de cuidado y servicios.

#### **1.1.2 Objetivos específicos**

- Definir las líneas de autoridad del comité y la unidad de cuidados y servicio.
- Determinar las actividades específicas para evitar duplicidad de trabajo.
- Establecer cuáles son las responsabilidades de cada persona.

### **1.2 CONSIDERACIONES GENERALES**

La primera edición del manual de organización, debe estar autorizado por la asamblea general y presidente del comité, debe actualizarse en un plazo de un año o según los cambios que las autoridades consideren pertinentes.

## **2 GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN**

El proyecto construcción centro de convergencia, estará bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud y Asistencia Social, quien es la encargada de velar por el bienestar de



los pobladores del municipio, y como apoyo a dicha entidad se propone la creación de un comité integrado por vecinos del Barrio, que ayude a los encargados del centro de convergencia con relación al mantenimiento de las instalaciones.

## **2.1 MARCO JURÍDICO**

Las leyes y normas internas que respaldan de forma legal la creación del comité son las siguientes:

### **2.1.1 Internas**

Se conforman por normas que tienen validez legal, se desarrollarán reglamentos internos que regirán el comportamiento de los miembros del comité, los cuales se detallan a continuación:

- Acta de constitución que identifica su legalización
- Reglamento interno de trabajo
- Manuales de organización y de normas y procedimientos

### **2.1.2 Externas**

La creación del comité se apoya en las siguientes leyes vigentes en Guatemala:

- Código Municipal

Artículo 18. Organización de vecinos. Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este código establecen.

Artículo 19. Autorización para la organización de vecinos. Las asociaciones de vecinos a las que se refiere el artículo anterior, se constituirán mediante escritura pública cuyo testimonio será presentado al registrador civil, para efectos del otorgamiento de la personalidad jurídica, la que será efecto de su inscripción en el libro correspondiente del registro civil en un tiempo no mayor de (30) días calendario.

- Acuerdo gubernativo número 512-98. Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles

- Decreto Ley 106, Código Civil. Reconoce la personalidad jurídica de la organización. Artículo 15, Inciso tres. Son personas jurídicas: las asociaciones sin finalidad lucrativas, que se proponen promover, ejercer y proteger sus intereses. Los patronatos y los comités para obras de recreo utilidad o beneficio social creados o autorizados por la autoridad correspondiente se consideran también como asociaciones.

- Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 34. Derecho de asociación. Se reconoce el derecho de libre asociación. Nadie está obligado a asociarse ni a formar parte de grupos o asociaciones de autodefensa o similares.

Artículo 98. Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

- Decreto Número 90-97

Artículo 1. Del derecho a la salud. Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

## **2.2 FILOSOFÍA EMPRESARIAL**

Se presenta a continuación elementos que permiten a los miembros conocer como es la organización y el fin que persigue.

### **2.2.1 Misión**

“Somos un comité sin fines de lucro que ayuda a conservar en buen estado las instalaciones del centro de convergencia, por medio de la realización de actividades en tiempo oportuno”.

### 2.2.2 Visión

“Ser una organización representativa del Barrio que trabaja en coordinación con las autoridades de salud para garantizar comodidad y seguridad en las instalaciones del centro de convergencia”.

### 2.2.3 Objetivos

A continuación, se definen los objetivos que persigue la creación del comité.

- **Objetivo general**

Planificar y coordinar actividades que permitan conservar en buen estado las instalaciones para asegurar la vida útil del inmueble.

- **Objetivos específicos**

- ✓ Dar seguimiento a los procesos adecuados de mantenimiento del centro de convergencia.
- ✓ Promover la participación activa de la población del barrio San Rufino con relación a los temas de salud.
- ✓ Servir de apoyo a las autoridades de salud en cuanto a la planificación de actividades de mantenimiento de la instalación.

### 2.2.4 Valores

- ✓ **Trabajo en equipo:** lograr resultados eficaces a través de la participación de todos los miembros del comité.
- ✓ **Honestidad:** realizar las actividades requeridas de manera objetiva, clara y verificable.
- ✓ **Responsabilidad:** responder y cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos.

## 2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

De acuerdo al tipo de organización, se establecen las características, sistema y diseño organizacional del comité, el cual estará conformado por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y un vocal.

- **Complejidad:** el comité debe estar conformado por personas con habilidades necesarias para realizar las actividades que el proyecto demande.
- **Formalización:** se desarrollará manual de normas y procedimientos, manual de organización, para que la administración del comité sea formal.
- **Centralización:** la toma de decisiones del comité estará a cargo del nivel jerárquico más alto, siendo este la asamblea general, mientras que el presidente y la junta directiva, se encargarán de la planificación.

### 2.3.1 Sistema organizacional

El tipo de organización es lineal o militar, el cual permite comprender fácilmente como está conformado el comité y unidad de cuidado y servicio, define las responsabilidades de cada miembro, el canal de comunicación es directo.

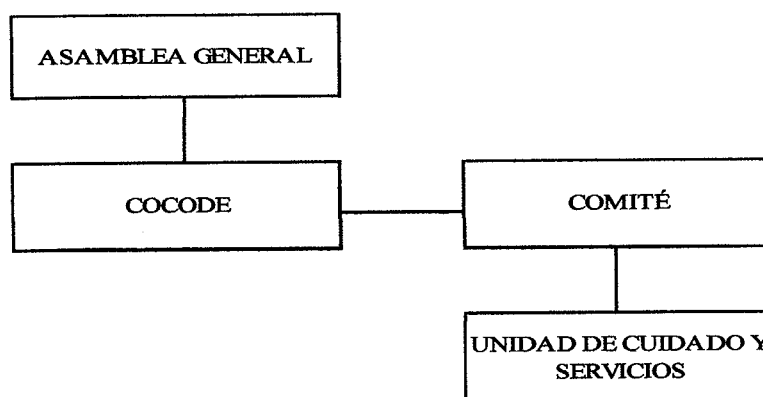
### 2.3.2 Diseño organizacional

Es el proceso de elegir una estructura de tareas, responsabilidades, y relaciones de autoridad dentro de las organizaciones, por medio del diseño de un organigrama.

A continuación, se presenta el organigrama funcional del comité.

**Gráfica 1**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Organigrama funcional**  
**Año 2018**

---



---

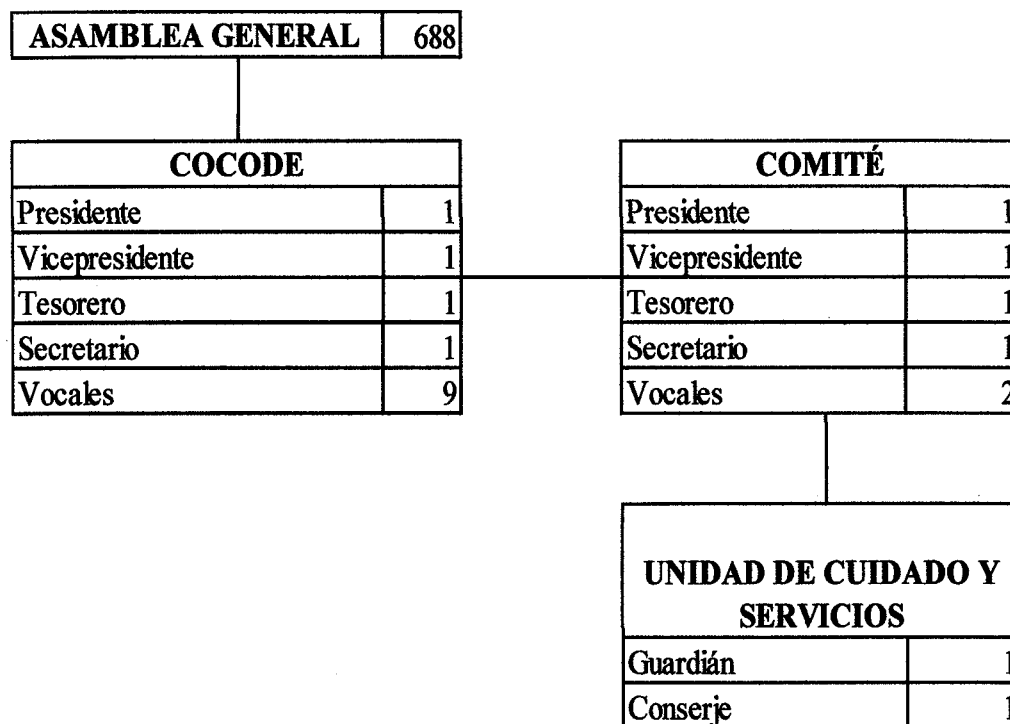
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El organigrama anterior muestra la estructura de la organización que tendrá a su cargo el mantenimiento, cuidado y servicios del proyecto, describe la línea de mando que existe entre los niveles jerárquicos.

La asamblea general representa el nivel más alto, conformada por los habitantes del barrio San Rufino quienes serán los encargados de aprobar los planes de trabajo del comité, el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- facilitará la participación efectiva de la comunidad.

Para definir las responsabilidades de la organización, se detalla a continuación la estructura nominal, conformada por la asamblea general, COCODE y comité que tendrá a su cargo el mantenimiento del proyecto.

**Gráfica 2**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Organigrama nominal**  
**Año 2018**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La gráfica anterior representa el organigrama nominal del comité, la toma de decisiones, los planes de trabajo y la implementación de los mismos serán responsabilidad de la junta directiva. Asimismo, se propone la unidad de cuidado y servicios encargada de vigilar y limpiar el centro de convergencia.

### 3 DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PUESTOS

A continuación, se presentan los descriptores de cargo de cada miembro del comité y los descriptores de puesto del personal de la unidad de cuidado y servicio del proyecto

MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
CENTRO DE CONVERGENCIA  
BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL, DEPARTAMENTO DE  
SUCHITEPÉQUEZ

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
Código del cargo: 001	Página: 1 / 2
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>Título del cargo:</b>	Presidente
<b>Ubicación administrativa:</b>	Junta directiva
<b>Inmediato superior:</b>	N/A
<b>Subalternos:</b>	Vicepresidente, tesorero, secretario, vocal
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<p><b>Naturaleza</b> Trabajo administrativo ad honorem, que consiste en dirigir los planes de trabajo del comité, presentar informes ante la asamblea general acerca del trabajo realizado, tener acercamiento con la población e instituciones a fin de obtener fondos para realizar trabajos de mantenimiento en el centro de convergencia.</p> <p><b>Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representar al comité ante la asamblea general.</li> <li>• Convocar y dirigir las sesiones del comité.</li> <li>• Ordenar y autorizar pagos y compras de materiales y herramientas.</li> <li>• Presentar a la asamblea las actividades que realiza el comité.</li> <li>• Elaborar planes de mantenimiento del centro de convergencia.</li> <li>• Evaluar el desarrollo de los planes de mantenimiento del centro de convergencia.</li> <li>• Planificar las actividades relacionadas a la campaña de concientización.</li> </ul> <p><b>Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el COCODE</li> <li>• Entidades públicas y privadas</li> <li>• Comunidad</li> <li>• Miembros del comité</li> <li>• Personal centro de convergencia</li> </ul>	

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
Código del cargo: 001	Página: 2 / 2
<p><b>Autoridad</b> Sobre las actividades y planes de mantenimiento del centro de convergencia</p> <p><b>Responsabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la toma de decisiones relacionadas al proyecto.</li> <li>• Supervisar las actividades de mantenimiento.</li> <li>• Velar por el cumplimiento de los planes establecidos.</li> </ul>	
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO</b>	
<p><b>Requisitos mínimos exigidos</b></p> <p>Educación: Estudios de nivel básico.</p> <p>Experiencia: Un año en cargo de presidente o vicepresidente de comité y/o asociación.</p> <p><b>Habilidades y destrezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Negociación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Toma de decisiones</li> </ul> <p><b>Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser originario del barrio San Rufino</li> <li>• Disponibilidad de horario</li> <li>• Disponibilidad de viajar a otros lugares</li> </ul>	
Fecha de elaboración: agosto 2020	Autorizado por:
Elaborado por: Yesenia Chiroy Chang	Firma:



MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
CENTRO DE CONVERGENCIA  
BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL, DEPARTAMENTO DE  
SUCHITEPÉQUEZ

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
Código del cargo: 002	Página: 1 / 2
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>Título del cargo:</b>	Vicepresidente
<b>Ubicación administrativa:</b>	Junta directiva
<b>Inmediato superior:</b>	Presidente
<b>Subalternos:</b>	N/A
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<p><b>Naturaleza</b></p> <p>Trabajo administrativo ad honorem, elegido por la asamblea general, de apoyo al presidente del comité en la toma de decisiones, planificación y coordinación de actividades relacionada al mantenimiento del centro de convergencia.</p>	
<p><b>Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustituir al presidente en casos de ausencia.</li> <li>• Asistir al presidente en el ejercicio de sus funciones.</li> <li>• Inspeccionar juntamente con el presidente las actividades de mantenimiento del centro de convergencia.</li> <li>• Velar por el cumplimiento de planes establecidos.</li> <li>• Participar en las funciones de planeación</li> <li>• Conocer las actividades que realiza el comité y la unidad de cuidado y servicios</li> <li>• Apoyar en la elaboración de planes de mantenimiento del centro de convergencia.</li> </ul>	
<p><b>Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COCODE</li> <li>• Secretario, tesorero y vocal.</li> <li>• Personal centro de convergencia</li> <li>• Personal de la unidad de cuidado y servicios</li> </ul>	

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
Código del cargo: 002	Página: 2 / 2
<p><b>Autoridad</b></p> <p>Sobre las actividades y planes de trabajo del comité, por el correcto funcionamiento de los miembros del comité.</p>	
<p><b>Responsabilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar las actividades de mantenimiento.</li> <li>• Velar por el cumplimiento de los planes establecidos.</li> <li>• Apoyar las actividades de los puestos de menor jerarquía</li> </ul>	
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO</b>	
<p><b>Requisitos mínimos exigidos</b></p> <p>Educación: Estudios de nivel básico.</p> <p>Experiencia: Un año en vicepresidencia u otro cargo dentro de un comité y/o asociación.</p>	
<p><b>Habilidades y destrezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Negociación</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Proactivo</li> </ul>	
<p><b>Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser originario del barrio San Rufino</li> <li>• Disponibilidad de horario</li> <li>• Disponibilidad de viajar a otros lugares</li> </ul>	
Fecha de elaboración: agosto 2020	Autorizado por:
Elaborado por: Yesenia Chiroy Chang	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
CENTRO DE CONVERGENCIA  
BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL, DEPARTAMENTO DE  
SUCHITEPÉQUEZ

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
Código del cargo: 003	Página: 1 / 2
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>Título del cargo:</b>	Secretario
<b>Ubicación administrativa:</b>	Junta directiva
<b>Inmediato superior:</b>	Presidente
<b>Subalternos:</b>	N/A
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<p><b>Naturaleza</b></p> <p>Trabajo administrativo ad honorem, elegido por la asamblea general, de asistencia en la redacción de documentos, toma de datos, constancia escrita de reuniones, acuerdos, normas y actividades de la organización. Controla la existencia de materiales y herramientas relacionadas al mantenimiento del centro de convergencia.</p>	
<p><b>Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redactar y elaborar documentos oficiales conforme a las instrucciones del presidente del comité.</li> <li>• Archivar los documentos que emite y recibe el comité.</li> <li>• Llevar el registro y control de las actas de las sesiones celebradas por el comité.</li> <li>• Elaborar requerimiento de materiales necesarios para el mantenimiento del centro de convergencia.</li> <li>• Elaborar memoria anual de labores y las presenta a la asamblea general.</li> </ul>	
<p><b>Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal centro de convergencia</li> <li>• Personal de la unidad de cuidado y servicios</li> <li>• Asamblea general</li> </ul>	

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
Código del cargo: 002	Página: 2 / 2
<p><b>Autoridad</b></p> <p>En las actividades relacionadas con su cargo.</p>	
<p><b>Responsabilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener en buen estado los documentos redactados</li> <li>• Tener disponibles los documentos que solicita el comité.</li> <li>• Tener al día el inventario de materiales y herramientas para el mantenimiento del proyecto.</li> <li>• Velar por el buen uso y cuidado del equipo y mobiliario que utiliza.</li> </ul>	
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO</b>	
<p><b>Requisitos mínimos exigidos</b></p> <p>Educación: Estudios de nivel básico.</p> <p>Experiencia: Previa experiencia en redacción de documentos.</p>	
<p><b>Habilidades y destrezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Redacción</li> <li>• Proactivo</li> </ul>	
<p><b>Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser originario del barrio San Rufino</li> <li>• Disponibilidad de horario</li> <li>• Disponibilidad de viajar a otros lugares</li> </ul>	
Fecha de elaboración: agosto 2020	Autorizado por:
Elaborado por: Yesenia Chiroy Chang	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
CENTRO DE CONVERGENCIA  
BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL, DEPARTAMENTO DE  
SUCHITEPÉQUEZ

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
Código del cargo: 004	Página: 1 / 2
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>Título del cargo:</b>	Tesorero
<b>Ubicación administrativa:</b>	Junta directiva
<b>Inmediato superior:</b>	Presidente
<b>Subalternos:</b>	N/A
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<p><b>Naturaleza</b></p> <p>Trabajo administrativo ad honorem, elegido por la asamblea general, encargado de llevar el control y administración de aportes económicos para el mantenimiento del centro de convergencia, efectuar cotizaciones y pago de materiales.</p>	
<p><b>Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar diversos pagos relacionados al mantenimiento del centro de convergencia.</li> <li>• Llevar registros de ingresos y egresos</li> <li>• Presentar informes al comité y asamblea general</li> <li>• Solicitar al presidente los fondos necesarios para la ejecución de los planes de mantenimiento y campaña de concientización del centro de convergencia.</li> <li>• Recolectar las aportaciones de la comunidad</li> </ul>	
<p><b>Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal centro de convergencia</li> <li>• Personal de la unidad de cuidado y servicios</li> <li>• Asamblea general</li> <li>• Miembros del comité</li> </ul>	

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
Código del cargo: 002	Página: 2 / 2
<p><b>Autoridad</b></p> <p>En pagos por compra de materiales y herramientas debidamente justificados.</p>	
<p><b>Responsabilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el debido uso de los fondos del comité.</li> <li>• Es responsable por el cuidado de documentos contables.</li> <li>• Autorización de pago por compra de materiales.</li> <li>• Por emitir recibos de pago.</li> </ul>	
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO</b>	
<p><b>Requisitos mínimos exigidos</b></p> <p>Educación: estudios de nivel básico.</p> <p>Experiencia: un año en manejo de fondos de comité y/o asociación.</p>	
<p><b>Habilidades y destrezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Manejo de registros contables</li> <li>• Proactivo</li> <li>• Uso de calculadora</li> </ul>	
<p><b>Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser originario del barrio San Rufino</li> <li>• Disponibilidad de horario</li> </ul>	
Fecha de elaboración: agosto 2020	Autorizado por:
Elaborado por: Yesenia Chiroy Chang	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
CENTRO DE CONVERGENCIA  
BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL, DEPARTAMENTO DE  
SUCHITEPÉQUEZ

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
Código del cargo: 005	Página: 1 / 2
<b>IV. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>	
<b>Título del cargo:</b>	Vocal
<b>Ubicación administrativa:</b>	Junta directiva
<b>Inmediato superior:</b>	Presidente
<b>Subalternos:</b>	N/A
<b>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<p><b>Naturaleza</b></p> <p>Trabajo administrativo ad honorem, elegido por la asamblea general, es de apoyo a los demás integrantes en las actividades que realizan, tiene conocimiento de las áreas de trabajo debido a que será el suplente de cualquier miembro del comité exceptuando las tareas del presidente.</p>	
<p><b>Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servir de enlace entre los miembros del comité y la asamblea general.</li> <li>• Ayudar con las convocatorias de asambleas generales en el Barrio</li> <li>• Apoyar en las actividades de la campaña de concientización.</li> <li>• Realizar otras actividades asignadas por los miembros del comité.</li> </ul>	
<p><b>Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal de la unidad de cuidado y servicios</li> <li>• Miembros del comité</li> </ul>	

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
Código del cargo: 005	Página: 2 / 2
<p><b>Autoridad</b></p> <p>N/A</p> <p><b>Responsabilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por tareas asignadas a su cargo</li> </ul>	
<b>II. ESPECIFICACIONES DEL CARGO</b>	
<p><b>Requisitos mínimos exigidos</b></p> <p>Educación: estudios de nivel básico.</p> <p>Experiencia: un año como miembro de un comité y/o asociación</p> <p><b>Habilidades y destrezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Habilidad de comunicación</li> <li>• Proactivo</li> </ul> <p><b>Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser originario del barrio San Rufino</li> <li>• Disponibilidad de horario</li> </ul>	
<b>Fecha de elaboración:</b> agosto 2020	<b>Autorizado por:</b>
<b>Elaborado por:</b> Yesenia Chiroy Chang	



MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
CENTRO DE CONVERGENCIA  
BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL, DEPARTAMENTO DE  
SUCHITEPÉQUEZ

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO</b>	
Código del puesto: 006	Página: 1 / 2
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>Título del cargo:</b>	Guardián
<b>Ubicación administrativa:</b>	Unidad de cuidado y servicios
<b>Inmediato superior:</b>	Presidente
<b>Subalternos:</b>	N/A
<b>Salario:</b>	Q. 2,825.10
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	
<p><b>Naturaleza</b></p> <p>Trabajo operativo remunerado, responsable por la seguridad de las instalaciones del centro de convergencia, bienes, personal médico y pacientes, por medio de tareas de vigilancia, inspección y detección de irregularidades.</p> <p><b>Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar condiciones de seguridad de la instalación, antes, durante y después de cada jornada de trabajo.</li> <li>• Efectuar inspecciones periódicas</li> <li>• Intervenir dentro del marco de su competencia situaciones de alteración de orden en el centro de convergencia</li> <li>• Controlar y denunciar la permanencia indebida de personas y objetos dentro y en los alrededores del centro de convergencia</li> <li>• Registra las actividades de turno</li> </ul> <p><b>Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal de la unidad de cuidado y servicios</li> <li>• Miembros del comité</li> </ul>	

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO</b>	
Código del puesto: 005	Página: 2 / 2
<p><b>Autoridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En las actividades relacionadas con la seguridad.</li> </ul> <p><b>Responsabilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De la seguridad e integridad del equipo e instalaciones del centro de convergencia.</li> </ul>	
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO</b>	
<p><b>Requisitos mínimos exigidos</b></p> <p>Educación: como mínimo estudios nivel primaria.</p> <p>Experiencia: un año en al área de seguridad.</p> <p><b>Habilidades y destrezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de extintores</li> <li>• Manejo armas</li> <li>• Uso de radio comunicador</li> </ul> <p><b>Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser originario del barrio San Rufino o lugares aledaños</li> <li>• Buena atención al público.</li> <li>• Responsable</li> </ul>	
Fecha de elaboración: agosto 2020	Autorizado por:
Elaborado por: Yesenia Chiroy Chang	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
CENTRO DE CONVERGENCIA  
BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL, DEPARTAMENTO DE  
SUCHITEPÉQUEZ

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO</b>	
Código del puesto: 007	Página: 1 / 2
<b>IV. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>	
<b>Título del cargo:</b>	Conserje
<b>Ubicación administrativa:</b>	Unidad de cuidado y servicios
<b>Inmediato superior:</b>	Presidente
<b>Subalternos:</b>	N/A
<b>Salario:</b>	Q. 2,825.10
<b>V. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>	
<p><b>Naturaleza</b></p> <p>Trabajo operativo remunerado, responsable de actividades de limpieza diaria de todas las áreas del centro de convergencia, realiza mantenimiento de las instalaciones, sistema eléctrico y sistema de agua.</p>	
<p><b>Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar diariamente la limpieza de todas las áreas del centro de convergencia</li> <li>• Limpiar puertas, ventanas, muebles y equipo de oficina</li> <li>• Revisar periódicamente los insumos de limpieza</li> <li>• Lavar paredes</li> <li>• Controlar desechos médicos</li> <li>• Realizar tareas de mantenimiento de las instalaciones</li> <li>• Pintar paredes</li> <li>• Revisar periódicamente el sistema eléctrico</li> <li>• Realizar limpieza de tinaco de agua.</li> </ul>	
<p><b>Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal centro de convergencia</li> <li>• Comité</li> </ul>	

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO</b>	
Código del puesto: 007	Página: 2 / 2
<p><b>Autoridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A.</li> </ul>	
<p><b>Responsabilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidado de útiles y enseres de limpieza</li> <li>• Herramientas de mantenimiento</li> <li>• De la limpieza de áreas</li> </ul>	
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO</b>	
<p><b>Requisitos mínimos exigidos</b></p> <p>Educación: como mínimo estudios nivel primaria.</p> <p>Experiencia: en limpieza y mantenimiento de instalaciones</p>	
<p><b>Habilidades y destrezas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de mobiliario y equipo</li> <li>• Técnicas de limpieza</li> <li>• Conocimiento de sistema eléctrico</li> </ul>	
<p><b>Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser originario del barrio San Rufino o lugares aledaños</li> <li>• Responsable</li> <li>• Con iniciativa</li> </ul>	
Fecha de elaboración: agosto 2020	Autorizado por:
Elaborado por: Yesenia Chiroy Chang	

**ANEXO 2**  
**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**  
**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA**  
**BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL**  
**DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

## ÍNDICE

No.	Descripción	Página
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>1</b>	<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>1</b>
1.1	<b>CAMPO DE APLICACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1.2</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
1.2.1	Objetivo general	1
1.2.2	Objetivos específicos	1
<b>2</b>	<b>GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2.1</b>	<b>FILOSOFÍA EMPRESARIAL</b>	<b>2</b>
2.1.1	Misión	2
2.1.2	Visión	2
2.1.3	Objetivos	2
2.1.4	Valores	3
<b>3</b>	<b>NORMAS GENERALES DEL MANUAL</b>	<b>3</b>
<b>4</b>	<b>SIMBOLOGÍA UTILIZADA</b>	<b>3</b>
<b>5</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>5</b>
	Procedimiento para realizar rifas	6
	Procedimiento para limpieza y desinfección de tinaco de agua	10
	Procedimiento de mantenimiento de sistema eléctrico	14

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento contiene la primera edición del manual de normas y procedimientos como herramienta administrativa, contiene la descripción de actividades de apoyo que el comité brindará al personal del centro de convergencia, así mismo se describen normas o pautas específicas de las actividades relacionadas al mantenimiento y recaudación de fondos del proyecto.

El objetivo del manual es uniformar los procedimientos y evitar duplicidad en las tareas que se realizarán en el proceso de mantenimiento del centro de convergencia, ubicado en el barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

En la primera parte del documento se describe las generalidades del manual de organización, campo de aplicación y objetivos; en la segunda se detalla generalidades de la organización; tercera, normas generales y simbología utilizada; y por último se describen los procedimientos de: recaudación de fondos, limpieza de tinaco de agua y mantenimiento de sistema eléctrico.

## **1. MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

Documento administrativo que describe de manera detallada minuciosamente procedimientos relacionados a las actividades de mantenimiento del centro de convergencia, ubicado en el barrio San Rufino. Las mismas están bajo supervisión del comité y las actividades están a cargo del personal de cuidado y servicios.

### **1.1 CAMPO DE APLICACIÓN**

El manual de normas y procedimientos se aplicará en las actividades de mantenimiento de las instalaciones del centro de convergencia ubicado en el barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. El uso es exclusivamente para los miembros del comité y para el personal de cuidado y servicios.

### **1.2 OBJETIVOS**

Se detallan a continuación los objetivos que se pretenden alcanzar con la implementación del manual de normas y procedimientos.

#### **1.2.1 Objetivo general**

Implementar un instrumento administrativo que permita uniformar procedimientos para evitar duplicidad en la ejecución de las actividades.

#### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Establecer la secuencia de los pasos a seguir en cada procedimiento.
- Definir a los responsables de cada actividad.
- Describir por medio de gráficas las operaciones de acuerdo a sus características.
- Definir las normas específicas en cada proceso con la finalidad de evitar errores y retrasos que afecten a la organización.

## **2. GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN**

Como apoyo al personal del centro de convergencia, se crea un comité encargado de programar y supervisar actividades de mantenimiento de la instalación. Conformado por



cinco miembros, presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal. Las tareas de mantenimiento serán ejecutadas por el personal de la unidad de cuidado y servicios.

## **2.1 FILOSOFÍA EMPRESARIAL**

Se presenta a continuación elementos que permiten a los miembros conocer como es la organización y el fin que persigue

### **2.1.1 Misión**

“Somos un comité sin fines de lucro que ayuda a conservar en buen estado las instalaciones del centro de convergencia, por medio de la realización de actividades en tiempo oportuno”.

### **2.1.2 Visión**

“Ser una organización representativa del Barrio que trabaja en coordinación con las autoridades de salud para garantizar comodidad y seguridad en las instalaciones del centro de convergencia”.

### **2.1.3 Objetivos**

A continuación, se definen los objetivos que persigue la creación del comité.

- **Objetivo general**

Planificar y coordinar actividades que permitan conservar en buen estado las instalaciones para asegurar la vida útil del inmueble.

- **Objetivos específicos**

- ✓ Dar seguimiento a los procesos adecuados de mantenimiento del centro de convergencia.
- ✓ Promover la participación activa de la población del barrio San Rufino con relación a los temas de salud.
- ✓ Servir de apoyo a las autoridades de salud en cuanto a la planificación de actividades de mantenimiento de la instalación.

#### 2.1.4 Valores

- ✓ Trabajo en equipo: lograr resultados eficaces a través de la participación de todos los miembros del comité.
- ✓ Honestidad: realizar las actividades requeridas de manera objetiva, clara y verificable.
- ✓ Responsabilidad: responder y cumplir a cabalidad los compromisos adquiridos.

### 3. NORMAS GENERALES DEL MANUAL




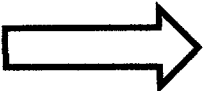
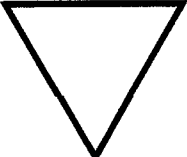
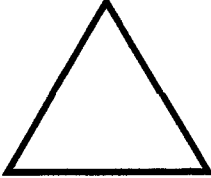
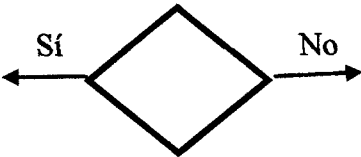

Para la correcta aplicación del manual es necesario aplicar las siguientes políticas y normas.

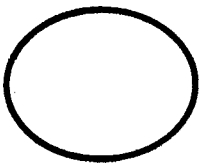


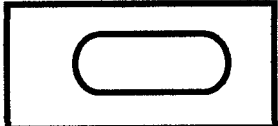

- El comité y unidad de cuidado y servicios debe contar como mínimo un ejemplar del manual.
- Proporcionar una copia de los procesos a los miembros del comité y a los encargados de las actividades de mantenimiento.
- Respetar la secuencia de las actividades descritas en el manual.
- Supervisar el cumplimiento de las actividades establecidas.
- El comité será el encargado de programar las actividades.
- El manual debe ser revisado periódicamente para mantener actualizadas las actividades.
- El personal a cargo de las actividades deberá cumplir con lo descrito en el presente documento para garantizar la correcta ejecución de los procesos.
- Todo cambio que se desea realizar debe ser revisado y aprobado por el comité

### 4. SIMBOLOGÍA UTILIZADA

Para representar gráficamente las actividades a realizar, se utilizan diagramas de flujo o flujogramas, con diversos símbolos que representan pasos en los procedimientos a seguir.

Para elaborar los diagramas de flujo de este proyecto se tomará como base la simbología utilizada por American National Standard Instituto -ANSI-, misma que se detalla a continuación.

Símbolo	Significado	Descripción
	Inicio/final	Indica el inicio y final de un procedimiento.
	Operación	Representa la realización de una operación o actividad relativa a un procedimiento
	Inspección	La relación de inspecciones, revisiones o supervisión de un trabajo o actividad por medio de un cuadrado.
	Traslado	Indica el movimiento de un documento, objeto o bien paso de una actividad de un puesto a otro dentro del proceso.
	Archivo final	Indica el depósito permanente de un documento o información dentro de un archivo. Representa la finalización del proceso.
	Archivo temporal	Son archivos temporales, es decir, que los documentos permanecen en un lugar por un tiempo mínimo definido que posteriormente serán utilizados en otra acción o actividad.
	Decisión/alternativa	Representa una decisión, en el momento del procedimiento, puede ser positiva o negativa.
	Documentos	Representa cualquier tipo de documento que entra, utilice, genere o salga del procedimiento.

	Conector dentro de página	Representa un enlace, se utiliza cuando finalizan las actividades de un puesto con la finalidad de trasladarlo a otro de diferente área, correspondiente al mismo procedimiento.
	Conector fuera de página	Representa conexión o enlace con otra hoja diferente en la que continua el diagrama de flujo.
	Demora	Significa un retraso en el desarrollo del procedimiento.
	Actividad combinada	Ocurre cuando son ejecutadas varias actividades por una persona.
	Dirección de flujo	Su función es conectar los procesos en el diagrama.

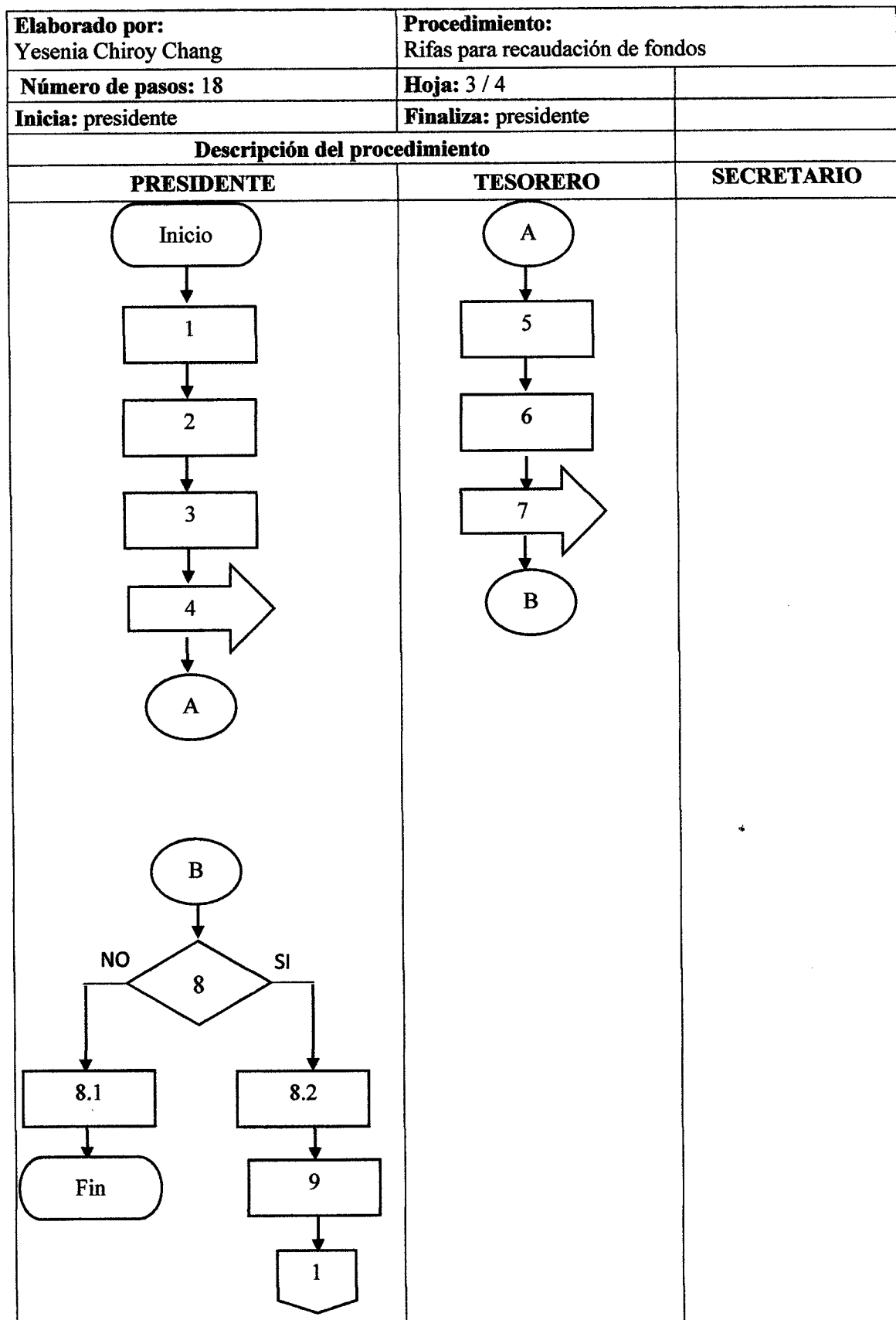
Fuente: elaboración propia, con base en información de material de apoyo instrumentos administrativos del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

## 5. PROCEDIMIENTOS

A continuación, se presentan tres procedimientos de mantenimiento para el proyecto de construcción de centro de convergencia.

<b>PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR RIFAS PARA RECAUDACIÓN DE FONDOS, CENTRO DE CONVERGENCIA, BARRIO SAN RUFINO MUNICIPIO DE PATULUL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.</b>	
<b>Elaborado por:</b> Yesenia Chiroy Chang	<b>Hoja:</b> 1/4
<b>Fecha:</b> agosto 2020	<b>Número de pasos:</b> 18
<b>Inicia:</b> presidente	<b>Finaliza:</b> presidente
<p><b>Definición:</b></p> <p>Describe las actividades que debe seguir el presidente, tesorero y secretario en la organización de sorteos que se realizarán en el barrio San Rufino y centros poblados aledaños. La implementación de este procedimiento permite recaudar fondos para compra de materiales y herramientas que servirán en el mantenimiento de las instalaciones del centro de convergencia.</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p>Obtener ingresos para el mantenimiento del centro de convergencia, por medio de sorteos que involucre a la población en el sostenimiento del proyecto.</p> <p><b>Normas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir el procedimiento indicado en el presente manual</li> <li>• El comité debe definir a los responsables de venta de números</li> <li>• El comité programa en conjunto con el COCODE lugar y fecha del sorteo</li> <li>• El comité es responsable de entregar todos los premios</li> <li>• Los sorteos se deben llevar a cabo ante las autoridades locales y población.</li> </ul>	

<b>Elaborado por:</b> Yesenia Chiroy Chang	<b>Procedimiento:</b> Rifas para recaudación de fondos	
<b>Número de pasos:</b> 18	<b>Hoja:</b> 2/4	
<b>Inicia:</b> presidente	<b>Finaliza:</b> presidente	
<b>Descripción del procedimiento</b>		
<b>Responsable</b>	<b>Paso</b>	<b>Actividades</b>
Presidente	1	Planifica con los miembros del comité las fechas para realizar las rifas
	2	Define responsables de cada actividad
	3	Propone premios a sortear
	4	Envía lista de premios a tesorero
Tesorero	5	Recibe alternativas de premios
	6	Realiza al menos tres cotizaciones
	7	Envía cotización a presidente
Presidente	8	Revisa cotización
	8.1	Cotización cumple con requisitos, sigue procedimiento
	8.2	No cumple, devuelve a tesorero y finaliza el proceso
	9	Elige mejor opción
	10	Emite orden de compra
	11	Envía listado de premios a secretario
Secretario	12	Redacta los listados de rifa
	13	Imprime listas
	14	Entrega listas a responsables de venta
	15	Envía informe de listas disponibles a presidente
Presidente	16	Recibe informe
	17	Autoriza venta de listas
	18	Supervisa actividades hasta el día del sorteo

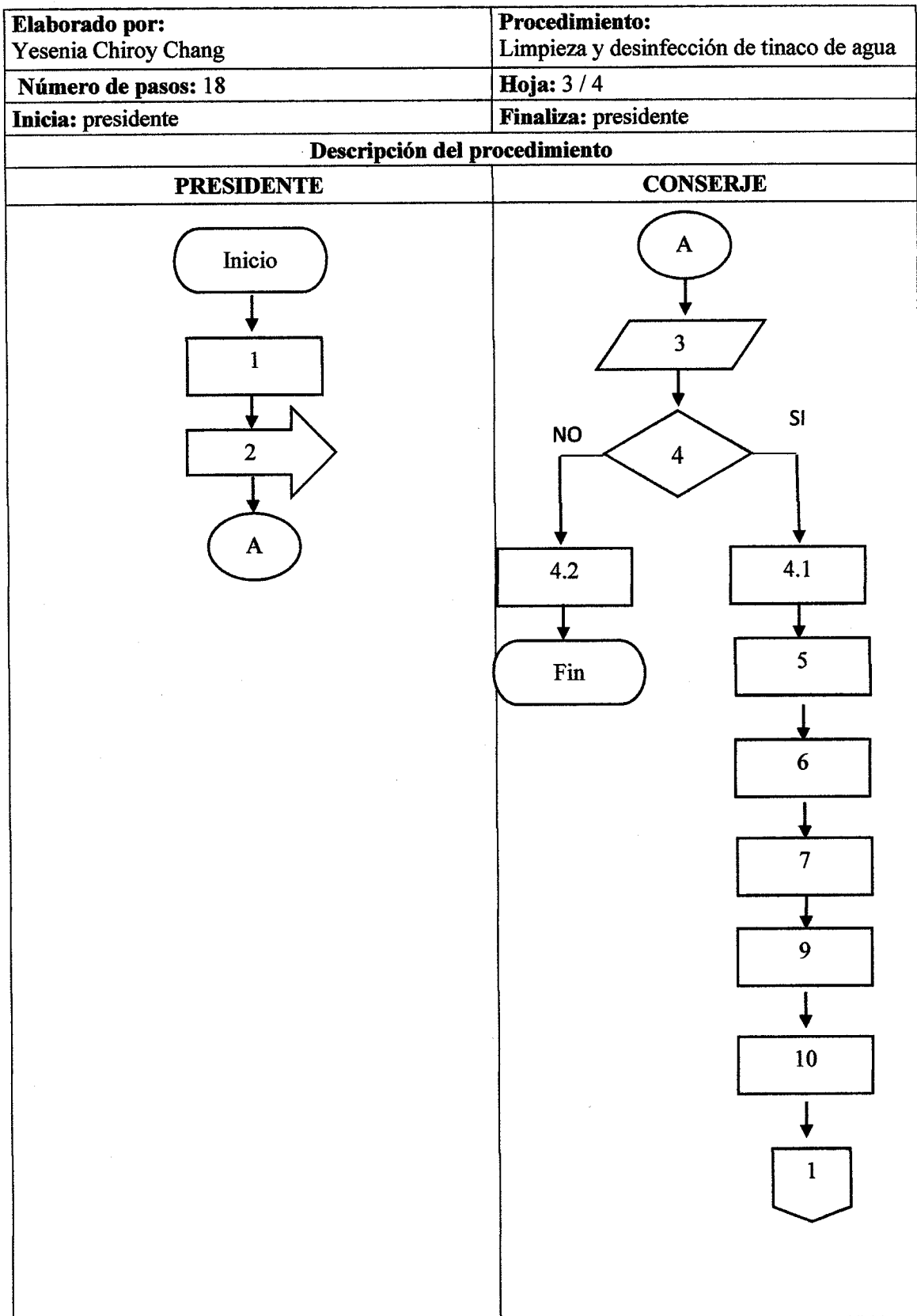


<b>Elaborado por:</b> Yesenia Chiroy Chang	<b>Procedimiento:</b> Rifas para recaudación de fondos	
<b>Número de pasos:</b> 18	<b>Hoja:</b> 4 / 4	
<b>Inicia:</b> presidente	<b>Finaliza:</b> presidente	
<b>Descripción del procedimiento</b>		
<b>PRESIDENTE</b>	<b>TESORERO</b>	<b>SECRETARIO</b>
<pre> graph TD     1{{1}} --&gt; 10[10]     10 --&gt; 11[11]     11 --&gt; C((C))     D((D)) --&gt; 16[16]     16 --&gt; 17[17]     17 --&gt; 18[/18/]     18 --&gt; Fin([Fin]) </pre>		<pre> graph TD     C((C)) --&gt; 12[12]     12 --&gt; 13[13]     13 --&gt; 14[14]     14 --&gt; 15[15]     15 --&gt; D((D)) </pre>



PROCEDIMIENTO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TINACO DE AGUA, CENTRO DE CONVERGENCIA, BARRIO SAN RUFINO MUNICIPIO DE PATULUL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.	
<b>Elaborado por:</b> Yesenia Chiroy Chang	<b>Hoja:</b> 1/4
<b>Fecha:</b> agosto 2020	<b>Número de pasos:</b> 18
<b>Inicia:</b> presidente	<b>Finaliza:</b> presidente
<p><b>Definición:</b></p> <p>Describe los pasos que debe seguir el conserje del centro de convergencia en el proceso de lavado y desinfección del tinaco de agua. Con la implementación del procedimiento se pretende evitar la aparición de bacterias perjudiciales para la salud y evitar obstrucciones de cualquier tipo en las tuberías.</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p>Asegurar la higiene y calidad del agua que se utiliza en el centro de convergencia, para prevenir y controlar infecciones, reducir propagación de microbios y garantizar la calidad de atención.</p> <p><b>Normas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir el procedimiento indicado en el presente manual</li> <li>• Realizar el procedimiento de limpieza y desinfección dos veces al año.</li> <li>• Utilizar equipo de protección.</li> <li>• Todos los materiales requeridos para reparación o instalación deben de solicitarse al presidente del comité.</li> </ul>	

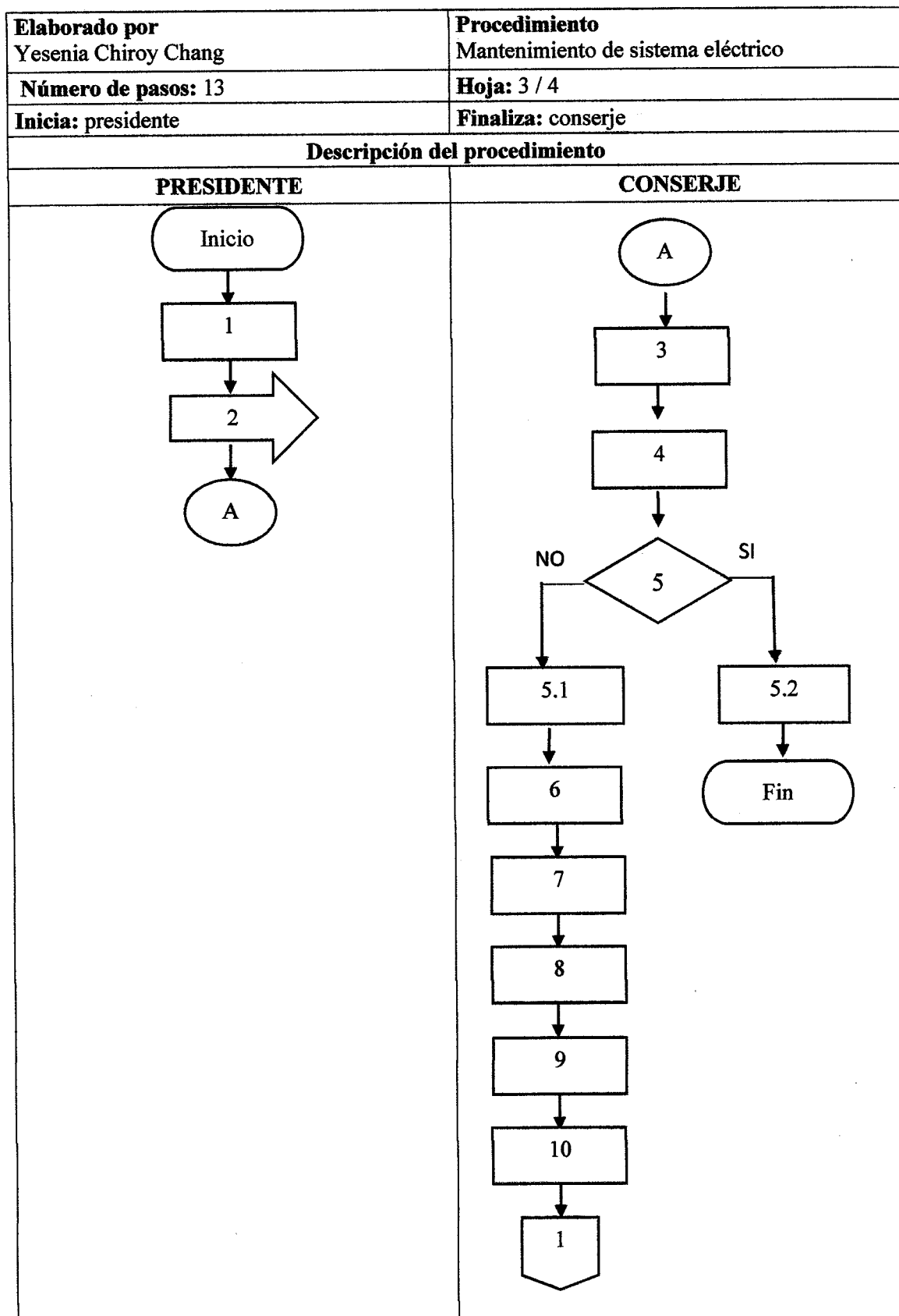
<b>Elaborado por:</b> Yesenia Chiroy Chang		<b>Procedimiento:</b> Limpieza y desinfección de tinaco de agua
<b>Número de pasos:</b> 18		<b>Hoja:</b> 2/4
<b>Inicia:</b> presidente		<b>Finaliza:</b> presidente
<b>Descripción del procedimiento</b>		
<b>Responsable</b>	<b>No. de pasos</b>	<b>Actividades</b>
Presidente	1	Programa lavado del tinaco
	2	Envía orden de limpieza al conserje
Conserje	3	Recibe orden de limpieza
	4	Revisa si cuenta con productos de limpieza en bodega
	4.1	Si encuentra insumos, inicia proceso de limpieza
	4.2	No, solicita a presidente y finaliza el procedimiento.
Conserje	5	Cierra la llave de alimentación de agua
	6	Quita el flotador y varilla del tinaco
	7	Cepilla la parte inferior y paredes del tinaco
	8	Enjuaga el interior con una cubeta de agua
	9	Retira con un trapo limpio los restos de agua
	10	Desinfecta el tinaco con cloro, vertiendo medio litro de cloro en 20 cm. de agua
	11	Cepilla nuevamente el tinaco
	12	Desaloja el agua que se encuentra en el tinaco junto con los sedimentos
	13	Limpia la bomba y flotador y vuelve a instalarlos
	14	Limpia y pone la tapa del tinaco
Conserje	15	Conecta de nuevo el tinaco
	16	Pone a funcionar el tinaco de agua
	17	Informa al presidente del trabajo finalizado
Presidente	18	Supervisa trabajo realizado

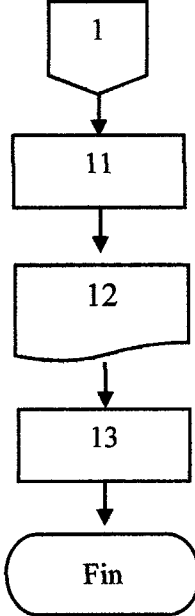


<b>Elaborado por</b> Yesenia Chiroy Chang	<b>Procedimiento</b> Limpieza y desinfección de tinaco de agua
<b>Número de pasos:</b> 18	<b>Hoja:</b> 4 / 4
<b>Inicia:</b> presidente	<b>Finaliza:</b> presidente
<b>Descripción del procedimiento</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	<b>CONSERJE</b>
<pre> graph TD     B((B)) --&gt; 18[/18/]     18 --&gt; Fin([Fin]) </pre>	<pre> graph TD     1{{1}} --&gt; 11[11]     11 --&gt; 12[12]     12 --&gt; 13[13]     13 --&gt; 14[14]     14 --&gt; 15[15]     15 --&gt; 16[16]     16 --&gt; 17[17]     17 --&gt; B((B)) </pre>

PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO, CENTRO DE CONVERGENCIA, BARRIO SAN RUFINO MUNICIPIO DE PATULUL, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ.	
<b>Elaborado por:</b> Yesenia Chiroy Chang	<b>Hoja:</b> 1/4
<b>Fecha:</b> agosto 2020	<b>Número de pasos:</b> 13
<b>Inicia:</b> presidente	<b>Finaliza:</b> conserje
<p><b>Definición:</b></p> <p>Trabajos de mantenimiento preventivo al sistema eléctrico del centro de convergencia, que consiste en realizar una serie de tareas básicas como inspecciones visuales, limpieza y reparación posibles daños. Las actividades están enfocadas en mejorar el rendimiento y ahorrar costos en reparaciones mayores. Son 13 pasos secuenciales que permiten alcanzar el objetivo propuesto.</p>	
<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Mantener el equipo eléctrico en su mejor estado para evitar interrupciones en las actividades en el centro de convergencia.</p>	
<p><b>Normas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el mantenimiento después del horario de atención.</li> <li>• El procedimiento se realizará a cada dos meses.</li> <li>• Notificar al presidente del comité si se necesitarán materiales</li> <li>• Utilizar de forma correcta los accesorios entregados</li> <li>• Los materiales a utilizar serán proporcionados por el presidente del comité</li> <li>• Utilizar equipo de protección</li> </ul>	

<b>Elaborado por</b> Yesenia Chiroy Chang	<b>Procedimiento</b> Mantenimiento de sistema eléctrico	
<b>Número de pasos:</b> 13	<b>Hoja:</b> 2/4	
<b>Inicia:</b> presidente	<b>Finaliza:</b> conserje	
<b>Descripción del procedimiento</b>		
<b>Responsable</b>	<b>No. de pasos</b>	<b>Actividades</b>
Presidente	1	Coordina el día que se realizará el mantenimiento con el personal del centro de convergencia
	2	Envía orden de mantenimiento al conserje.
Conserje	3	Recibe orden de mantenimiento
	4	Desconecta el interruptor general
	5	Revisa estado de lámparas, apagadores y enchufes
	5.1	Existen fallas, solicita materiales nuevos y finaliza procedimiento
	5.2	No existe fallas, sigue procedimiento
	6	Ajuste de cableado de los apagadores
	7	Comprueba funcionamiento de apagadores
	8	Limpia gabinete de lámparas
	9	Pinta gabinete de lámparas si es necesario
	10	Limpia los conectores y barras del centro de carga
	11	Monitorea funcionamiento y voltajes de salida
12	Emite reporte de mantenimiento	
13	Entrega reporte a presidente	



<b>Elaborado por</b> Yesenia Chiroy Chang	<b>Procedimiento</b> Mantenimiento de sistema eléctrico
<b>Número de pasos:</b> 13	<b>Hoja:</b> 4 / 4
<b>Inicia:</b> presidente	<b>Finaliza:</b> conserje
<b>Descripción del procedimiento</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	<b>CONSERJE</b>
	 <pre>graph TD; 1{{1}} --&gt; 11[11]; 11 --&gt; 12[12]; 12 --&gt; 13[13]; 13 --&gt; Fin([Fin]);</pre>



**ANEXO 3**  
**CAMPAÑA DE PUBLICIDAD**  
**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA**  
**BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL**  
**DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

# ÍNDICE

## Contenido

Página

	<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>1</b>	<b>CAMPAÑA PUBLICITARIA</b>	<b>1</b>
<b>1.1</b>	<b>OBJETIVO DE LA CAMPAÑA</b>	<b>1</b>
<b>1.2</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE CONVERGENCIA</b>	<b>1</b>
<b>1.3</b>	<b>DEFINICIÓN DEL GRUPO OBJETIVO</b>	<b>1</b>
<b>1.3.1</b>	Segmentación geográfica	<b>1</b>
<b>1.3.2</b>	Segmentación demográfica	<b>2</b>
<b>1.3.3</b>	Segmentación pictográfica	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>MEDIOS Y ESTRATEGIAS</b>	<b>2</b>
<b>2.1</b>	<b>BIFOLIARES</b>	<b>2</b>
<b>2.2</b>	<b>MANTAS VINÍLICAS</b>	<b>2</b>
<b>3</b>	<b>PRESUPUESTO PUBLICITARIO</b>	<b>6</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento contiene una propuesta de campaña publicitaria orientada a promocionar los servicios de atención médica que brindará el centro de convergencia, ubicado en el barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

La campaña está diseñada para llevar información al grupo objetivo a través de medios visuales durante los primeros meses de funcionamiento del proyecto. El objetivo principal es incentivar a la población a visitar el centro de convergencia.

En la primera parte del documento se describen las generalidades de la campaña, objetivos, descripción del proyecto y definición de grupo objetivo; en la segunda, los medios y estrategias a utilizar y por último se detalla el presupuesto publicitario.

## **1 CAMPAÑA PUBLICITARIA**

La campaña es un plan de publicidad amplio que utiliza una serie de anuncios diferentes pero relacionados, divulgados en los medios más utilizados por la población. Está diseñada en forma estratégica para atraer el interés del grupo objetivo para utilizar los servicios médicos que brinda el centro de convergencia.

### **1.1 OBJETIVO DE LA CAMPAÑA**

Dar a conocer a la población la existencia de un centro de convergencia en el barrio San Rufino, para promover el cuidado de la salud de las personas en todas las edades y de diferentes centros poblados

### **1.2 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE CONVERGENCIA**

Se encuentra ubicado en la calzada José Rubén Orizabal del barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez. Los servicios médicos que presta es gratuito, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social provee medicinas y personal médico.

Las principales enfermedades que son tratadas en el centro son: tratamiento y prevención de enfermedades, primeros auxilios, jornadas de vacunación, control prenatal, entre otros.

### **1.3 DEFINICIÓN DEL GRUPO OBJETIVO**

Para determinar al público objetivo de la campaña, se debe considerar aspectos de acuerdo a la segmentación geográfica y demográfica mismas que se desarrollan a continuación.

#### **1.3.1 Segmentación geográfica**

Los lugares en donde se desarrollará la campaña publicitaria es en el barrio San Rufino, finca Cocales, Fegua, Pasadena, Foremost y Ríos de Agua Viva por ser los beneficiarios directos e indirectos del centro de convergencia.

### 1.3.2 Segmentación demográfica

Dirigida a toda la población del barrio San Rufino y comunidades aledañas, hombres y mujeres de todas las edades.

### 1.3.3 Definición psicográfica

La atención de los servicios del centro de convergencia está dirigida a personas de escasos recursos que prefieren los servicios médicos que brinda el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social por el bajo costo que este representa.

## 2 MEDIOS Y ESTRATEGIAS

Para dar a conocer el mensaje a la población, se utilizarán medios impresos en donde se especifica los servicios médicos que brinda el centro de convergencia, horario de atención y ubicación.

### 2.1 BIFOLIARES

Se propone el diseño de un bifoliar de tamaño 11 x 22.5 impreso a color, en papel bond 80 gramos.

Los bifoliales serán repartidos en los hogares de barrio San Rufino, con finca Cocales, Fegua, Pasadena, Foremost y Ríos de Agua Viva, para promover la visita de la población al centro de convergencia.

### 2.2 MANTA VINÍLICA

El tamaño de las mantas será de 1.20 x 1 metro, impresas en vinil a full color, serán colocadas en la parte trasera de los buses que transporta a las personas del centro poblado hacia la cabecera municipal y afuera de las instalaciones del centro de convergencia.

A continuación, se presenta la propuesta de diseño del bifoliar y manta vinílica.

**Imagen 1**  
**Centro de convergencia**  
**Barrió San Rufino, municipio de Patulul**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Portada y contraportada**  
**bifoliar**  
**Año 2018**

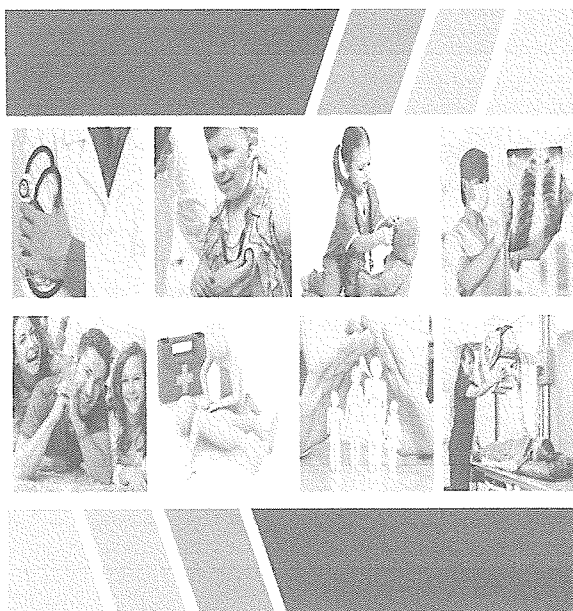
# LA SALUD ES UN DERECHO

## UBICACIÓN

1ra. Avenida, Calzada José  
Rubén Orizabal, barrio San Rufino.

## HORARIO

Lunes a Viernes  
de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



# Y ESTAMOS PARA GARANTIZARLA

**Imagen 2**  
**Centro de convergencia**  
**Barrió San Rufino, municipio de Patulul**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Parte interna bifoliar**  
**Año 2018**

Gozar de buena salud y tener servicios adecuados es un derecho de los ciudadanos guatemaltecos de todas las edades.



Evita complicaciones en tu salud, utiliza los servicios médicos gratuitos que brinda el centro de convergencia.

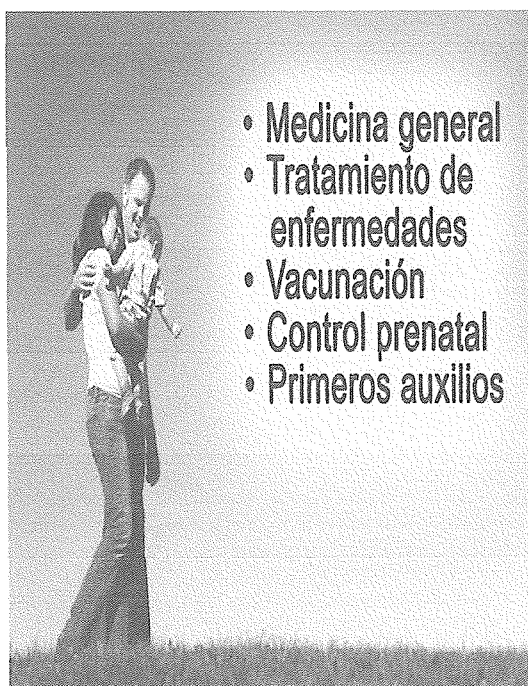
*Recuerda que el control de las enfermedades debe ser responsabilidad de los profesionales de salud.*



## ¡TU SALUD ES PRIMERO!

En el Centro de convergencia se prestan los siguientes servicios a todo público.

- Medicina general
- Tratamiento de enfermedades
- Vacunación
- Control prenatal
- Primeros auxilios



El centro de convergencia cuenta con personal, insumos y equipo médico adecuado para brindarte la mejor atención.

**Todos los servicios son GRATIS**  
**Acércate, atiéndete**

**Imagen 3**  
**Centro de convergencia**  
**Barrió San Rufino, municipio de Patulul**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Manta vinílica**  
**Año 2018**

# ¡CUIDA TU SALUD Y LA DE TU FAMILIA!



Utiliza los servicios médicos gratuitos que brinda el centro de convergencia ubicado en el barrió San Rufino.

## SERVICIOS

- Medicina general
- Tratamiento de enfermedades
- Vacunación
- Control prenatal
- Primeros auxilios

**ATENDEMOS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 DE LA MAÑANA A 4:00 DE LA TARDE**



Las imágenes anteriores, presentan una propuesta de diseño de los medios escritos que se utilizarán en la campaña publicitaria. La presentación debe ser en color azul debido a que está relacionado con temas de salud, con información clara y el mensaje se presenta en idioma español, el cual es el que predomina en la población objetivo.

### 3 PRESUPUESTO PUBLICITARIO

Se detallan a continuación, los recursos económicos necesarios para implementar la campaña de publicidad que será utilizada para proporcionar información del proyecto a la población del barrio San Rufino.

**Cuadro 1**  
**Barrió San Rufino, Municipio de Patulul**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Centro de convergencia**  
**Presupuesto campaña de publicidad**  
**Año 2018**

Medio	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Bifoliar	1500	1.00	1,500.00
Manta vinílica	10	100.00	1,000.00
<b>Total</b>			<b>2,500.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior detalla que el gasto total de las impresiones de los medios escritos que se utilizarán para dar a conocer los servicios del centro de convergencia es de Q. 2,500.00. Los miembros del comité son los encargados de recaudar fondos para cubrir el costo total de la campaña publicitaria.

**ANEXO 4**  
**CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN**  
**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA**  
**BARRIO SAN RUFINO, MUNICIPIO DE PATULUL**  
**DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**ÍNDICE**  
**Contenido**

**Página**

	<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>1</b>	<b>CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1.1</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>1</b>
<b>1.2</b>	<b>GRUPO OBJETIVO</b>	<b>1</b>
1.2.1	Segmentación geográfica	1
1.2.2	Segmentación demográfica	1
1.2.3	Hábitos de medio	1
<b>2</b>	<b>MEDIOS Y ESTRATEGIAS</b>	<b>2</b>
<b>2.1</b>	<b>VOLANTES</b>	<b>2</b>
<b>2.2</b>	<b>CHARLAS INFORMATIVAS</b>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>PRESUPUESTO PUBLICITARIO</b>	<b>4</b>
<b>4</b>	<b>CALENDARIO</b>	<b>4</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento contiene la propuesta de una campaña de concientización sobre la importancia de consultar los servicios médicos que brindará el centro de convergencia, ubicado en el barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez.

La campaña está dirigida a las personas del Barrio y lugares aledaños quienes son beneficiarios directos e indirectos del proyecto. El objetivo principal es informar a la población cuales son los riesgos de no consultar al especialista de salud al presentar alguna enfermedad.

En la primera parte del documento se describen las generalidades de la campaña, objetivos, descripción del proyecto y definición de grupo objetivo; en la segunda, los medios y estrategias a utilizar y por último se detalla el presupuesto publicitario y calendario.

## **1. CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN**

Es un plan de publicidad diseñada que se utilizará para concientizar a las personas sobre la importancia de acudir a consultas médicas y utilizar medicamentos recetados por especialistas de salud. Pretende generar mensajes educativos para sensibilizar y concientizar a la población sobre la problemática de salud.

### **1.1 OBJETIVO**

Dar a conocer a la población los beneficios del uso apropiado de medicinas y realizar consultas en el centro de convergencia en casos de enfermedad para evitar mayores complicaciones de salud.

### **1.2 GRUPO OBJETIVO**

Para determinar al público objetivo de la campaña, se debe considerar aspectos de acuerdo a la segmentación geográfica y demográfica mismas que se desarrollan a continuación.

#### **1.2.1 Segmentación geográfica**

Los lugares en donde se desarrollará la campaña de concientización es en el barrio San Rufino, finca Cocales, Fegua, Pasadena, Foremost y Ríos de Agua Viva por ser los beneficiarios directos e indirectos del centro de convergencia.

#### **1.2.2 Segmentación demográfica**

Dirigida a la población del barrio San Rufino y comunidades aledañas, hombres y mujeres de 15 años en adelante.

#### **1.2.3 Hábitos de medio**

Las personas de los centros poblados objetivos utilizan los medios escritos y reuniones para informarse acerca de cualquier eventualidad en la localidad, por lo tanto, en la campaña se utilizarán estos medios para dar a conocer la información.

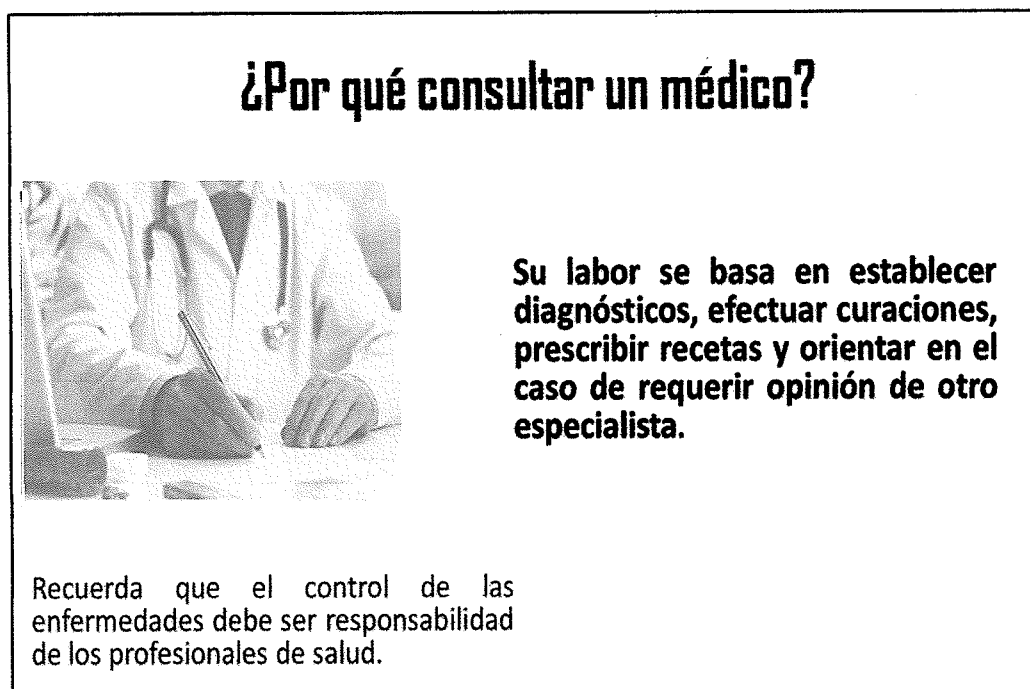
## 2 MEDIOS Y ESTRATEGIAS

Los medios que se utilizarán para dar a conocer el mensaje son: volantes y charlas informativas en donde se desarrolle temas de salud, en donde participará la población y personal de del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

### 2.1 VOLANTES

Durante las charlas se entregará a la población dos volantes que contiene información del uso adecuado de medicamento y la importancia de acudir a consultas médicas. Tendrán medida de 22.4 x 15 cms. Impreso en papel bond a color. El diseño de cada uno se presenta a continuación.

**Imagen 1**  
**Centro de convergencia**  
**Barrió San Rufino, municipio de Patulul**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Volante informativo**  
**Año 2018**




**Imagen 2**  
**Centro de convergencia**  
**Barrió San Rufino, municipio de Patulul**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Volante informativo**  
**Año 2018**


¿Sabes cuales son los riesgos de la automedicación?

- Agravar la enfermedad
- Tener efectos adversos o indeseados
- Riesgo de intoxicación
- Ocultar otro problema de salud más grave
- Crear asistencia a un antibiótico

LA AUTOMEDICACIÓN es el uso de los medicamentos sin la intervención médica ...

Antes de tomar un medicamento por tu cuenta consulta al centro de convergencia





Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Las imágenes anteriores, presentan una propuesta de diseño de los volantes que se utilizaran para hacer conciencia a las personas sobre la importancia de acudir a un profesional de salud y utilizar correctamente los medicamentos para tratar enfermedades. Se sugiere que la impresión sea de color azul, con los tamaños previamente establecidos.

## 2.2 CHARLAS INFORMATIVAS

Se propone esta actividad como parte de la estrategia de la campaña de concientización, dirigida principalmente a personas adultas, se abordarán temas relacionado con la importancia del cuidado de la salud en la población. Los temas serán impartidos por personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Los encargados de organizar la actividad serán los miembros del comité de seguimiento del proyecto con ayuda del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-.

### 3 PRESUPUESTO PUBLICITARIO

Se detallan a continuación, los recursos económicos necesarios para implementar la campaña de concientización que será utilizada para proporcionar información del proyecto a la población del barrio San Rufino.

**Cuadro 1**  
**Barrió San Rufino, Municipio de Patulul**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Centro de convergencia**  
**Presupuesto campaña de concientización**  
**Año 2018**

Medio	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Volantes	500	0.50	250.00
Alquiler	1	150.00	150.00
Refacción	500	3.00	1,500.00
Alquiler de sillas y sonido	1	700.00	700.00
<b>Total</b>			<b>2,600.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

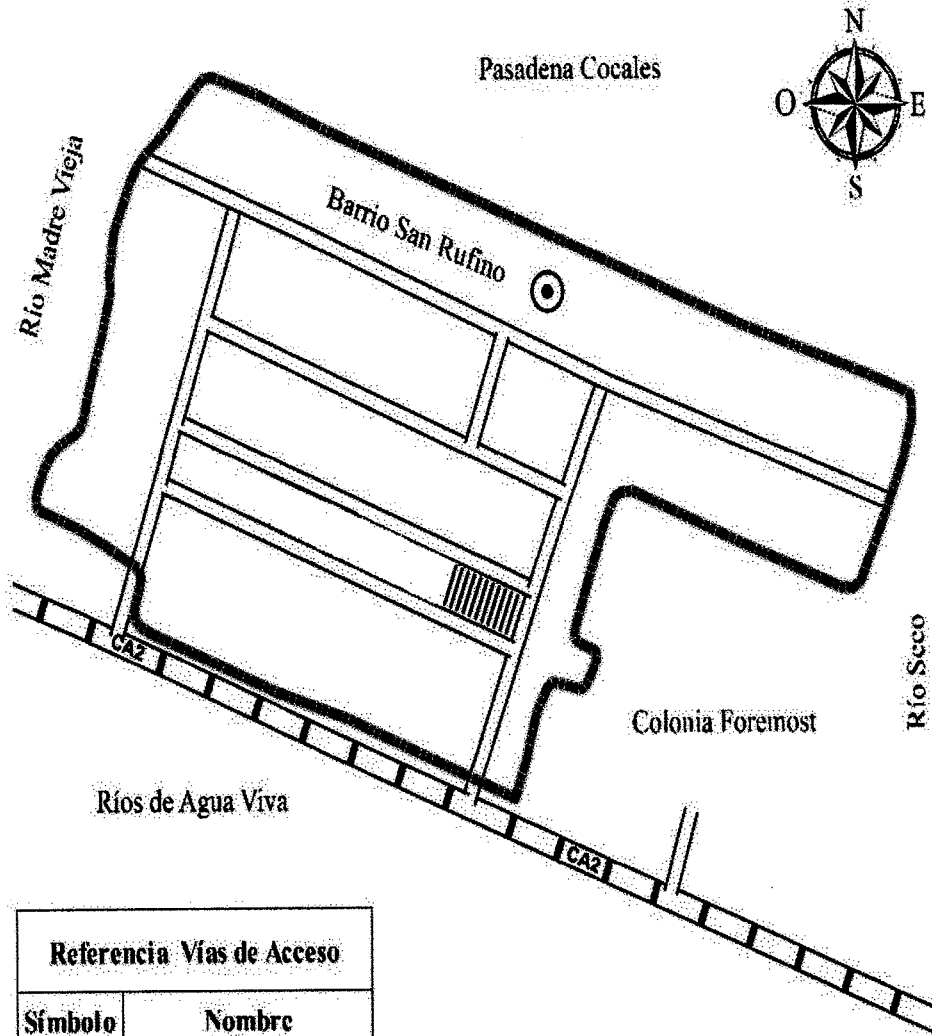
El cuadro anterior detalla que el gasto total de las impresiones de los medios escritos y la actividad de charlas informativas será de Q. 2,600.00 los cuales pueden ser financiados con aportes de la población o donaciones de entidades públicas o privadas. Los miembros del comité son los encargados de recaudar fondos para cubrir el costo total de la campaña.

### 4 CALENDARIO

La programación de la campaña estará a cargo de los miembros del comité y el COCODE, quienes establecerán la fecha adecuada para realizar las actividades de concientización.



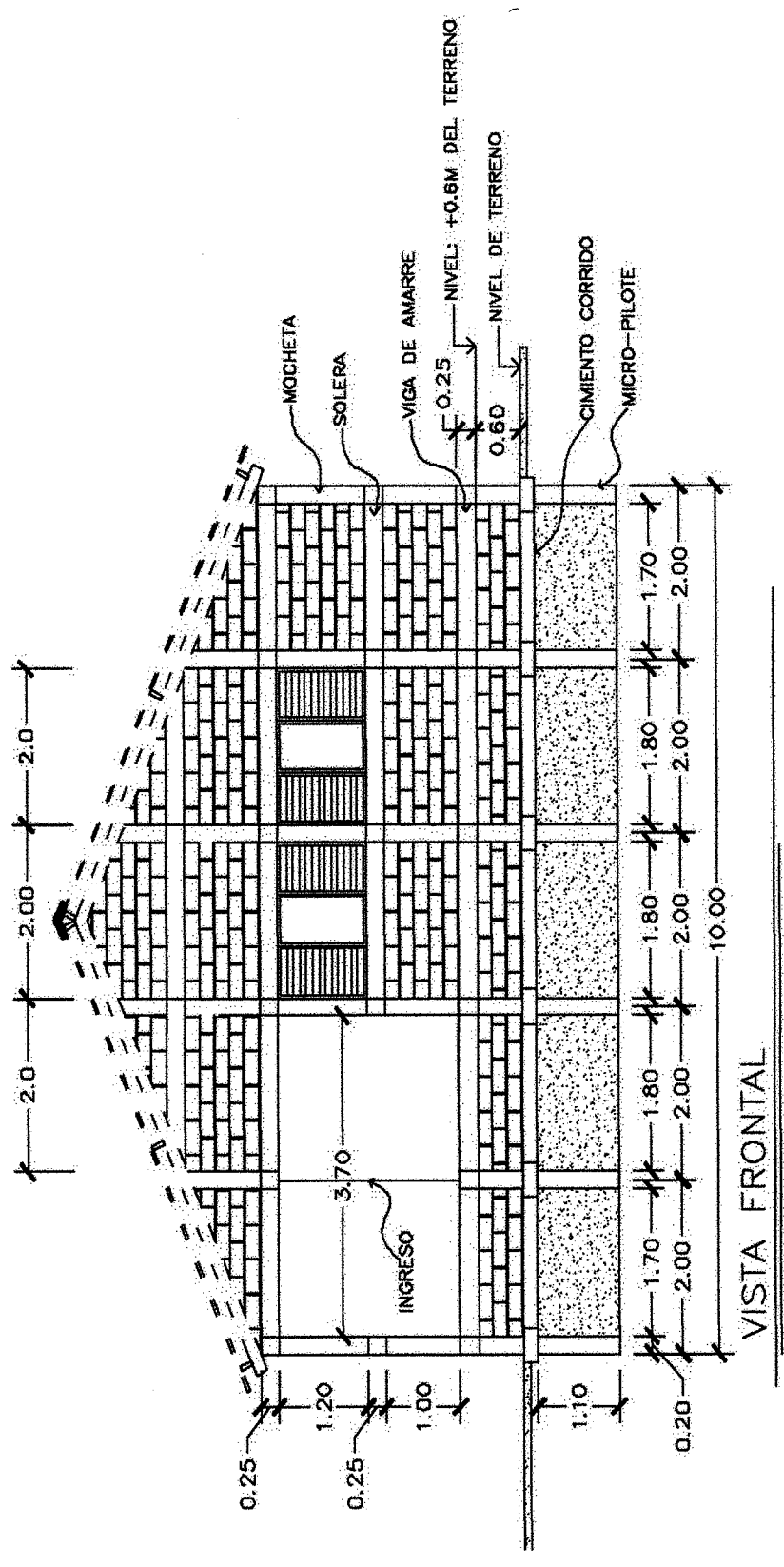
**Anexo 5**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Ubicación del proyecto**  
**Año 2018**



Referencia Vías de Acceso	
Símbolo	Nombre
●	Barrio
	Centro de convergencia

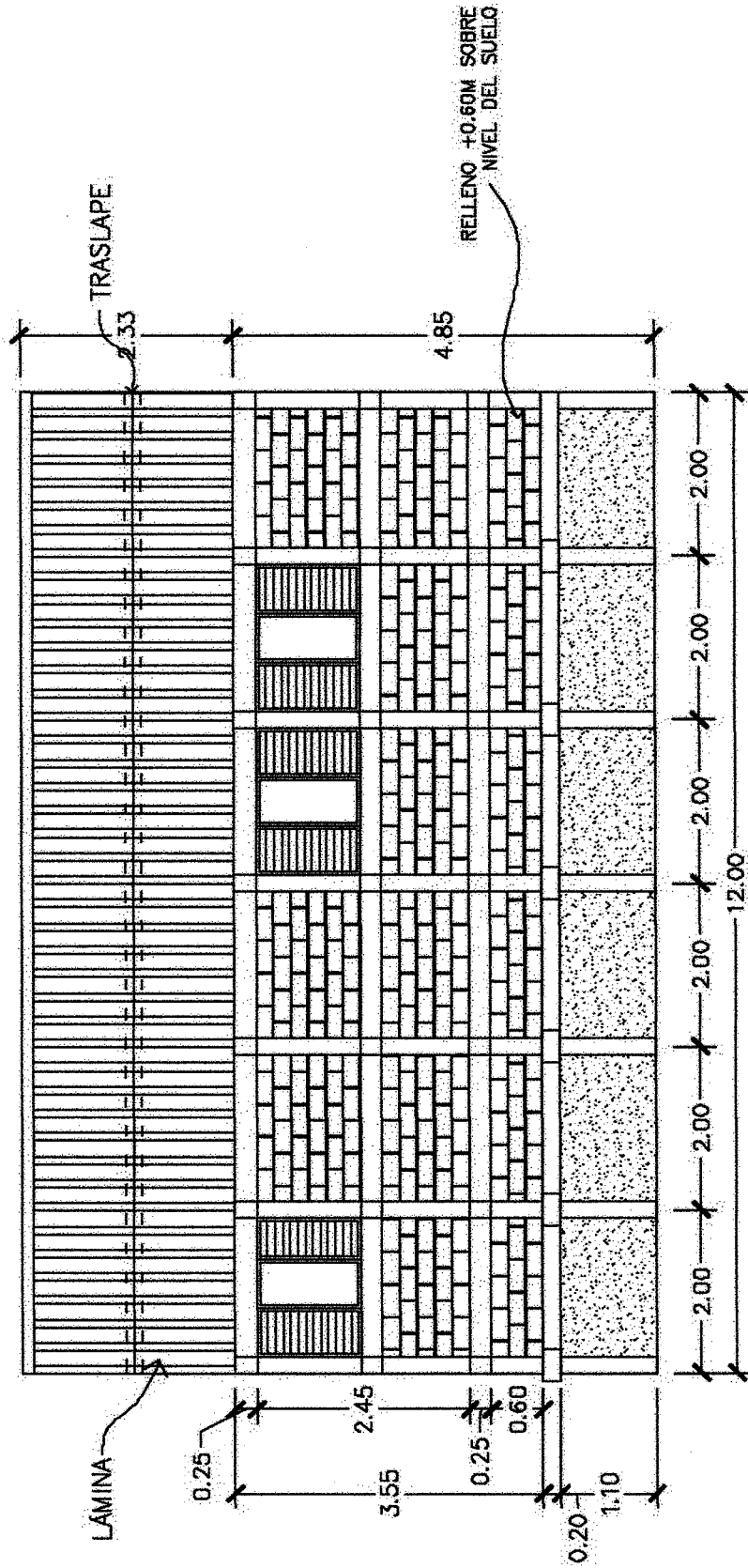
Fuente: Ing. In fieri Christopher Guerrero Soto.

**Anexo 6**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Vista frontal**  
**Año 2018**



Fuente: Ing. In fieri Christopher Guerrero Soto.

**Anexo 7**  
**Barrio San Rufino, municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Vista lateral**  
**Año 2018**



**VISTA LATERAL**

Fuente: Ing. In fieri Christopher Guerrero Soto.